

Documento: 1

Legislatura : 2 Fecha de reunión : 24.07.1986
Sesión : 2 Número de Diario : 2 Página : 10
Punto 1. Subnúmero 1

(INVE) Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Intervinientes: - Ilmo. Sr. D. Antonio García Tripiana. Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 10).
- Ilmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán. candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (pág. 10).

Geográfico : SIN DESCRIPTOR GEOGRÁFICO

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

El señor PRESIDENTE

--Ruego a sus señorías vayan ocupando los asientos en el salón de sesiones. Se abre la sesión. Punto único del orden del día: debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.2 del Reglamento de la Cámara, ruego al señor Secretario Primero que proceda a dar lectura a la preceptiva propuesta de candidato a Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor SECRETARIO PRIMERO

--«Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se propone como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía al excelentísimo señor don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán. Presidencia del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en relación con el artículo 134 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia, evacuadas las preceptivas consultas con los Portavoces designados por los partidos y grupos políticos con representación parlamentaria, ha resuelto proponer al excelentísimo señor don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán como candidato a Presidente de la Junta de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía. Sevilla, 21 de julio de 1986. El Presidente del Parlamento de Andalucía, excelentísimo señor don Ángel Manuel López y López.»

El señor PRESIDENTE

--Ruego al señor candidato que pase a ocupar la tribuna de oradores.

El señor RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYÁN

--Señor Presidente, señorías, señoras y señores. Andalucía se adentra una vez más en una nueva etapa de su historia. Estoy seguro de que todos los andaluces deseamos y esperamos que este nuevo período sea venturoso para nuestra tierra. Con esta conciencia, e impregnado con la responsabilidad que ello implica, comparezco hoy ante el Parlamento de Andalucía, ante los representantes electos de la ciudadanía, y en especial, y por tanto, ante el propio pueblo andaluz. Este pueblo, con su participación ejemplar, ha consolidado el sistema democrático y ha revalidado en las recientes elecciones una propuesta política concreta, que yo asumo en su integridad y tengo el honor de presentar ante esta Cámara.

Hace más de cuatro años se constituyó por primera vez el Parlamento de Andalucía. A lo largo de esta corta pero fecunda etapa nuestra Cámara se ha hecho acreedora del respeto de todos y ha protagonizado momentos de singular relieve en la convivencia democrática de los andaluces. El acto que ahora vivimos en este solemne salón de sesiones no le va a la zaga en expectación a otros similares que le precedieron. Sin embargo, la coyuntura social y política que Andalucía atraviesa en estos momentos dista de ser comparable a la de otras fechas.

En efecto, si en mil novecientos ochenta y dos lo que con urgencia se planteaba era la construcción inmediata de la autonomía, y en mil novecientos ochenta y cuatro el desafío era consolidar y desarrollar el proceso en marcha;

hoy, en mil novecientos ochenta y seis, cubiertas con creces esas metas, los objetivos pueden y deben ser otros: dinamizar al conjunto de la sociedad andaluza y dirigirla hacia un horizonte de transformación que incorpore y sintetice el crecimiento económico con el progreso social, integrar a todos los sectores sociales andaluces en el proyecto de un futuro común y mejor, desarrollar las enormes potencialidades de Andalucía y hacer que esta tierra del sur se comprometa solidariamente a responder con decisión a ese reto de modernidad que significa la presencia de España en Europa.

En mil novecientos ochenta y dos el objetivo era llenar de contenido el molde autonómico para convertirlo en instrumento eficaz para el desarrollo de Andalucía. Hoy, en mil novecientos ochenta y seis, el empeño se cifra en la utilización del poder político andaluz para, sumando el esfuerzo de todos los andaluces, colocar a nuestra tierra en un lugar de vanguardia en España y en Europa. En este último tramo del siglo en curso, cuando el dintel histórico del año dos mil se abre ante nosotros, hemos de tener el coraje de afrontar con ambición el futuro, y la capacidad para resolver con decisión los problemas intermedios que se nos presentan. Os convoco a esta tarea, a esta gozosa aventura, por encima de eventuales disentimientos, seguro de que con vuestra crítica o vuestro apoyo, y con la colaboración social que el momento exige, Andalucía es capaz de vencer y recoger en poco tiempo el fruto sazonado de su esfuerzo.

La propuesta que paso a exponerles, señorías, no es ninguna ilusión vana, es la utopía posible. Porque el futuro no está escrito, porque no está decidido, tenemos que escribirlo y decidirlo nosotros, y podemos, razonablemente, pensar en un objetivo de progreso, porque desde hace un tiempo Andalucía y los andaluces hemos empezado a dar un giro al destino de esta tierra.

En la anterior legislatura, en efecto, se ha cubierto una etapa de trabajo, de rigor y de entereza. Una etapa laboriosa de desbroce y de siembra. Andalucía se ha convertido, de hecho, en la primera de las Comunidades Autónomas de España. El nivel de transferencias asumidas, el grado de competencias y atribuciones gestionadas, el número y profesionalidad de los funcionarios y el nivel de recursos financieros obtenidos han permitido no solo un digno mantenimiento de los servicios sino una ampliación de los mismos y una sensible mejora de la oferta pública en beneficio de la colectividad. Si a todo eso se añade el esfuerzo realizado en materia de descentralización periférica y de racionalización administrativa, podemos concluir que en este apartado de funcionamiento interno nuestra Comunidad se encuentra en disposición de afrontar con garantías nuevos retos.

Pero hay más: sobre bases sólidas se ha ido cimentando el futuro de progreso económico y social. En un contexto de diálogo y concertación con las distintas instituciones públicas y con las fuerzas sociales representativas, se han movilizado importantes sectores productivos, se han salvado estratégicos enclaves industriales y se han canalizado cuantiosas inversiones públicas para la mejora de nuestra infraestructura viaria y de comunicaciones. Asimismo, se han puesto en marcha programas innovadores en el área de bienestar social. En definitiva, y dicho con rotundidad, el punto de partida del que arranca Andalucía en esta nueva legislatura es mucho más sólido y esperanzador que el que tenía hace cuatro años.

No es mi intención, sin embargo, señorías, describir sólo las luces de este cuadro, y mucho menos detenerme complacido ante un panorama edulcorado o ideal. Soy un político socialista que pretende transformar la realidad y dirigirla con firmeza hacia horizontes de justicia e igualdad. Conozco bien Andalucía. La conozco, sí, a través de estudios e informes, pero, sobre todo, a través de más de una década de contacto directo con sus gentes, sus problemas, sus angustias y sus esperanzas. Y como socialistas no podemos sentirnos satisfechos con lo realizado hasta aquí. Son muchos aún, y muy graves, los problemas pendientes; muchas las situaciones de injusticia, y complejos los vicios estructurales, algunos de ellos sólidamente arraigados, que impiden aún la modernización de Andalucía. La alta tasa de paro que soportan aquí los trabajadores, la ausencia de perspectivas inmediatas de empleo entre los jóvenes andaluces, las incitaciones de marginalidad que éstos padecen a diario, las degradadas condiciones generales de vida en determinados barrios extremos y la existencia casi residual de algunos sectores sociales son situaciones con demasiado relieve como para permitirnos el descanso o la despreocupación. Es obligación ineludible de todos, y de manera particular de

la Administración, hacer frente a problemas tan reales que tienen rostro y tan cercanos que no podemos eludirlos con indiferencia. La Junta de Andalucía, que ya tiene en marcha programas específicos, va a incrementar las políticas de choque adecuadas, y espera de todos los andaluces de buena voluntad la más amplia e incluso desinteresada colaboración de quienes tengan la osadía suficiente y la sensibilidad necesaria para comprometerse en esta batalla por la justicia.

Pero no son sólo estas dolorosas situaciones inmediatas las que nos preocupan. Hay problemas cuya solución sí puede ponerse en marcha desde la Administración pública, pero hay otros problemas que tienen que ser afrontados y resueltos por la sociedad. Nuestra vida colectiva arrastra aún comportamientos y actitudes que debemos superar con esfuerzo e imaginación. La insolidaridad de algunos grupos, la admiración popular por la trampa y el engaño a la Administración o un exacerbado corporativismo son, entre otros, vicios inveterados que obstaculizan la liberación de nuestras enormes energías y nuestros mejores afanes. Se podrían dar multitud de ejemplos de defensa a ultranza de las posiciones sociales de tal o cual sector, que actúa sin pensar en las consecuencias de su actitud ni para con la sociedad en su conjunto ni para con sus compañeros de clase. Apostar por los valores ciudadanos que conforman la vertebración y regeneración de la sociedad andaluza es, sin duda, tarea y objetivo inaplazable si queremos conquistar un sistema de convivencia moderno, basado en el respeto, el derecho y la tolerancia.

Estas luces y sombras a las que me acabo de referir, estos tintes diversos, sociales, económicos o culturales, son fruto de algo tan inmediato pero a veces tan desconocido como es la realidad andaluza actual. Andalucía, hoy, es algo mucho más complejo, mucho más contradictorio y mucho más rico de lo que pueda pensar cualquier observador superficial. Andalucía precisa de un conjunto de medidas políticas mucho más adecuadas de las que he podido leer en otros programas electorales. Es preciso, señorías, profundizar en este tema, en el conocimiento de esta compleja realidad, porque de ello depende la exacta precisión del diagnóstico, la decisión sobre la estrategia más conveniente a seguir y la instrumentación de las soluciones que cada caso particular exige. Definir a Andalucía, penetrar en las entrañas de esta tierra singular no es tarea fácil. En los últimos años, una abundante literatura andaluza o sobre Andalucía ha venido a enriquecer aspectos y matices, a despejar incógnitas historiográficas o a suministrar materiales teóricos e interpretativos. Unas con mejor, otras con peor fortuna. Sin embargo, con frecuencia se ha olvidado el sabio y riguroso consejo de don Antonio Domínguez Ortiz cuando afirma: «Hay que hacer un gran esfuerzo para que ni siquiera de manera inconsciente traslademos al pasado preocupaciones, anhelos y juicios de valor que pertenecen exclusivamente al presente». Y por mi parte añadido, a la inversa: No podemos analizar el presente con viejos conceptos, con métodos e ideas viejas, de hace más de un siglo. Pienso, señorías, y así lo he manifestado en distintas ocasiones, que es preciso bajar al encuentro de la realidad andaluza, palparla y mirarla más de cerca, antes de elaborar cualquier esquema previo; no nos vaya a ocurrir como a aquel poeta que un buen día bajó a la calle, entonces comprendió y rompió todos sus versos. Si tuviéramos siempre esa preocupación por la realidad, no sería difícil extraer estas dos conclusiones:

Primera: que Andalucía no es fácil de captar. Por sus peculiares características de dinamismo y vitalidad social, se escapa a cualquier concepción fisicista con especial habilidad. Las frases hechas son, casi siempre, frases muertas; la realidad histórica --y Andalucía lo es-- es una realidad en continuo movimiento y cambio; afirmaciones definitivas sobre la esencia de un pueblo, sobre su nivel económico o sobre su sistema productivo carecen de sentido, entre otras razones porque son, como mucho, afirmaciones referidas a una situación histórica puntual, son productos, en cierto sentido, anecdóticos, cuya pretensión categórica vulneraría el sentido mismo de la historicidad.

Segunda conclusión: Andalucía es una realidad física y una colectividad humana, caracterizada por la complejidad y la diversidad; una complejidad que llega incluso a convertirse en un factor definitorio de lo andaluz; un elemento que afecta a su estructura geológica, a la distinta experiencia vivida a lo largo de su evolución histórica y a la espléndida textura de su urdimbre social. Afirmo, además, señorías, que esa rica heterogeneidad de

Andalucía se ha incrementado, si cabe, en los últimos años. Andalucía ya no es lo mismo que era hace pocos años; dos, tres o cuatro.

En efecto, una serie de acontecimientos vitales que han tenido su origen en distintos escenarios, se han producido con escaso margen de tiempo o incluso con simultaneidad; baste insinuar la profunda significación y las enormes consecuencias de hechos que se han producido en nuestra realidad, tales como la transición política española, la integración de un nuevo modelo de Estado cual es el Estado de las Autonomías, la primera fase del cambio socialista en España, el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, el comienzo del proceso de superación de la crisis económica, tal como se advierte en los más significativos indicadores y que coincide con estos años finales del siglo. Un nuevo modelo de sociedad, unas nuevas relaciones sociales y laborales, unos nuevos comportamientos, unas nuevas formas de producción, unas nuevas fuentes de energía, etcétera; van a cambiarlo todo, señorías, en un corto espacio de tiempo. Como dice Umberto Eco: «la historia se está acelerando. Hechos que en otro tiempo tardaban siglos en suceder, ocurren ahora en un plazo de años e incluso de meses».

En este complicado proceso de cambio, Andalucía aparece ante los ojos de un observador atento y perspicaz, como una tierra a la que, por una parte, se le abren nuevas e ilusionantes expectativas; pero al mismo tiempo, Andalucía ofrece una estructura socioeconómica en la que se configuran con claridad tres mundos, tres universos distintos y diferenciados. Existe, por ejemplo, un sector económico cada vez más amplio, de perfil claramente vanguardista e innovador. Un sector que va desde la agricultura que se está desarrollando en zonas costeras de Almería, Cádiz o Huelva, y en las cálidas áreas litorales de Granada o Málaga, donde la especialización, la alta rentabilidad y la incorporación de avanzada tecnología han transformado los sistemas productivos en una agro-industria, e incluso suponen la aplicación de bio-tecnología a la actividad agraria. Un sector que, aprovechando las óptimas condiciones climáticas de nuestras costas atlánticas, está permitiendo, con el apoyo de una pionera investigación de base, introducir determinadas variedades de cultivos marinos y hacer que la acuicultura y piscicultura andaluza sean capaces de competir ventajosamente con las más avanzadas del mundo.

Por su parte, la industria, el más castigado de los sectores productivos en la presente crisis, está abriéndose en Andalucía hacia horizontes nada convencionales. La paulatina incorporación de energías renovables y no contaminantes (solar, eólica o marina) junto a la producción de componentes informáticos sofisticados, electrónicos y fotovoltaicos, patentiza, todo ello, en Málaga, en Almería, en la ZUR de Cádiz, o en Córdoba, esta renovadora orientación de nuestra economía.

En el sector de los servicios, finalmente, estamos pasando del turismo tradicional a la industria del ocio; mejorando nuestra oferta e incorporando actividades nuevas, culturales, ecológicas, deportivas o gastronómicas a fin de transformar el tiempo libre en un espacio creativo participativo y enriquecedor.

Junto a este sector innovador, existe también un importante segmento que podríamos definir como de economía en transformación. Me refiero, señorías, a la industria tradicional, a la construcción naval, a la minería o a la producción textil, que representan sectores ilustrativos de un mundo en reconversión. Se diría que la crisis de los años setenta les sorprendió con armas y bagajes en plena euforia y sin otra perspectiva inmediata que un horizonte indeterminado de expansión. El encuentro con la realidad de una nueva época y de unos nuevos parámetros, la participación de nuevos países en los flujos del comercio mundial son hechos que han significado un impacto decisivo, cuyas proporciones hubieran sido imprevisibles, caso de no haberse controlado a tiempo.

Bien puede apuntarse también en este sector económico intermedio, en este sector económico en transformación, la agricultura extensiva, heredera de las desamortizaciones liberales del XIX, que ratifica su hegemonía por las ricas comarcas del interior y, sobre todo, domina desde Jaén a Cádiz, en la fértil planicie del Valle del Guadalquivir. Una agricultura de rendimientos adecuados, en la que se han manifestado algunas inquietudes gerenciales de modernización y mecanización en los últimos veinticinco años, pero en la que es necesario estimular aún una mayor diversificación, una estrategia comercial más agresiva y una más estrecha integración del binomio agro-ganadero.

Existe, por último, también, todavía, una Andalucía lejana y como olvidada; un sector económico deprimido y en regresión, cuya presencia significa un pesado lastre para liberar el dinamismo económico del conjunto. Se trata de un sector que implica al comercio de carácter rural o a la actividad pre-industrial de rudimentarios talleres; pero que, sobre todo, se manifiesta en una agricultura marginal cuyo objetivo principal, todavía y lamentablemente, sigue siendo subrayar el status social del poseedor por encima de cualquier otra consideración. Es ésta una típica herencia del pasado cuyas raíces, sólidamente asentadas en principios semif feudales, recorren casi indemnes y soterradas, varios siglos de la modernidad. Surgen de ahí todos los demás vicios que le son propios: las ansias de acumulación y privatización, la rutinaria manía de sus esquemas productivos, la deficiente rentabilidad, la carencia de cualquier proyecto de competitividad, la ocultación de ingresos y de niveles de empleo, la permanencia, en definitiva, de una importante parcela de economía sumergida o paralela en Andalucía.

Preciso es insistir, señorías, que esta triple realidad económica, a la que me acabo de referir, coexiste en el tiempo y en el espacio. Este dato de perfecta sincronía marca con precisión el carácter complejo y diferencial de Andalucía; en otras zonas de Europa y España, podrán convivir, por ejemplo, la primera y segunda dimensión económica a las que acabo de aludir: el sector pos-industrial y la economía propia de la sociedad industrial en transformación. En algunos otros lugares del mundo, pueden estar coincidiendo la segunda y la tercera zona del desarrollo económico; en ninguno, tal vez como en Andalucía, todas las fases distintas de evolución de la economía del último siglo y medio están coincidiendo en su manifestación temporal y espacial en nuestra tierra.

En Andalucía, el siglo XXI, el XX y el XIX se amalgaman de forma extraña y singular. Esas tres Andalucías se corresponden a su vez con tres tipos de sociedad que poseen sus propios mecanismos de comportamiento colectivo y transmiten distintas manifestaciones en lo cultural. Andalucía es, pues, una conmovedora mezcla de posibilidades, una mezcla deletérea y difícil de encasillar; es la fecunda mezcla de la heterogeneidad, magnífica gala y singular atributo de la riqueza de nuestra tierra. Si queremos ser fieles a ella sin escamoteos ni disimulos, es preciso apuntar los datos completos del panorama andaluz; no para quedarnos complacientes en él, sino para transformarlo, actuando según exija cada contingencia.

Mi Gobierno, en caso de que obtenga la confianza de esta Cámara, mi Gobierno, que quiere ser sensible a ese conglomerado plural y quiere ser eficaz en la hora suprema de la acción política, va a instrumentar respuestas distintas, respuestas adecuadas a cada situación, respuestas complejas e integradoras. Complejas porque pretenden ser consecuentes con la diversidad de cada caso, con el grado de evolución y desarrollo de cada una de las sociedades internas de Andalucía antes descritas. En este sentido, se guiará por estos tres principios: estimular las actividades de progreso, afrontar con decisión los problemas sociales que se presenten y erradicar los aspectos negativos de la realidad; pero al mismo tiempo, las respuestas van a ser integradoras porque todas van a perseguir objetivos comunes, objetivos que amparan por igual a los distintos momentos que vive nuestra sociedad. Estos objetivos son crear riqueza y empleo, procurar el bienestar para la mayoría social y, finalmente, impulsar el protagonismo y la dignidad de Andalucía en España, en Europa y en el mundo.

Señorías, éstos son los grandes retos que tenemos ante nosotros en los próximos cuatro años; con este fin vamos a aplicar un amplio y diverso conjunto de medidas, y vamos a poner en marcha una serie de políticas concretas para el futuro y la esperanza de Andalucía. Políticas para el futuro y la esperanza de Andalucía que paso ahora a desarrollar.

El compromiso de los socialistas con Andalucía ha tenido siempre una inequívoca dimensión horizontal, se ha fraguado en el conocimiento de lo concreto e inmediato y en el debate social sobre las alternativas más eficaces y operativas. Se trata de un compromiso tan sólido e irreversible que no nos retrae la diversidad de circunstancias ni nos sentimos apocados por la envergadura de la empresa. Tenemos muy claro que el objetivo es conseguir una Andalucía mas justa, próspera e igualitaria y a este supremo fin sometemos ordenadamente la nómina puntual de nuestras respuestas.

Permítanme, señorías, que les exponga en líneas maestras, o las líneas

maestras del programa político que represento, utilizando reflexiones, ideas y proyectos que he tenido ya la ocasión pública de proponer. En gracia a la claridad, desmenuzaré su contenido desarrollando estos tres apartados:

Primero: políticas tendentes a la dinamización económica; segundo: políticas de bienestar social y calidad de vida, y tercero: políticas en defensa de los intereses generales de Andalucía.

Políticas, en primer lugar, dirigidas a la dinamización económica. Los objetivos generales que en este punto nos proponemos conseguir en los próximos años, en el período de esta Legislatura que ahora se abre, están recogidos con precisión en el Plan Económico para Andalucía, cuya vigencia deseo explícitamente proclamar. Estos objetivos son: creación de empleo y crecimiento económico, establecer una estructura económica más equilibrada y redistribuir la riqueza y la renta dentro de Andalucía.

Estoy seguro de que con esfuerzo, con realismo y con ilusión estos proyectos de expansión, racionalización y justicia son, hoy más que nunca, alcanzables. Nos encontramos los andaluces en los albores de la recuperación económica. Se han establecido nuevas bases de partida y se han corregido antiguos desequilibrios estructurales que impidieron hasta ayer un desarrollo moderno de nuestra tierra. La oportunidad es única además porque Andalucía, al no ser afectada en demasía por la voracidad destructora de la época del desarrollismo, es hoy una de las más importantes reservas ecológicas del continente europeo. Mantener y cuidar este privilegiado ecosistema debe ser tarea de todos y cada uno, y uno de los principales objetivos a la hora de planificar nuestro futuro. Estamos convencidos de que es un falso dilema enfrentar crecimiento y conservación. Una economía previsora, hecha a la medida del hombre, exige la programación de un desarrollo equilibrado de los recursos disponibles, evitando su esquilmación o despilfarro.

Estas propuestas generales que acabo de enunciar no se inscribirán en el vacío ni en la ambigüedad de los deseos. Los pilares sobre los que se asentaran y plasmarán con solidez serán: un ambicioso programa de inversiones públicas; una agresiva estrategia de promoción de los propios recursos económicos, de los recursos endógenos; una decidida política de concertación y diálogo con las fuerzas sociales. Pieza clave y dinámica de este proyecto es, ante todo, el programa previsto de inversiones públicas. Para llevarlo a cabo vamos a disponer en los próximos cuatro años de un considerable volumen de recursos propios y ajenos. Al ser prioridad esencial, no sólo de mi Gobierno sino también del Gobierno de la nación y de las distintas Administraciones públicas actuantes en Andalucía, vamos a ir sumando voluntades y decisiones, vamos a ir contabilizando medios, vamos a acceder a los fondos europeos, a los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, y vamos a conseguir se canalicen hacia Andalucía todos los instrumentos financieros que sean necesarios. Con una clara utilización selectiva de dichos recursos, el Gobierno va a resolver definitivamente un viejo problema siempre pendiente, el de la integración física y territorial de Andalucía, la mejora de las comunicaciones. La modernización general de la infraestructura servirá, estamos seguros, para facilitar las inversiones y dinamizar procesos económicos regionales y comarcales.

En los próximos cuatro años, señorías, Andalucía va a protagonizar un salto histórico en un aspecto esencial de lo que entendemos por modernidad. Me refiero a las vías de comunicación, cuya trascendencia, como sabéis, supera la mera dimensión económica para convertirse en un factor de honda proyección social. Las realizaciones contempladas en el Plan General de Carreteras de Andalucía, las obras aprobadas en la Red de Interés General del Estado, son actuaciones concurrentes y coordinadas que dotarán a esta tierra de la malla necesaria para su conexión interior y exterior. La autovía Huelva-Sevilla-Córdoba-Bailén-Madrid y la que se construye entre Sevilla-Antequera y desde este punto geográfico se bifurca hacia Málaga, por una parte, y Granada-Baza, por otra, donde conectará con la autovía del Mediterráneo, son trazados ya en marcha que estarán ultimados al final de esta Legislatura. Desde el sur del sur, desde Huelva, Cádiz, Algeciras o Málaga se va a acceder al centro y norte de Europa por vías rápidas de comunicación. Me he referido sólo a estos proyectos por no alargar mi exposición y por ser piezas claves del diseño global previsto. Pero sus señorías saben que son además muchos los itinerarios, tanto en la red básica funcional, cuatro mil quinientos kilómetros aproximadamente, como en la red intercomarcal, cinco mil

kilómetros aproximadamente, que están en obras o a punto de realización inmediata, y que resolverán de una vez por todas las relaciones espaciales de los andaluces.

De manera similar, y con idénticos objetivos, abordaremos el tema candente de las conexiones ferroviarias. El Plan Estratégico prevé, junto al arreglo de conflictivas situaciones internas, caso de la comunicación rápida entre Sevilla y Málaga o la problemática del transporte en el Campo de Gibraltar, prevé, digo, el Plan Estratégico, la definitiva solución del nuevo acceso Córdoba-Madrid por Brazatortas, que será compromiso prioritario de este Gobierno.

Pero la estrategia de inversiones públicas va a tener también otro foco de atención preferencial. Se trata de la política hidráulica, que pretende asegurar el abastecimiento de las poblaciones y potenciar el desarrollo económico general. Eje de tal pretensión es el Plan Hidrológico, que será concertado con los sectores afectados. Con el se promoverá el aprovechamiento conjunto de los recursos subterráneos y el uso racional del agua, bien escaso y primordial en esta Andalucía de tantas ramblas y de tan largos estíos.

Este programa de inversiones públicas tiene su complemento, señorías, en la estrategia que hemos diseñado de promoción y fomento de los recursos económicos endógenos. En línea con la filosofía recogida en nuestro Plan Económico, concordante en este aspecto con lo que propugna la Comunidad Económica Europea sobre desarrollo regional, el esquema básico de funcionamiento interno debe pivotar sobre un esfuerzo profundamente movilizador de los propios recursos productivos. Y todo ello con el triple propósito de mejorar el clima empresarial inversor, fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas y potenciar las empresas ya existentes.

Esta filosofía básica de política económica, tan simple a primera vista, sólo será factible si se cuenta con los instrumentos precisos de dinamización. Una vez sean éstos configurados, y sólo entonces, será posible impulsar los distintos sectores de la actividad productiva.

Es necesario, pues, insinuar al menos cuáles van a ser los instrumentos previos de movilización de nuestros recursos. Y, en primer lugar, una política financiera, desarrollo, continuidad del desarrollo de la ya en marcha, que canalice hacia la economía andaluza el ahorro de los propios andaluces. En este sentido, se profundizarán y desarrollarán las medidas ya emprendidas a través de los convenios con las entidades financieras. Al mismo tiempo, se impulsará el proceso de democratización de las cajas de ahorro, puesto en marcha últimamente, y que servirá para dar lugar a una política netamente andaluza de tales instituciones.

Toda esta organización financiera tiene como objetivo prioritario facilitar el acceso al crédito de todas las empresas, en una política de igualdad de oportunidades para aquellos proyectos, personas o grupos económicos dispuestos a generar riqueza, actividad productiva y empleo en Andalucía. Con este mismo fin, vamos a poner en marcha de manera inmediata la sociedad pública de avales, instrumento por medio del cual el criterio predominante de concesión será la viabilidad del proyecto y no el patrimonio del empresario.

El sector público andaluz será otro de los instrumentos básicos de la política económica del Gobierno de Andalucía. No concebimos, señorías, al sector público como un conjunto mastodóntico o avasallador, ni como un puerto donde se refugien naufragios ajenos. Por el contrario, los socialistas, al reafirmar su plena vigencia y actualidad y su funcionamiento coordinado con los objetivos económicos del Gobierno, pensamos que el sector público debe estar constituido por una serie de empresas de actuación horizontal, tamaño flexible y alta tecnificación, destinadas a operar en zonas puntuales y estratégicas de nuestra vida autonómica, como pueden ser la informática y la electrónica, el desarrollo de nuevas tecnologías, la comercialización de productos andaluces, las energías alternativas, el estudio de procesos de reconversión o la promoción de inversiones.

El tercer medio de dinamización económica va a ser la política de empleo, desarrollando al máximo la parte de responsabilidad que en este campo le cabe a la Administración autonómica. Aunque el objetivo de empleo impregna todo el programa de Gobierno, adquiero ante esta Cámara el compromiso de dedicar una particular atención a determinados sectores y actividades, y de manera especial a los jóvenes, con actuaciones específicas y singulares de fomento de empleo juvenil; tema al que, por su importancia, me referiré después mas en

concreto.

Al cooperativismo, desarrollando la Ley de Cooperativas Andaluzas, ya aprobada, y poniendo en marcha el Consejo Andaluz de Cooperación, intensificando los programas de impulso al cooperativismo, en el marco de una generosa estrategia con las PYMES, que incluya préstamos, garantías, apoyo financiero y técnico, así como formación y fomento del asociacionismo. En los últimos años se está produciendo una dinamización económica a partir del movimiento cooperativo que es digna de ser proclamada.

A las unidades de promoción de empleo, que son un medio profundamente original y eficaz para movilizar los recursos endógenos de determinados ámbitos territoriales y para colaborar con aquellos agentes locales que, como los Ayuntamientos, están afectados de manera directa por el drama del paro.

Al Plan de Empleo Rural, en el ámbito de las competencias autonómicas, a fin de perfeccionar y desarrollar el sistema vigente, cooperando con las distintas Administraciones públicas implicadas en las inversiones que dicho Plan contempla.

Sus señorías habrán deducido que estos instrumentos prevén, como les decía antes, actuaciones diversas según la situación y el grado de desarrollo económico que cada caso particular exige. Pero estos instrumentos son sólo eso; es decir, medios que han de servir también para intensificar y remover aquellos obstáculos que se opongan al despliegue de las distintas actividades de nuestra economía.

Al abrir ahora el capítulo sobre las políticas sectoriales, voy a evitar en lo posible ser demasiado minucioso y analítico. Pero es imprescindible que me refiera a algunas áreas concretas, dada su importancia objetiva, su enorme carga social o su trascendencia para nuestro colectivo. Y así, parece necesario, por ejemplo, referirse a la agricultura.

El Gobierno de Andalucía seguirá actuando con decisión sobre las causas estructurales que impidieron tradicionalmente el desarrollo del sector agrario andaluz y potenciará explotaciones modernas, competitivas, capaces de afrontar el reto de nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea. En ello perseguimos sólo un doble objetivo: conseguir un mejor aprovechamiento de nuestros recursos productivos y contribuir a la creación de riqueza y a la generación de empleo.

La adhesión de España a la Comunidad Económica Europea abrió el primero de enero pasado una página de trascendental importancia para el conjunto de la agricultura andaluza. Las claras ventajas comparativas con las que esta tierra privilegiada se presenta en ese nuevo escenario económico deben aprovecharse mediante una mejor organización y una más ágil información sobre mercados y producciones, tanto en países de destino como en aquéllos que puedan aparecer como competidores.

En este contexto, la reforma agraria constituye un instrumento básico de modernización. Mantendré con firmeza los principios y objetivos expresados en dicha Ley. Al margen del momento procedimental y de la complejidad jurídica que los recursos han introducido, la reforma agraria, como proyecto histórico en marcha, va a plasmarse en esta Legislatura. Me atrevería incluso a decir que si miramos con algo de perspectiva el período que hemos atravesado, los problemas planteados van a quedar como el último intento de resistencia política y jurídica de sectores residuales y minoritarios de la agricultura andaluza incapaces de integrarse en un proyecto de modernización y futuro. Con todo, ofrezco desde aquí un diálogo abierto con las fuerzas económicas y sociales del campo andaluz para que, una vez clarificado jurídicamente el marco en el que se va a desenvolver nuestra política agraria, concertemos unas reglas del juego precisas, donde tengan cabida tanto los objetivos fijados por el Gobierno como los derechos que la Ley reconoce a los particulares. No pretendemos hacer una reforma contra los agricultores; sólo puede tener recelo quien no cumpla con el fin social de la propiedad. Convencido por ello de que estamos rindiendo un importante servicio a esta tierra, vamos a profundizar en el trabajo emprendido y a continuar con la actuación planificada y programadora por comarcas; el fomento, ordenación y mejora de las producciones; la industrialización y comercialización de los productos agrarios; la investigación y el desarrollo tecnológico aplicado a la agricultura; la formación y cualificación de los agricultores, y la mejora de la infraestructura y de los servicios rurales: planes de electrificación, caminos y viviendas.

Sólo así, señorías, nuestra agricultura accederá al grado de modernidad que el momento histórico exige. Por eso, junto a las medidas ya señaladas y recogidas en la normativa emanada anteriormente, impulsaremos cuatro líneas concretas y complementarias de actuación: el desarrollo continuado del complejo investigación-experimentación-difusión de tecnología, en primer lugar; en segundo lugar, el fomento de cultivos de especial interés y posibilidades de futuro, introduciendo cultivos alternativos y apoyando la producción de material vegetal selecto; en tercer lugar, la atención preferente al sector ganadero, procurando sobre todo la integración empresarial agro-ganadera, potenciando las razas autóctonas, ovinos y caprinos, y mejorando los laboratorios, y por último, el fomento de experiencias asociativas de todo tipo, tanto en fase de producción como de comercialización e innovación tecnológica. Sin embargo, nuestra reconocida riqueza agraria no puede convertirse en eje único o hegemónico de la actividad económica en Andalucía. Vamos, por ello, a incrementar el peso de otros sectores con el fin de equilibrar nuestra estructura productiva.

En Andalucía se ha venido realizando en los últimos años una importante política de saneamiento industrial, en la que han cooperado distintas Administraciones. Finalizado prácticamente ese proceso, vamos a pasar a una estrategia agresiva de industrialización que propicie el mayor equilibrio territorial y sectorial posible. En este sentido han de interpretarse las siguientes medidas de carácter general: se finalizarán los trabajos de la ZUR de Cádiz y el Plan Especial para Córdoba; seguiremos apoyando los recursos endógenos con planes territoriales y sectoriales, como el del corcho y el mármol o los establecidos para las comarcas de Grazalema y sierras de Cazorla y Segura; se dedicará especial atención a la artesanía, el mueble o la joyería y a todos aquellos sectores necesitados de comercialización y organización; se impulsará la innovación tecnológica y el desarrollo de la investigación, y se incrementarán las ayudas financieras como fórmulas de apoyo a la inversión. Dentro del capítulo de políticas industriales específicas, nuestras prioridades vendrán marcadas por actuaciones concretas que me limitaré sólo a insinuar. Primero, la industria agroalimentaria, en la que tanto se ha avanzado, pero donde todavía hay abundantes posibilidades de desarrollo. Segundo, la acuicultura y piscicultura, donde la acción coordinada de la iniciativa privada y el papel dinamizador del PEMARES están abriendo perspectivas insospechadas que vamos a potenciar. Tercero, hay que consolidar aún más el patrimonio industrial de Andalucía; los acuerdos entre la Junta de Andalucía y las empresas CASA, Construcciones Aeronáuticas, y CENEMESA van a significar, por ejemplo, la creación en nuestra tierra de un importante foco tecnointustrial en el sector aeronáutico. Cuarto, apoyo a nuevos sectores de tecnología punta que provoque la definitiva modernización industrial de Andalucía. Y es con respecto a este último punto, apoyo a nuevos sectores de tecnología punta, por ser una cuestión compleja, por lo que me siento obligado a exponer con algún detenimiento determinados aspectos de la política científica y de innovación tecnológica que nos proponemos.

Tres son las cuestiones que tenemos que analizar: de un lado, la inserción y consideración global que la ciencia, la investigación y la tecnología van a tener en el marco de la acción del Gobierno, y especialmente en la estrategia de crecimiento económico. No se trata de la subordinación pasiva de la política científica a criterios economicistas ni de premiar la investigación aplicada en detrimento de la investigación básica, más bien se trata de una concatenación de la política científica y la política económica que consiga imprimir una dinámica nueva. Se trata, en suma, de conseguir que la investigación sea a la vez instrumento y condicionante innovador de la estrategia económica.

En este sentido, la innovación tecnológica se plasmará en medidas de apoyo a unidades y proyectos de investigación y desarrollo en nuestras empresas, en la posible creación de un parque tecnológico andaluz y de centros tecnológicos en áreas de apoyo y asesoramiento, como pueden ser el diseño industrial, la informática, la robótica, la formación de entidades de capital-riesgo y la promoción de empresas de interés tecnológico, así como la implicación de sectores productivos en el proceso de innovación e investigación científica. Aprovecho para decir que muchas de estas iniciativas están ya en marcha. En segundo lugar, la consideración de la política científica como un pilar básico de la acción de Gobierno obliga a tomar como un objetivo de primer

orden la coordinación e integración de un impulso unitario de todo el sistema ciencia-tecnología con el que ya contamos. Tenemos en Andalucía un potencial investigador dinámico y activo que sería un lujo excesivo desaprovechar: nuestras cinco Universidades con sus distintos departamentos e institutos de investigación, los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Andalucía, las unidades de investigación y de desarrollo con que cuentan algunas empresas andaluzas y, en fin, la aportación científica que significa la labor realizada por organismos dependientes de agricultura y salud, o la que se viene desarrollando en acuicultura, en medio ambiente o en el campo de las energías alternativas. Todo ello significa un capital de primer orden. Su coordinación y su impulso en función de prioridades de interés general para la comunidad son tareas inexcusables en el inmediato futuro. Pero esa estrategia de coordinación debe serlo también con el Gobierno de la nación en el marco de la Ley de la Ciencia, recientemente promulgada. Para alcanzar este objetivo, este Gobierno, mi Gobierno en caso de que consiga la confianza de la Cámara, enviará a la misma un Proyecto de Ley de Coordinación y Fomento de la Investigación Científica y Técnica.

Resta una última consideración imprescindible que por su trascendencia no me gustaría que fuera interpretada como una mera reflexión teórica: el desafío de las nuevas tecnologías, la consolidación de un sistema ciencia-tecnología como factor de innovación y de crecimiento no es una cuestión neutra. Tengo la firme convicción de que nuevas formas en las relaciones de producción, en la división del trabajo o en la reproducción de las desigualdades están en juego de vencer en este inmenso reto. No es, pues, desde la consideración tecnocrática ni desde la desconfianza ideológica desde donde me propongo abordar esta responsabilidad. El Gobierno será beligerante en esta cuestión palpitante, porque en ello nos va un aspecto esencial del salto histórico que podemos y debemos protagonizar en los próximos años. Los poderes públicos deben ser un agente esencial en la prudente penetración de las nuevas tecnologías. Por ello, si importante es la renovación del sistema ciencia, tecnología e industria, la creación de un tejido industrial innovador o la asimilación de las nuevas tecnologías por empresas e instituciones, no menos importante es, en palabras del informe elaborado por Manuel Castell, el acompañamiento social, político y cultural al proceso de transición tecnológica. Este proceso, señorías, es esencial para que el cambio tecnológico se integre en el proceso de cambio social, respete nuestros valores y nuestra identidad, oriente el sistema educativo y dé lugar, en definitiva, a una nueva cultura para una nueva sociedad.

En el ámbito de las políticas sectoriales que vengo repasando ocupa también un lugar destacado la construcción, porque ejerce un papel en la generación de empleo directo e inducido y porque contribuye a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos andaluces. Pensamos que aportaremos singular eficacia a este proceso con las siguientes medidas: construcción de viviendas de promoción pública, actuando en coordinación con los Ayuntamientos y atendiendo las zonas de mayores déficit y donde exista especial demanda de los sectores más necesitados; apoyo a la construcción de viviendas de iniciativa privada en un marco urbanístico claro y estable; impulso a la rehabilitación de viviendas y la política de autoconstrucción, y potenciación de la política de alquileres. Finalmente, señorías, no puede olvidarse en Andalucía, en este apartado de las políticas sectoriales, una referencia explícita al sector turístico. Poseemos una situación geográfica, unas condiciones climáticas y una infraestructura turística envidiables. Nuestro reto, y a él vamos a dedicar especial atención, es pasar del turismo a la industria del ocio; del tradicional aparcamiento de turistas y apresurado trasiego de los mismos, vamos a ir a un turismo de calidad que incorpore nuevas modalidades y que incremente su nivel de oferta con el desarrollo de actividades náutico-deportivas, turismo de circuito y crucero, deportes de invierno, de carácter cinegético, etc. Muchas de estas actividades están ya en marcha, así como la construcción de importantes focos de atracción y lugares de esparcimiento cultural y recreativo. Andalucía, por su clima, su patrimonio artístico y su indudable personalidad, es el sur más atractivo del sur hacia el que Europa retorna.

La política tendente a la dinamización económica de Andalucía sólo encontrará un marco adecuado de desarrollo si se favorece un clima de participación activa y se incrementa una necesidad ya en marcha de concertación social. La experiencia positiva del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales ha sido una

iniciativa andaluza eficaz y pionera, que mi Gobierno va a potenciar y dotar de nuevos medios. La configuración en Andalucía de unas nuevas y más estables condiciones de trabajo nos incita a continuar apoyando dicho organismo de encuentro, arbitraje y conciliación. Si, como he repetido con machaconería en distintas ocasiones, la democracia es hablar muchas veces con muchas gentes, sólo en un ambiente de diálogo abierto y permanente podremos construir un sistema moderno de tolerancia, entendimiento y acuerdo. Un ambiente distendido, señorías, que me comprometo a mantener, incrementar y ampliar a los distintos sectores de la sociedad: a los sindicatos, a los empresarios, a las asociaciones de padres de alumnos, a los colectivos juveniles, a los colectivos de carácter cultural, a las agrupaciones de vecinos; en definitiva, a toda la sociedad andaluza. Soy un convencido del dialogo y la concertación, porque creo que así se resuelven problemas, se aclaran posiciones, se organiza la sociedad y, en definitiva, se construye una Andalucía moderna, sólida y vertebrada.

Al iniciar este nuevo apartado programático, referido a las políticas de bienestar social y calidad de vida, siento, señorías, una especial responsabilidad. Estamos plenamente integrados en Europa, pero en el campo del bienestar social, de ese salario diferido al que todo ciudadano tiene derecho constitucional, se abre ante nosotros un panorama de perentorias urgencias. El referente europeo en este caso es ahora mismo abrumador, no sólo por las deficiencias de infraestructura que todavía padecemos, sino porque el gran reto que se nos plantea es doble, que los servicios de bienestar social funcionen y que funcionen de manera distinta, cada vez más distinta en el futuro. Un gran esfuerzo, un enorme esfuerzo se ha realizado en la anterior Legislatura, pero es éste un sector que no tiene horizontes, que carece de descanso, que siempre nos debe exigir más. En el área de bienestar social y calidad de vida es donde se pone en juego, donde se debate la auténtica y palpitante cuestión de la renovación social a la que aspiramos.

Todo lo que he expuesto hasta aquí, referido a la actividad económica o al saneamiento del aparato productivo, sólo tiene sentido si confluye en alternativas concretas de bienestar social; es decir, si la enseñanza del niño es de calidad, si el joven cuenta con un lugar de esparcimiento creativo, si la mujer enferma es atendida pronto o si los abuelos tienen cubierto el retiro. A la hora de la verdad, bien lo sabemos, todo lo demás es anécdota.

Al afirmar con rotundidad este aserto no estoy defendiendo el Estado benefactor o paternalista, estoy aludiendo con coraje al Estado de dimensión social que está diseñado en la Constitución. En Andalucía, hasta hace bien poco, algunas de estas cuestiones cruciales residían en la zona inalcanzable de la utopía o se enumeraban entre un rosario de promesas incumplidas; estamos ahora empezando a atrapar y a concretar realidades. Para nosotros, los socialistas, desde hace más de cien años; la política de bienestar social es «la política». El reto del momento actual es conseguir, como decía antes, que estos servicios funcionen, y que funcionen cada vez mejor. Con ello no estoy haciendo una frase; estoy abriéndome a un compromiso de solidaridad, a un proyecto de justicia redistributiva y compensatoria en favor de quienes menos posibilidades tienen, y estoy proponiendo un esfuerzo colectivo a fin de que aquellos sectores más deprimidos o aquellas zonas rurales más atrasadas sean incorporadas, de una vez por todas, a ese proyecto de felicidad en el que los socialistas estamos empeñados. Si ésta es --y lo es-- la estrategia global, la filosofía general que impregna --como impregna-- nuestra política de bienestar social, permítanme, señorías, que enumere algunas de las actuaciones concretas destinadas a su desarrollo y dinamización en estos cuatro años.

Así, en educación nos proponemos, por ejemplo, incrementar la escolarización de catorce a dieciséis años; promulgar la Ley de Adultos, con el fin de integrar la alfabetización en el sistema educativo; coordinar distintas iniciativas e impulsar la igualdad de oportunidades; consolidar la educación compensatoria, tanto en zonas urbanas como en distritos rurales, y aplicar actividades específicas destinadas a minorías sociales o étnicas; continuar el proceso de integración de alumnos con deficiencias; dedicar especial atención, como ya se viene haciendo, a la renovación pedagógica y formación del profesorado (bases ambas de una enseñanza de calidad); impulsar la Formación Profesional, adecuándola a los nuevos retos sociales, económicos y tecnológicos, y apoyar la implantación de nuevos títulos universitarios de duración media, con el fin de ampliar y diversificar la demanda social, la

nueva demanda social existente en Andalucía.

En salud continuaremos con el desarrollo de la reforma emprendida, insistiendo en la normalización y reorganización de la Administración Sanitaria que implica el desarrollo y consolidación del Servicio Andaluz de Salud, la mejora de la gestión hospitalaria y la formación de profesionales gracias a la Escuela Andaluza de Salud Pública; la extensión de las prestaciones sanitarias y mejora de la calidad de las mismas, con la integración paulatina de la beneficencia en el servicio público de salud; la puesta en marcha de los distritos de atención primaria en zonas rurales y la finalización de la reforma psiquiátrica; el desarrollo de programas singulares y sectoriales como el de salud materno-infantil, el de sanidad escolar y educación para la salud, el de prevención del SIDA o el programa de donaciones de sangre y órganos para trasplantes.

En servicios sociales, mi Gobierno remitirá a esta Cámara la Ley de Servicios Sociales de Andalucía y se crearán próximamente el Instituto Andaluz de Servicios Sociales y el Consejo Andaluz de Bienestar Social. De esta forma, la política dirigida a los sectores más desprotegidos se regulará decisivamente e incrementará sus prestaciones y compromisos.

En emigración, y una vez aprobada la Ley de Reconocimiento y Protección de las Comunidades Andaluzas Radicadas Fuera de Andalucía, se constituirá el Registro de Comunidades y el Consejo de las mismas, como órgano permanente de encuentro, de apoyo y de colaboración; se proseguirá la política de atención a los emigrantes temporeros y la de retorno planificado sobre la base de proyectos viables de carácter colectivo; se continuará la negociación de convenios con otras Comunidades Autónomas para la gestión y prestación de servicios a nuestros emigrantes.

En el campo de la cultura y el deporte, la Junta de Andalucía potenciará el acceso a los bienes culturales y los procesos originales de creatividad, convencida de que el dinamismo de la propia sociedad es el eje de toda democracia cultural. Pero sabemos también que es deber de la Administración proteger el patrimonio de todos, promocionar la participación y dotar de la infraestructura cultural necesaria. En este sentido, se remitirá al Parlamento la Ley del Patrimonio Cultural de Andalucía; se instalará el Museo de la Historia de Andalucía; se crearán el Archivo Histórico y la Biblioteca Central de Andalucía; se apoyará a las orquestas existentes y se favorecerá la creación de la orquesta-escuela; elaboraremos y presentaremos una ley de cultura física y deportes que servirá de marco a la unificación de los instrumentos de política deportiva en nuestra Comunidad.

Antes de terminar este apartado sobre bienestar social y calidad de vida, deseo referirme a dos cuestiones profundamente relacionadas entre sí y a las que el Gobierno va a dedicar una especialísima atención porque son prioridades decisivas de nuestro futuro común. Me refiero, señorías, a la problemática de la juventud urbana y a la mejora de nuestras ciudades.

El análisis pormenorizado de los estudios realizados por distintos Departamentos de la Junta de Andalucía coinciden en señalar las carencias que, de forma más aguda y persistente, están incidiendo en la vida de los jóvenes y del medio en que éstos se desenvuelven. Al mismo tiempo, la configuración de los asentamientos en los barrios de las principales ciudades origina un rechazo de las actuaciones que oferta la Administración al no estar en concordancia déficit y demandas sociales. Ante esta grave situación, el Gobierno de la Comunidad Autónoma, desde distintas parcelas, fue articulando distintas respuestas sectoriales e iniciativas concretas que han puesto de manifiesto la necesidad de coordinar todos los recursos en un planteamiento de cobertura integradora. Tal fue el origen del Plan Andalucía Joven, puesto en marcha al final de la anterior Legislatura.

Partiendo de esa base y de cara a los próximos años, el Gobierno se empeñará con denuedo en completar el conocimiento exhaustivo de las necesidades, en fijar una equilibrada distribución de recursos y en promover el acercamiento de éstos a sus destinatarios con el fin de obtener su plena optimización. En tal sentido, las iniciativas que nos proponemos impulsar y aplicar hacen referencia a distintos niveles de actuación.

Primero: política de información, participación y sensibilización social, que se instrumentará por medio de oficinas municipales de información juvenil, de desarrollo de los cauces de representatividad de los jóvenes y de medidas especiales de apoyo al asociacionismo juvenil, así como estímulos a la

participación y colaboración del movimiento comunitario.

En segundo lugar: política de animación sociocultural, que se plasmará en desarrollo de proyectos municipales, en atención a la formación específica del personal necesario. A tal fin, se creará la Escuela Andaluza de Animación Sociocultural y a la progresiva implantación en los treinta y ocho barrios de Andalucía --treinta y ocho barrios de Andalucía-- con mayor índice de riesgo social, de medios y actividades preventivas específicas frente a la droga, la predelinuencia o la marginación.

En tercer lugar: política educativa y de formación ocupacional. En el marco de una política progresista, compensatoria de las desigualdades existentes --porque por eso es compensatoria de las desigualdades existentes, la educación compensatoria; y por eso es progresista la educación compensatoria-- digo que, en el marco de la política progresista, compensatoria de las desigualdades existentes y adaptada a las necesidades de sus destinatarios, el Gobierno abordará en profundidad la urgente adaptación de los procesos educativos de los centros públicos radicados en dichos barrios de alto nivel de riesgo social y la adecuación a la realidad y a las necesidades particulares de su entorno.

En el área de formación ocupacional se ha de supeditar cualquier acción a las demandas reales del mercado de trabajo y a las alternativas que las distintas modalidades de organización del trabajo imponen en la realidad. En consecuencia, estableceremos las siguientes prioridades: primero, realización de un estudio previo sobre las necesidades y salidas que ofrece el mercado de trabajo a nivel local, comarcal y provincial. Segundo, con el fin de dar respuestas distintas a situaciones distintas, la población juvenil se diferenciará para el estudio de su problemática específica entre catorce y dieciséis años y el tramo siguiente de edad hasta los veinticinco. Se crearán becas por asistencia o becas-salario que estimulen la participación de los jóvenes, considerándose mérito preferencial, preferente, la superación de un curso, y se establecerán acuerdos o convenios con empresas publicas y privadas, con cooperativas y talleres, así como con el INEM a través de sus cursos de formación ocupacional. En cuarto lugar, la política de empleo juvenil, que estará orientada a satisfacer posibilidades de trabajo que el ensanche, crecimiento y dotación de nuevos servicios ha originado en las ciudades. Esto se concretará en las perspectivas de incentivar aun más las iniciativas privadas de generación de empleo, concertar con los Ayuntamientos colocaciones periódicas para mejor atender servicios y equipamientos públicos, estimular sectores productivos con posibilidades de futuro y que no han tenido aún la expansión que les corresponde, y el desarrollo de iniciativas propias y originales que ponga en marcha la Administración para cubrir sus necesidades específicas o para incrementar el desarrollo de determinados sectores.

Todo este proyecto global se instrumentará a través de equipos de profesionales que tendrán la función específica de gestionar, hacer los seguimientos o estudios adecuados y proponer cuantas actividades parezcan convenientes. Adoptaremos, en fin, todas las medidas que sean necesarias para garantizar el futuro de estas experiencias, también en coordinación con las Corporaciones Locales en todo caso, y facilitaremos los medios adecuados. Señorías, la Junta de Andalucía se plantearía así, para con la juventud, un reto difícil y comprometido. Estamos abiertos a la colaboración de todos, aunque de cualquier manera estamos decididos a afrontarlo y a resolverlo. El otro gran tema con el que quería concluir este capítulo --el de la mejora de nuestras ciudades-- ha sido también objeto de reflexión y referencia frecuente por parte de quien les habla: Andalucía ofrece una forma de vida singular, un sistema de ciudades proporcionadas y exactas al tamaño de la sociabilidad y en contra de cualquier desazonante megalomanía; Andalucía puede ser el futuro alternativo a un modelo de crecimiento que desde hace años está en crisis y en retroceso, y que es incapaz ya de responder a la creciente sensibilidad que emerge por doquier en busca de soluciones humanas viables. Tenemos que defender y cuidar con esmero esos espacios de privilegiado urbanismo que poseemos en tantas ciudades y pueblos de Andalucía; pero, además, va a ser preocupación de este Gobierno dotarlos de aquellas instalaciones y servicios que proporcionarán mejoras sensibles en el nivel y calidad de vida de sus habitantes.

Gracias a la acción coordinada de distintas Consejerías --Política Territorial, Turismo, Comercio y Transportes o Cultura-- y de los

Ayuntamientos respectivos, se han puesto en marcha programas que en estos próximos cuatro años van a recibir el apoyo inversor necesario para ver cumplidos sus objetivos. Se trata de programas que contemplan la dotación ambiciosa de equipamientos comunitarios, en primer lugar, como son auditorios, teatros y centros culturales, palacios de convenciones y congresos e instalaciones feriales y deportivas. En segundo lugar, la solución definitiva de importantes problemas ancestrales; la recuperación de barrios y del primitivo tejido urbano; la construcción de rondas rápidas de circunvalación y enlace; la solución de problemas relativos a las líneas y estaciones de RENFE que, como un férreo dogal, impiden el crecimiento natural de algunas ciudades; la construcción de plazas, jardines y espacios naturales para el esparcimiento colectivo; la dotación de servicios adecuados de seguridad e higiene; parques contra incendios y plantas para el reciclaje de los residuos sólidos urbanos, etc.

Toda Andalucía, y de manera especial su capital, esta comprometida con la próxima celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y con la organización de la Exposición Universal de mil novecientos noventa y dos. Con esta perspectiva de inmediatez, vamos a trabajar para afrontar muchos de los problemas y aspectos que acabo de enunciar. En la medida en que sea necesario y en todas las medidas en que sea necesario, colaboraremos para que los grandes objetivos propuestos para celebrar la fecha conmemorativa del noventa y dos y la Exposición sean un rotundo éxito. Pero, además, no podemos olvidar que esa fecha aparece ante nosotros como un reto y como la gran ocasión que hemos de aprovechar para renovar nuestra infraestructura. En definitiva, para impulsar de manera decisiva la modernización de Andalucía ante el siglo XXI. En este mismo contexto de mejoras urbanísticas, la Junta de Andalucía va a realizar un denodado esfuerzo para resolver la definitiva instalación de sus distintos organismos centrales y periféricos aprovechando y reutilizando, en la medida de nuestras posibilidades, el enorme patrimonio histórico-artístico que poseemos.

Señorías, Andalucía es la nueva Europa; Andalucía ofrece un tejido urbano hecho a la medida del sosiego que el hombre contemporáneo exige. Por poco que nos esforcemos, y nos vamos a esforzar, en dotar a nuestras ciudades de mejores servicios e instalaciones, será mucho más agradable, y mucho más evidentemente agradable, vivir en Sevilla, en Córdoba, en Granada o en Jerez que en Hamburgo, Manchester o Lyon. Andalucía y los andaluces son nuestra responsabilidad, la de todos; es, sin duda, la razón por la que he luchado gran parte de mi vida y el argumento supremo por el que hoy comparezco ante sus señorías. La defensa de los intereses de Andalucía impregna el contenido del programa que presento ante la Cámara. Pero hay una serie de temas puntuales que me han de permitir insistir aún más en este compromiso con Andalucía.

La plenitud de ejercicio de las competencias del Estatuto de Autonomía y la práctica finalización del proceso de transferencias de funciones y servicios nos ponen en condiciones de ejercer firmemente el poder político de la Comunidad; firmeza en defender los intereses de Andalucía ante insolidaridades propias o ajenas, firmeza en consolidar un peso político propio de la Junta de Andalucía en el conjunto de las Comunidades Autónomas de España, firmeza, en fin, para defender un sistema definitivo de financiación que sea, al mismo tiempo, solidario y redistributivo. Está a punto de concluir la fórmula provisional de financiación autonómica basada en el coste efectivo de los servicios transferidos; vamos ya hacia el modelo financiero definitivo que genéricamente se apoya en el Título Octavo de la Constitución, y más en concreto en los mecanismos establecidos en la lógica. Pues bien, señorías, amparados por este marco legal, vamos a defender, con razones y con datos, un sistema de financiación en el que los intereses de Andalucía, sin menoscabo de su tradicional solidaridad, estén sólidamente representados. Por eso propugnaremos un modelo de financiación caracterizado por estos cuatro principios: primero, la suficiencia financiera que garantice plenamente las necesidades reales de nuestra Comunidad y de todas las Comunidades Autónomas. Segundo, el automatismo, de manera que no sea necesario replantear cada año la cuantía de los recursos financieros de los entes autonómicos y, por otra parte, asegure una evolución de los mismos según sea el ejercicio de las competencias y servicios asumidos. En tercer lugar, la estabilidad, que nos libere en buena medida de la discrecionalidad que pueda introducir la Hacienda

nacional y, al mismo tiempo, permita que los cambios legislativos que se introduzcan en el sistema sean sólo los estrictamente necesarios para garantizar un eficaz funcionamiento financiero. Cuarto, y quizá el más importante, la solidaridad redistributiva, para profundizar más allá del mero mecanismo poblacional, para tener en cuenta también el factor inverso de la renta per cápita, los déficits de partidas en servicios, en infraestructura de las distintas Comunidades Autónomas, la superficie de cada una de ellas y el nivel económico general en que se desarrolla su actividad. Todo este planteamiento global exige, y así vamos a defenderlo, señorías, un Fondo de Compensación Interterritorial potente que pueda corregir con seriedad los desequilibrios existentes entre distintas Comunidades Autónomas. Así caminaremos hacia un modelo sólido de justicia e igualdad entre todos los españoles.

La defensa de los intereses generales de Andalucía y de los andaluces nos lleva, de manera ineludible, a profundizar también en el papel que ha de jugar la Administración pública. La aprobación de la Ley de Ordenación de la Función Pública ha sido un paso de trascendental importancia que ahora nos toca desarrollar e impulsar. Nuestro objetivo en los próximos años será doble: por una parte, incrementar la atención al ciudadano como destinatario directo del servicio que significa la Función Pública; en este sentido se realizarán cursos de especialización, se crearán nuevos servicios de información y reclamación en Consejerías y en las Delegaciones Provinciales de Gobernación, se fomentará el asociacionismo de los usuarios y se incrementará la participación ciudadana. La otra vertiente de nuestra acción administrativa estará encaminada a mejorar los trámites burocráticos, tanto por su simplificación, agilización y, en los casos que se vea necesario, supresión, como en la vertiente operativa de descentralizarlos en las Delegaciones Provinciales, a fin de que la Administración esté lo más cerca posible de los administrados. En este contexto general, y aunque sea de pasada, sin que ello signifique otra cosa que brevedad, expreso también el compromiso de incrementar, cuanto sea preciso, el proceso de coordinación de todas las Administraciones públicas en Andalucía. El respeto a la autonomía provincial y municipal no está reñido con la defensa de la cooperación y el esfuerzo compartido, porque, a fin de cuentas, uno es el territorio, Andalucía, e idénticos los destinatarios, los andaluces, de nuestra acción de gobierno. Para que los andaluces puedan, cada vez mejor, conocer, apreciar o exigir lo que sus Administraciones, y en especial la Junta de Andalucía, hace o les pide, vamos a fomentar el conocimiento de las Instituciones a través de los medios de comunicación social. Para lograrlo, se potenciarán las emisiones regionales de televisión y con la participación de la Junta de Andalucía se aumentarán las horas de programación sobre temas y aspectos de interés general para nuestra Comunidad. Es intención también del Gobierno que esta misma función difusora se realice a través de una cadena pública de emisoras de titularidad andaluza, cuya puesta en marcha vamos a gestionar a través de diversas vías, y más concretamente mediante la regionalización de Radio Cadena Española. Asimismo, y utilizando las posibilidades que abre la legislación, buscando el menor coste posible e intentando que sea al mismo tiempo cauce para la expresión de las peculiaridades de Andalucía y vía para la solidaridad práctica entre todos los pueblos de España, analizaremos y propondremos la creación de un tercer canal de televisión. Creemos que es posible, y por eso vamos a proponerlo, un tercer canal federado, o una federación de terceros canales, que pudiera tener horas de programación comunes y horas de programación específicas para cada Comunidad Autónoma, y que podría ser dirigido en cada uno de esos casos, ya sea por un Consejo u organismo representativo de todas las Comunidades Autónomas, para aquello que es programación común, ya sea por un órgano propio de cada Comunidad en lo que hace referencia a su programación específica.

Deseo cerrar, señorías, este corto pero fundamental capítulo sobre la defensa de los intereses generales de Andalucía, refiriéndome a un tema palpitante y delicado. Su especial singularidad proviene del hecho de no ser competencia de la Junta de Andalucía, y al mismo tiempo, saber, sin embargo, que afecta al destino común de nuestra tierra. Me refiero a la presencia en Andalucía de bases militares de utilización conjunta con importantes dotaciones de personal y medios técnicos, y a la existencia en territorio andaluz del último residuo colonial de Europa. Espero, señorías, la solidaridad de esta Cámara para

apoyar las gestiones del Gobierno de la nación dirigidas a la reducción de tropas americanas también en Andalucía, así como para la búsqueda de una solución al contencioso histórico de Gibraltar.

Señor Presidente, señorías, he formulado hasta aquí, con mayor o menor fortuna, una doble idea, un doble y sencillo mensaje. He realizado, en primer lugar, un diagnóstico de la Andalucía de hoy, de la Andalucía en la que vivimos, y he propuesto una serie de medidas concretas --alrededor de ciento cuarenta se pueden entresacar del discurso-- definidas e inmediatas para inducir un futuro más justo y esperanzador, un futuro mejor para todos los andaluces. Todo proyecto, todo camino implica también una metodología precisa; en mi caso, en el caso del PSOE de Andalucía, no hay dudas ni engaños, vamos a aplicar la metodología que nos es propia, la que mayoritariamente ha elegido el pueblo andaluz, la del socialismo y la libertad. La vía de un socialismo que afronte con decisión los problemas sin los lastres de otro compromiso que no sea el de los intereses generales, de un socialismo que no se siente condicionado por grupos o presiones de ningún tipo, de un socialismo que va a gobernar para todos y en beneficio del conjunto de la sociedad, de un socialismo que pretende transformar la realidad y que desde Andalucía va a colaborar estrechamente e impulsar el proyecto común de cambio de los socialistas españoles para conseguir cotas cada vez más altas de justicia e igualdad, de un socialismo, en fin, que conoce las profundas desigualdades de partida y que se sabe instrumento elegido por el pueblo para redistribuir mejor y para defender los intereses de los más desfavorecidos. Pero es también, señorías, un socialismo que ha venido encarnando durante más de cien años la lucha por la libertad y la democracia en este país; la libertad que es, para nosotros los socialistas, como el aire que nos envuelve y respiramos. Libertad para transmitirla a la sociedad, para huir de cualquier asomo de dominación; libertad para estimular y no para controlar o frenar; libertad para promocionar la participación y el diálogo, no para decidir en solitario; libertad para impulsar al conjunto de la sociedad y no para arrastrarla o conducirla contra su voluntad; libertad, señorías, para conocer el latido profundo de este pueblo, y sin apresuramientos, sin falsas expectativas o fáciles promesas, proponerle un proyecto político realista que sea capaz de alcanzar y protagonizar sin traumas innecesarios. Así conquistaremos el futuro al que Andalucía tiene derecho.

A lo largo de mi intervención he concretado una propuesta realista para conseguirlo, en ella se encierra el núcleo de nuestro compromiso con Andalucía en los próximos cuatro años. Pero Andalucía no puede encerrarse en el estrecho límite temporal de una legislatura; nuestra entrega decidida va más allá, en un diseño abierto que pretende conseguir progresivamente una Andalucía nueva, moderna y dinámica; en definitiva, una Andalucía integrada y equilibrada, única y diversa, solidaria y universal. Una Andalucía integrada y equilibrada, ante todo, en sí misma, una Andalucía que por ello recupera y profundiza sin complejos en su identidad como pueblo, orgullosa de su fastuoso pasado y dueña de su destino; integrada y equilibrada física y espacialmente, a través de un sistema de comunicaciones múltiples que facilite de manera permanente el contacto y los intercambios de todo tipo entre los andaluces; integrada, equilibrada y cohesionada, en fin, en el aspecto económico y social.

Una machacona estrategia de interlocución, diálogo y concertación entre la Administración y los distintos sectores vitales de Andalucía nos ha de dotar de la eficacia administrativa, de la infraestructura necesaria y del equilibrio económico que armonice a los distintos sectores productivos y nos permita asumir con precisión el reto tecnológico al que nos enfrentamos. Andalucía, única y diversa, porque esa realidad pluriforme es la dimensión más profunda y fecunda de este pueblo. Andalucía es una, pero recibe de la diversidad la savia vivificante de su personalidad. Andalucía es porque existen la Andalucía de la campiña y de la sierra, la Andalucía del Guadalquivir y la del Mediterráneo, la Andalucía de las vegas y las huertas, la Andalucía de las marismas y el litoral. Esta diferenciación debe y puede ser motor de dinamismo y de creatividad porque en ella radica, además, nuestra identidad; una identidad que, como dice M'Bow, no se trata ni de una herencia fosilizada ni de un simple repertorio de tradiciones, sino de una dinámica interna, un proceso de creación continuo de la propia sociedad que se nutre de diversidades íntimas, consciente y voluntariamente asumidas, y recibe los aportes que le llegan del exterior, los asimila y, si es necesario, los

transforma. Andalucía solidaria y universal. Porque Andalucía no puede entenderse como un concepto aislado y encerrado en sí mismo. Nuestra tierra, fiel a un gozoso destino colectivo, en pie de igualdad con otras zonas y regiones de España, ha de apostar por estos valores centrífugos de proyección exterior. Andalucía debe ser el armazón esencial sobre el que se estructure el Estado Solidario de las autonomías definido en la Constitución. Un veintiocho de febrero Andalucía cambió de signo el proceso autonómico, transformando las hegemonías privilegiadas que algunos intentaban establecer en un modelo coherente de participación y de equilibrio. Debemos avanzar por ese camino y profundizar en el contenido del artículo primero de nuestro Estatuto. Y un dato más: el carácter solidario de Andalucía se desborda con dimensión universal más allá de nuestras fronteras. Esta tierra del sur, instante supremo de creación, madre y pionera de importantes flujos culturales, artísticos y científicos, fue siempre, desde esta cálida ribera mediterránea, como un faro de fecundidad que se proyectaba deslumbrante por otros continentes. En esta hora de plenitud europea que vive hoy España, cuando Europa vuelve a sentir la misteriosa llamada del sur y mira complacida hacia esta cuenca primaria y original, cuando la próxima celebración del V Centenario abre nuevas e imprevisibles posibilidades americanas, Andalucía debe aprovechar este momento y dimensionar su enorme personalidad. De esta forma habremos hecho realidad la suprema aspiración de Blas Infante recogida en nuestro escudo y en nuestro himno: «Andalucía por sí, para España y la Humanidad».

Señorías, a veces los andaluces nos hemos recluso, con ciertas dosis de masoquismo, en un horizonte estrecho que nos ha impedido ver la perspectiva global de la realidad. Agobiados por problemas inmediatos y encerrados en el círculo maléfico de nuestro último siglo, hemos caído en la tentación de creer que Andalucía y subdesarrollo eran conceptos homónimos e intercambiables, y no es así; rotundamente, no. En el principio fue Andalucía, exclamó con razón el poeta, y es verdad. Contemplada en su conjunto, la historia de Andalucía no es la historia del atraso o la marginación; muy al contrario, nuestra historia es una historia rica y profunda, llena de logros incuestionables y de cimas ejemplares en lo colectivo y en lo individual, en el aspecto civilizatorio y en el de las realizaciones materiales. La historia moderna de Andalucía es, como bien dice el profesor Bernal, la historia de la lucha por la modernidad. Esto hay que declamarlo abiertamente así, incluso con orgullo, porque es un dato indiscutible y porque, sin faltas e ilusorias esperanzas, debe ayudar a levantar el ánimo colectivo de nuestro pueblo; debe servir para llenar hasta los bordes el cántaro de nuestras ilusiones y tensar el alfanje de nuestras exigencias y nuestras esperanzas.

Podemos vencer, y venceremos. Recuperando la confianza en nosotros mismos, venceremos. Trabajando con constancia, con esfuerzo e imaginación, venceremos. Codo con codo, apretándonos solidariamente todos los andaluces, venceremos. Paso a paso, construyendo el rigor para el diseño que aquí os propongo, venceremos. La consigna es vencer, y venceremos.

Señorías, a veces se ha pensado intencionadamente que el lugar de este pueblo era un rincón marginal, olvidado y dependiente. Frente a ese erróneo designio de indigencia que nadie ha decidido y que los andaluces han empezado a desterrar, venceremos. Vencerá Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

--Señorías, procede, de acuerdo con el artículo 134, apartado cuarto, del Reglamento, decretar un tiempo de interrupción, en todo caso no inferior a veinticuatro horas, para continuar con el debate.

Antes de hacerlo formalmente, quería hacerles a sus señorías una comunicación y un ruego: el candidato a Presidente de la Junta de Andalucía ha tenido la cortesía de hacer llegar a los Servicios de la Cámara una fotocopia de lo que ha sido la base de su intervención oral, que será suministrada, a continuación, para los intervinientes en el debate de mañana, puesto que la parte correspondiente a la transcripción hecha por los Servicios Técnicos tardará algunas horas más en estar, aunque estará esta tarde. Y un ruego, que es el siguiente: la sesión continuará a las dieciséis treinta de mañana, y el

Presidente tiene la intención de empezar precisamente a las dieciséis treinta. Todo lo demás, pues, podría conducir a que la anunciada benevolencia con el tiempo que en la Junta de Portavoces ayer tuviera, por motivos de equidad relacionados con otras cosas, sea reducida, Yo ruego, consiguientemente, que se permita que la sesión empiece a las dieciséis treinta. Y dicho esto, se suspende la sesión hasta mañana a las dieciséis treinta.

Documento: 2

Legislatura : 2 Fecha de reunión : 25.07.1986
Sesión : 2 Número de Diario : 3 Página : 24
Punto 1. Subnúmero 2

(INVE) Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Intervinientes: - Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha. Diputado del G.p. Popular de Andalucía (págs. 24, 33).
- Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán. candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (págs. 31, 41, 46, 55, 58).
- Ilmo. Sr. D. Julio Anguita González. Diputado del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (págs. 36, 44).
- Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra. Diputado del G.p. Mixto (págs. 48, 56).
- Ilmo. Sr. D. José A. Hurtado Sánchez. Diputado del G.p. Mixto (págs. 51, 57).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Pezzi Ceretto. Diputado del G.p. Socialista (pág. 54).

Geográfico : SIN DESCRIPTOR GEOGRÁFICO

Votaciones: 108 votos emitidos, 60 votos a favor, 48 votos en contra y una ausencia.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

El señor PRESIDENTE

--Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños y que guarden silencio, por favor.

Se reanuda la sesión.

Brevísimamente, antes de dar la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quería poner de manifiesto unas mínimas normas sobre el debate. La Presidencia de la Cámara, una vez que oyó a la Mesa y de acuerdo con la Junta de Portavoces, resolvió que la ordenación del debate de investidura del candidato a Presidente de la Junta de Andalucía fuera de arreglo con el siguiente orden de actuación de los Grupos Parlamentarios. Primero, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; segundo, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida convocatoria por Andalucía; tercero, Grupo Parlamentario Mixto, y cuarto, Grupo Parlamentario Socialista.

De acuerdo con lo previsto en el apartado quinto del mencionado artículo ciento treinta y cuatro del Reglamento, el candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite. Si contestase individualmente a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho a réplica por diez minutos; y si el candidato contestara en forma global a los representantes de los Grupos Parlamentarios, éstos tendrán derecho a una réplica de diez minutos.

Con el renovado ruego a sus señorías de que guarden silencio por favor, pido al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular que ocupe la tribuna de oradores.

El señor HERNÁNDEZ MANCHA

--Señor Presidente, señoras y señores Diputados:

Vaya por delante la enhorabuena de mi Grupo al candidato que ayer pronunció su discurso de investidura pues, con los resultados de las elecciones del veintidós de junio pasado, tiene una legitimidad de origen para el cargo al que aspira. Sin embargo, no podemos votar a favor de su investidura sino, bien al contrario, votaremos en contra porque entendemos que le falta legitimidad

de ejercicio.

No es virgen en estas lides el señor candidato, toda vez que su singladura en puestos de responsabilidad en el Gobierno Andaluz le avalan como una persona avezada en el conocimiento de los problemas de Andalucía. Y, quizás por eso, es por lo que mi primera denuncia de su discurso de ayer fuera el que un candidato, que no es virgen en el puesto que trata de ver ratificado, se vaya por las ramas de la poesía y se quede en lo prosaico de la exposición de las soluciones.

Y es que, señor Rodríguez de la Borbolla, ayer con un lirismo digno de mejor causa, usted estuvo haciendo un proceso de diagnósticos históricos y de deseos para el futuro que tienen muy poco que ver con la realidad andaluza. De una hora y veinte minutos de discurso, dedicó usted casi sesenta minutos precisamente a la lírica y a las musas, y no quiso ni siquiera bajar al teatro de los hechos de la verdadera realidad de la Andalucía con la que usted se enfrenta de nuevo.

Permítame, por consiguiente, que, anunciando que no puedo entrar en la prolijidad de detalles --y quizás en mi discurso no tenga minutos para hablar de la robótica, de la energía eólica y de otro tipo de casuísticas-- sí destaque una serie de núcleos comunes que lo son a su discurso y pretendo que lo sean al mío.

Por una parte, es la perspectiva europea a la que se enfrenta en el momento actual Andalucía. En correlación con ella, un afán de modernización de todas las estructuras y de toda la vida política, social y económica de Andalucía que sirva para adecuar nuestras soluciones a las necesidades que el reto europeo va a exigirnos.

Tendremos que hablar, cómo no, del paro. Y a mí me apetecería poderlo hacer, señor Presidente, no en la visión particularizada en la que usted estuvo enumerando aquí no soluciones tajantes de fondo ni para extraer de raíz esa lacra social que usted denunció, sino que se conformaba ayer con una serie de medidas paliativas que el pueblo llamaría «parches» y que ni siquiera se plantean en más a fondo en el diagnóstico que usted intentó hacer.

Tendremos que hablar, cómo no, de todo lo que es la responsabilidad que, estatutariamente, le corresponde a su Gobierno poner en práctica y a nuestra oposición servir de conciencia permanente, como son políticas sectoriales que permitan un incremento de ese bienestar social que en Andalucía es tan sólo una aspiración la mayor parte de las veces; pero no podemos hacerlo tan sólo empezando a parcializar el análisis de la realidad como usted hacía ayer. Sé que será muy fácil utilizar palabras de réplica para decir, en base a lo que yo afirmaré aquí que el discurso de Hernández Mancha ha pretendido poner los tintes más negros de la catástrofe frente a los panoramas idílicos de la diagnosis de Borbolla. No es eso lo que pretendo, señor Borbolla; pero, con todos mis respetos a su utopía posible, prefiero que usted desde el Gobierno y nosotros desde la oposición intentemos contemplar no las soluciones de una utopía sino de una realidad palpable que no es tan buena como a su señoría le gustaría.

Efectivamente, si se hace una enumeración de aquellos puntos señeros que ponen a Andalucía por encima de otras regiones y se dice que somos la primera de las Comunidades Autónomas --aunque luego se matiza que «en el régimen de transferencias operadas durante el período correspondiente»--, habría que decir también, señor Borbolla, que somos la primera región de España y de Europa en índice de desempleo que se va haciendo estructural y no de simple coyuntura. Tendríamos que decir que se lamentan en Andalucía unos índices de analfabetismo y de subcultura que, aunque estén en bolsas de edad adulta --que es por lo que no deben tampoco dramatizarse ni yo pretendo hacerlo-- nos obligan a cumplir con esas promesas que se hacen en los discursos de investidura y que luego «si te he visto no me acuerdo». Porque usted recordará perfectamente su discurso de investidura anterior en el que nos prometió la célebre Ley de Educación de Adultos, y ayer nos la volvió a prometer como tantas y tantas cosas que duermen el sueño de los justos en no sé qué cajones, y que podríamos, ahora mismo, aplicar a la Ley de Defensa del Patrimonio Cultural Andaluz o a la Ley de Servicios Sociales, también prometida por su señoría ayer mismo.

A mí me gustaría que actuásemos con el mismo rigor y seriedad con el que hizo su diagnóstico en esta tribuna, el día catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos, don Rafael Escuredo. El decía, con palabras literales, que «la

situación económica de Andalucía era entonces gravísima; que los datos analizados dan auténtico escalofrío; que el producto bruto en Andalucía sólo llega al doce y medio por cien, siendo así que su territorio y población alcanzan el diecisiete por cien nacionales; y que el producto interior bruto por habitante era entonces, según Escuredo, del setenta y tres por cien de la media española». Terminaba el análisis de su diagnóstico diciendo que «aquel dramático presente se agrava por la tendencia a empeorar». Y, señor Rodríguez de la Borbolla, sin perjuicio de que analicemos sucintamente, en esta intervención mía, cuáles han sido los medios que ustedes han intentado poner en práctica a lo largo de estos cuatro años para cambiar esa cadencia cuyo diagnóstico hacía en términos dramáticos Escuredo, tenemos que hacerlo con todo rigor y con toda seriedad. Por eso es por lo que yo le invito a usted a que analice si el método que diseñó Escuredo hablando de que había que planificar la concertación social y la coordinación, así como proyectar una Ley de Consejos Económicos y Sociales para aspirar a unos objetivos básicos económicos y sociales, incidir sobre sectores estratégicos, variables de la economía para la creación de empleo y la elaboración de planes concretos, ha dado los resultados que usted decía que ya nos ponían en el disparadero de aspirar a la felicidad de Andalucía.

Pues bien, el Plan Extraordinario de Inversiones del ochenta y dos fue una primera iniciativa que ustedes pusieron en práctica y que mi Grupo aplaudió entonces, en la anterior legislatura; que abarcaba un montante de diez mil quinientos millones de pesetas; que debió su inspiración al Consejero de Economía, que era entonces don Julio Rodríguez, y que recibió los aplausos de mi Grupo, y sólo una denuncia: discrepábamos en la utilización de la deuda pública como manera de financiar aquel primer embrión de contraataque a la decadencia y al deterioro económico y social de nuestra región. Los fines que se planteaban eran la transformación de las estructuras y la mejor integración territorial, con una mejora de las comunicaciones: esas carreteras a las que usted ayer se volvió a referir con el mismo ritornello con que llevan cuatro o cinco años hablándonos de un eje horizontal que facilite la comunicación intrarregional andaluza, sin desdoro de la comunicación de Andalucía con Europa a través de un eje vertical. Hablaban ya de la necesidad perentoria de mejorar el bienestar social y de la utilización de dos organismos --SOPREA e IPIA-- para llevar a buen fin tantas afirmaciones.

Por si era poco aquel Plan Extraordinario de Inversiones, en enero del ochenta y cuatro, ya con un planteamiento mucho más ambicioso, ustedes elaboraron el Plan Económico para Andalucía. Como hemos hablado en muchísimos debates --fundamentalmente presupuestarios-- de él, sólo voy a referirme a los objetivos finales de ese Plan Económico de Andalucía, en el cual usted ayer mismo cifró toda la esperanza de esa dinamización económica que pretende en esta nueva andadura al frente de la Junta de Andalucía.

Lo primero que me asalta es la duda de cómo usted pone de columna vertebral de su política económica el Plan Económico de Andalucía, cuando a este Plan, según la previsión temporal de su duración, le quedan ya pocos meses de vida. Pues bien, en aquel Plan en el que usted sigue reproduciendo su máxima confianza, se hablaba de la reducción del paro, de la estructura productiva diversificada y de la distribución más justa de la renta para conseguir hacer cierto ese ideal de igualdad y de justicia social ínsito en el alma del socialismo. Objetivos intermedios: mayor crecimiento económico que el conjunto de la economía española. Allí escribieron ustedes que, durante la vigencia del Plan, el crecimiento de la economía andaluza sería de cinco puntos más que la media nacional; hablaron ustedes de favorecer a los sectores más competitivos de nuestra economía, y una mayor integración, de nuevo, de los territorios de Andalucía a través de una tupida red de comunicaciones. Todo eso, señor Rodríguez de la Borbolla, a la vista de sus resultados, queda en una obsesión que queda en frustraciones nuevas, pues el paro que contemplaba el Plan Económico de Andalucía era de trescientos sesenta y dos mil, cien ciudadanos; y es a la fecha de hoy, según mis datos, seiscientos diez mil, doscientos cincuenta y tres. Pero, por si a usted le parece que son datos agoreros, me conformo con admitir como buenos los que ha tenido la amabilidad de enviarme el Consejero de Trabajo y que son de quinientos ochenta y tres mil, doscientos cincuenta y cinco, que supone el treinta coma uno por cien de la población. Pues bien, hay que decir todo esto, señor Rodríguez de la Borbolla, para que sepa el pueblo andaluz, a través de sus representantes legítimos que son los

Parlamentarios, que vuelven ustedes con promesas, que vuelven ustedes con planteamientos idílicos, que vuelven ustedes con lirismos, con poesía y con juegos florales; pero que bien poco tiene que ver esa situación con la real de Andalucía, pues quintaesenciando cuanto usted trató de decir ayer, yo, leyendo la prensa de esta mañana y viendo que el índice Dow Jones de las bolsas americanas sigue en picado, veo que ustedes dependen única y exclusivamente, a efectos de una recuperación social y económica, de la suerte o del acierto que tenga la locomotora americana en tirar de la economía mundial, y aquí que lleguen los puestos de trabajo que Andalucía necesita como el maná llovido del cielo y no de la mano del esfuerzo inversor de una política económica seria y realista y no de esas utopías posibles a las que usted gusta referirse. Pues bien, como nosotros necesitamos realidades y no utopías, yo quiero poner sobre la mesa claridad sobre la confusión de las exposiciones de usted de ayer. Usted hablaba indiferenciadamente del sector público y del sector privado, hablaba de apoyar con pingües inversiones de recursos autóctonos y de recursos extranjeros --bien sea allende nuestras fronteras nacionales o bien de otras regiones de España--, pero no nos matizaba dónde va a cifrar el porcentaje de esfuerzo de inversión pública ni cuál, por el contrario, va a depender de la iniciativa privada. Yo en esto quiero que haya una claridad rotunda.

Usted debe saber, señor Borbolla que el diagnóstico histórico que hizo para discernir tres Andalucías que convivían abigarradamente en tres siglos --XIX, XX y XXI-- no quiso aclararse sobre lo que ha sido la dinámica de las formulas económicas y sociales socialistas de los últimos años; usted no quiso decirle a esta Cámara, es decir, al pueblo Andaluz que en ella está representado que Andalucía está hoy más empobrecida que cuando ustedes asumieron el poder; que el que era pobre en el ochenta y dos es más pobre aún al día de hoy y que el que era rico entonces es menos rico, salvo los Bancos que parece ser que son mucho más ricos que antes y gustan presumir de ello los grandes mentores de la política económica socialista. Apenas analice usted los datos que ofrecen cualesquiera instituciones de estudio, verá que la política de transferencia de bienes que van por vía de subvención y de asistencia social directamente al ciudadano no sólo no han roto los desequilibrios entre Andalucía y el resto de España y las clases económicas andaluzas más desfavorecidas con respecto a las otras, sino que se han profundizado las desigualdades que nos separan del resto de España y, a mayor abundamiento, del mundo libre europeo.

Por eso es por lo que a mí me gustaría que usted nos aclarase en su réplica, si piensan seguir en esa continuidad sin continuismo, del que nos habló en la anterior investidura, o si, por el contrario, conscientes de que las cosas no van bien, van a tener la gallardía de decir: nos hemos confundido, hay que echar un borrón y una cuenta nueva y vamos a poner, como hacen los europeos en la iniciativa privada, la capacidad de hacer un revulsivo que dinamice de verdad la economía andaluza.

Por eso me gustaría haberle oído hablar a usted de lo que necesita de verdad Andalucía para que vuelvan a aflorar los puestos de trabajo y la riqueza que usted sólo coge por las puntas de los pelos. Habría que hablar de devolver ese clima de confianza que no tienen las personas que dan los puestos de trabajo en Andalucía y los que podrían llegar a darlos, y que no lo han generado con la política que ustedes van siguiendo los últimos años.

Cuántas veces les oímos a ustedes, señor Borbolla, lamentarse de esa circunstancia en cuya virtud dicen ustedes que la Junta de Andalucía por más dinero de subvención que dé directa o en créditos blandos a los empresarios, que los empresarios no cogen los dineros. De nada sirve el que ustedes se lamenten con amargura de que cuando hacen la MINI-ZUR de Córdoba, por ejemplo, ponen ahí unas disponibilidades líquidas en manos del empresariado y, sin embargo, no se agota la capacidad de pedir esos créditos o esas ayudas. Y es que ustedes no han sido capaces de generar una confianza porque no han sido capaces todavía de romper esa trilogía de obstáculos que impiden el crecimiento y la expansión de la economía andaluza. Ustedes no han conseguido reducir el nivel de la presión fiscal, no han conseguido reducir, siquiera, el nivel de la presión fiscal municipal --muchas veces, más opresiva que la del Estado--, ustedes no han conseguido seriamente la reducción de las pesadas cargas de cotización de Seguridad Social a las empresas, y ustedes no quieren ni siquiera oír hablar de darle un mínimo de confianza a la empresa para que, mediante una flexibilización de las plantillas, que no despido libre, permitan

la máxima productividad de cada trabajador en el seno de su empresa. Y mientras que no hagan eso, mientras que no pongan el acento en la formación profesional de nuevos empresarios, mientras que no hablen de invertir en estudios de mercado y en dotar de un sector público que no sea sustitutivo sino coadyuvante, ustedes nunca van a obtener la confianza, que es cuestión de previo pronunciamiento, para que Andalucía recupere el tono.

Si a todo esto se le suma el dato enunciado de principio, que como sintomatología del mal que supone la parálisis económica andaluza y el retroceso andaluz, tan sólo pendiente, insisto, de lo que usted espera como un maná, que es la recuperación económica mundial, sin hacer nada por contribuir a ayudar la creación de empleo, es por lo que yo tengo que hablar también de cómo usted ayer ignoró, señor Borbolla, el problema del paro en su doble dimensión.

Usted ayer se limitó a decirnos que el paro juvenil era un tema tan preocupante que tenía usted una amplísima panoplia de medidas para intentar paliarlo. Paliarlo, que no atajarlo. Usted nos habló de en qué acometidas va a poner a nuestros jóvenes para que distraigan el ocio forzoso de carecer de un puesto de trabajo. Ciertamente, me preocupó algunas de las cosas que oí, como era el que iban a crear ustedes unas Oficinas Municipales de Información y que iban a crear algo así como unas Escuelas de Animación Sociocultural, porque la experiencia nos dicta que, cada vez que empiezan ustedes a crear órganos y organillos para paliar los efectos de una decadencia, lo que hacen ustedes es clientelismo político en manos de las personas que tienen ciertos carnés, ciertas simpatías o ciertas capacidades de influir en el sector que ustedes representan.

Por eso es por lo que me gustaría, también, haberle oído a usted decir ayer si es verdad o es mentira la siguiente afirmación: ¿Hay fraude en el manejo del subsidio de desempleo en Andalucía: sí o no? ¿Hay voluntad política en su Gobierno de atajar ese fraude que hace que algunos listillos hagan víctimas de la insuficiencia a los verdaderos parados que lo necesitan? Me gustaría que hablásemos de esto con más detenimiento.

Me gustaría saber si usted conoce o ignora, señor Borbolla, que en multitud de pueblos andaluces te dicen que hay oficinas paralelas que llevan el control de los subsidios; me gustaría saber si usted conoce o no el que son los Alcaldes los que elaboran las listas y que, cuando la gente se queja en las delegaciones provinciales de trabajo o en los Gobiernos civiles, lo más que se les dice es que hay que tener un poco de flexibilidad; y ya sabemos en qué queda el control de esas listas en los pueblos y cómo personas que tienen un tractor y cogen trescientos mil kilos de aceitunas dicen que ellos, entre eso y el paro, escapan mejor que nadie.

Veo, señor Borbolla, que sigue vigente algo que no he dicho yo, sino que dijo el Presidente del Gobierno Nacional, don Felipe González, hace algunos años. ¿Se acuerda usted cuando él decía que había gente que en Andalucía cambiaba de coche con los dineros del paro? Multiplíquelo usted por diez, y ésa es la situación que ustedes fomentan. Me gustaría saber si deliberadamente o por simple negligencia.

¿Qué es lo que pretendo yo al denunciar esta mecánica en la administración de dineros públicos para mantener la sujeción social permanente de personas que viven de lo que se disfraza de limosna? Hay, incluso, pueblos donde se les restan ocho mil pesetas de las que les corresponden, y la gente no se queja porque si no, no les darían nada.

Yo lo que pretendo, señor Borbolla, no es denunciar tan sólo que las cosas vayan mal; ha sido siempre nuestra dinámica intentar ofrecer fórmulas alternativas. Y como yo sé que con veintidós mil ochocientas ochenta pesetas una persona no puede llegar a fin de mes al coste de la vida en el día de hoy en Andalucía, aunque le pongan ese plus familiar de seis mil y pico y se aproxime a las treinta mil, seguimos hablando en un idioma que es incompatible con la racionalidad de adecuar el coste de la vida a los ingresos de una familia en circunstancias normales.

A mí me gustaría que pudiéramos organizar entre todos en Andalucía una mejor administración de esos dineros, de tal modo que aquel que de verdad necesita el paro pueda disponer no de las veintiséis mil y pico pesetas, sino de una cantidad superior que garantice no una limosna pequeña sino la dignidad de una existencia congruente. Y para eso, señor Borbolla, sólo cabe la colaboración entre todas las fuerzas políticas y sociales para que sólo cobren los que

tienen necesidad y derecho a cobrar y no se vayan repartiendo las cartillas y los derechos como prebendas; y en pueblos donde realmente no hay el paro que ustedes dicen, tienen que justificarlo luego soto voce diciendo que la economía sumergida no es tan mala y que es lo que, unida al seguro de desempleo, está determinando el que se mantenga una cierta tranquilidad social. Debe saber usted, igualmente, que si no hay denuncias permanentes de lo que yo denuncio es porque el funcionario del INEM y el funcionario municipal la mayoría de las veces está asustado y piensa que le pueden echar. En algunos sitios los han echado ustedes --Morón de la Frontera, por ejemplo--; en otros sitios no los han echado porque ellos bien se cuidan de no levantar la liebre. Pero ellos son víctimas de esa falta de igualdad, de la que ustedes blasonan, con mayúscula, y que a mí me gustaría que me dijeran si es igualdad en el trato cuando se administran dineros de este tipo de asistencias sociales según simpatías ideológicas o según criterios que, aunque no sean políticos, con no ser objetivos ya dejan de ser justos.

Me preocupa el que hablemos desde la perspectiva europea cuando seguimos arrastrando esa situación y cuando ustedes empiezan a hablarnos ya no de crear puestos de trabajo, con nombres y apellidos, es decir, en números; cuando ustedes hablan del Plan Económico para Andalucía y no nos reconocen que, bajo el mandato de ese Plan Económico, el fracaso en la creación de puestos de trabajo ha sido una constante; cuando ustedes no quieren reconocer que, en contra de sus previsiones, se ha hipertrofiado el sector servicios y, sin embargo, al sector industrial lo han dejado de lado en este falso agrarismo al que nos condena el que usted pueda volver a esta Cámara a decir que la reforma agraria sigue adelante en sus principios y en sus objetivos, aunque se haya callado lo de los métodos. Pero como de ese tema hablaremos al hablar de la política sectorial, me voy a permitir pasar a otro análisis de más envergadura, señor Borbolla.

Muchas veces, hablando única y exclusivamente de los temas económicos y sociales y del paro nos obsesionamos hasta el extremo de ignorar que no sólo hay que considerar, en una región vieja como es Andalucía, que la felicidad se nutre con un mínimo de sustento físico, si despreciamos la cultura. Y ustedes hablan de la cultura también, como un remoquete habitual, cuando hablan de progresismo y modernidad, para decir que eso es lo propio del socialismo, y todo lo demás es retardatario, es reacción e inmovilismo, sin duda no viendo más allá de las fronteras españolas que el socialismo es regreso salvo desnaturalización y que sólo las fórmulas no socialistas mantienen el tono de una modernidad, lo mismo en la cultura que en los criterios para discernir las políticas económicas de los gobiernos.

A mí me gustaría que usted nos dijera por qué en los debates de investidura prometen cosas, como aquélla célebre de arbitrar unos maestros de apoyo en las escuelas para cubrir las deficiencias en la permanencia de algunos, y al paso de cuatro años ni maestros de apoyo ni nada parecido; cómo hablan de la necesidad de potenciar la cultura y la integración de aquellos que por estar menos dotados por la naturaleza tienen una cierta deficiencia, aunque no sea subnormalidad profunda, y que les iban a poner maestros especiales, y ahora les están dando ustedes este tipo de niños a los maestros, que, sin especialización en psicología ni en nada que se le parezcan tienen más una carga complementaria que la oportunidad de cumplir esa integración social del niño deficiente. Hablan ustedes y presumen de calidad de la vida ayer, y hablan incluso de calidad de la enseñanza que a lo largo de estos cuatro años han conseguido ya alcanzar y que van a mejorar en los cuatro venideros; y no se acuerdan, sin duda, de que ustedes han dicho aquí que la calidad de la enseñanza pasaba por que la EGB tuviera de veinticinco a treinta alumnos por aula, y ahora están teniendo cuarenta y cinco, en mil novecientos ochenta y seis, en multitud de escuelas.

Habla usted de la política científica y tecnológica y de la necesidad de hacer enormes esfuerzos de investigación, cuando usted se esta gastando, señor Borbolla, tan solo el cero coma quince por cien de su presupuesto en investigación, siendo lo normal, en cualquier país europeo, dedicar no menos del cinco por cien a tales atenciones. Y es sorprendente que ni siquiera haya tenido usted unas palabras para decirnos cual ha sido la conquista del socialismo en estos cuatro años y la que se plantea en los cuatro venideros para esa idílica situación, que extraigo de su silencio, de la mujer andaluza, aunque quizás usted ignore que, de cuatro trabajadores andaluces, no llega ni

quiera a integrar uno, de cuatro, el sexo femenino. Podríamos seguir hablando del bienestar social aplicado a otros aspectos concretos a los que usted se refirió. La sanidad, que dice que va a seguir por sus propios cauces de reforma sanitaria, nosotros comprobamos que cada año que pasa ve reducido el presupuesto de inversiones en sus atenciones. Vemos, por otra parte --y a ustedes les cuesta trabajo reconocerlo--, que el gran fracaso económico de la administración de la RASSSA obedece a que ustedes quieren presumir de tener más transferencias que nadie y no quieren recordar que se trajeron un caramelo envenenado por la mala valoración del presupuesto de la RASSSA. Quizá por eso tengamos que ver en la prensa que si son veinte mil millones los que tiene de déficit, o no sé cuántos más. Hablan ustedes de que el personal sanitario es el que absorbe las tres partes de su hacienda en materia de asistencia social, junto con el personal docente; y no nos dicen cuántos médicos, ATS y auxiliares de clínica se están dedicando a unas atenciones burocráticas y nunca al ejercicio de su profesión sanitaria. No nos dicen ustedes si van a seguir o no con la política de nombrar directores o gerentes de instituciones sanitarias tan sólo a los de la línea, no de La Línea de la Concepción, sino de la línea ideológica del PSOE, fenómeno que, por generalizado y conocido, no requiere el más leve análisis.

Y luego, señor Presidente, pone usted una constante a lo largo de su discurso hablando del método de hacer la democracia que tienen ustedes, los socialistas, en Andalucía. Habla usted de que la democracia la entiende como hablar mucho con muchas personas; que por eso hace de la concertación y del diálogo el método de actuación política en democracia. ¿Es que es democracia, concertación y diálogo, señor Presidente, el que se conviertan los Consejos Asesores en órganos de mera información de las Consejerías, y que llegan allí y les dicen: Esto es lo que hay, ¿lo toma o lo deja, a las fuerzas sociales? Corrijame si miento, porque esto es la queja y el lamento que los sectores sociales a los que usted se refería realizan frecuentemente. Y si quiere usted que pongamos un ejemplo claro y rotundo, vamos a poner precisamente el de los presupuestos de la RASSSA a los que, cuando se les ha dado la oportunidad, los han impugnado los sectores sociales afectados. Y, aunque me podría decir usted que es que a la CEA no le ha gustado, yo tengo que decirle que quien ha elevado un grito patético ha sido la UGT. Con lo cual no creo que haya ninguna duda ni connivencia en si es verdad o es mentira lo que estoy afirmando al respecto.

Nosotros, señor Presidente, creemos que se pueden ir arreglando las cosas, se pueden ir arreglando, pero siempre dejando a un lado las pequeñas y fáciles demagogias y sin pasar de puntillas por esos temas que a ustedes parece que les empiezan a resultar molestos.

Yo necesito aclaraciones, entrando en la política sectorial de la agricultura, sobre en qué va a consistir en lo sucesivo la actividad de la Junta de Andalucía en materia de reforma agraria. Le pregunto a usted muy concretamente, me encantaría tener respuesta, si usted pretende que se mantenga la idea de poner en explotación progresiva nuevas tierras.

Me encantaría, si usted sigue en la tesitura de lo que nos anunció en el año ochenta y dos --porque ayer habló tan sólo de la función social de la propiedad pero no entró en detalles que son muy del interés para poder confrontar si es sincero el europeísmo de su señoría en política económica o se queda tan sólo en la pura teoría de la utopía imposible-- saber si es cierto que usted conoce que la manera que tienen ustedes de exigir productividad a las tierras en Andalucía, sobre todo en sectores marginales, es rotunda y absolutamente contraria con las últimas directrices de la política agraria del Mercado Común. Usted, me acuerdo, hablaba hace unos años, antes de que ingresáramos en el Mercado Común, de los planes integrales mediterráneos, y ahora ya lo que yo voy viendo es que la superproducción en algunos productos en Europa, sobre todo en cereal, determina el que el Mercado Común subvencione e incluso que se dejen baldías algunas tierras con tal de no tener que seguir alimentando y financiando stocks inabsorbibles por el Mercado Común Europeo.

Me gustaría saber si usted conoce lo que es la repoblación forestal, porque es muy fácil subirse ayer a esta tribuna y hablar también de la conservación medioambiental. Me extrañó que no hablase usted de los proyectos interesantes --lo mismo que digo una cosa digo la otra-- que están ustedes poniendo en práctica para poder contener la desertización del oriente andaluz; pero, sin

embargo, me sorprende el que usted no haya hablado para nada de política forestal en Andalucía, cuando es la medicina preventiva para evitar el avance del desierto, como bien sabe su señoría.

Me bastaría con que en la tarde de hoy me contestase a lo siguiente: ¿Hay algún sitio en Andalucía donde el IARA haya iniciado una repoblación? Con uno que hubiera me daría por satisfecho, porque mientras tanto lo que veo es que la superficie que se quema cada año es bien superior a la que se repuebla. Y si estamos en el sector agrario, no quiero tener el mismo olvido que usted, señor Borbolla. Yo creía que Andalucía era una región con un potente subsector pesquero. Ayer usted nos habló de las peceras, de la acuicultura, de los cultivos marinos: ideas maravillosas que otras veces hemos tenido ocasión de aplaudir y que aquí empezaron de la mano de la iniciativa privada, por cierto. Pero me resulta sorprendente y considero cómplice de un afán de no hablar nada, el silencio prudentísimo que usted observó ayer sobre el tema de la pesca. ¿O es que no quieren ustedes, señor Rodríguez de la Borbolla, hablar de la contradicción en que incurre el Partido Socialista Obrero Español cuando, estando en la oposición, largaba fiestas en contra de la UCD por los convenios pesqueros que UCD suscribió con Marruecos? Cuando ustedes acceden al poder, renuevan esos convenios, pero, mire por dónde, con menos licencias y muchos más caras; con tripulaciones mixtas y además, la guinda del pastel, dándole veinticinco mil millones de pesetas a los marroquíes para que luego no nos dejen pescar en sus caladeros.

Comprendo que usted me dirá una vez más que eso no es competencia de la Junta de Andalucía, pero yo entiendo que sí lo es, señor Rodríguez de la Borbolla, porque usted sabe que, con arreglo a nuestro Estatuto, hay unas materias que jurídicamente corresponden en exclusiva a la Junta de Andalucía y otras que corresponden, con arreglo a la Constitución, al Estado; usted sabe que, como responsable político de esta Comunidad y de su población, nada de lo que su población padezca es ajeno a la presión que usted debiera ejercer sobre Madrid para conseguir algunas soluciones mejores que las que se están dando.

Y si, señor Rodríguez de la Borbolla, tenemos que pasar a otros ámbitos de la actividad de la Junta, yo le tengo que decir a usted que es también fácil invocar el que no es competencia de la Junta los temas de la seguridad. Pero créame bien que, cuando ayer hablaba usted de que iba a cambiar el turismo que tenemos por la industria del ocio, yo estaba pensando: «¿cuánto tiempo hará que no va el señor Rodríguez de la Borbolla por Málaga y ve como está el patio de la temporada turística? Claro, han sido las bombas de la ETA. Por supuesto; pero hay que referirse a ello. Hay que referirse a ello; hay que hablar con el gremio de la hostelería y saber en qué condiciones está, porque yo tengo noticias bien recientes.

Hay que hablar, cómo no, también, de esa delincuencia pequeña que se generaliza en la Andalucía del interior y que cristaliza en constantes robos de productos en el campo (aceitunas, naranjas, etc.), que suelen ser de arte menor y que no son, ciertamente, para el autoconsumo; son furgonetas e incluso camiones con los que se verifican estos robos, y si te he visto, no me acuerdo. ¿Por qué no habla usted, señor Borbolla, de aquel proyecto tan querido por su señoría cuando era Vicepresidente del Gobierno Andaluz y que era la coordinación de las policías municipales andaluzas? ¿Podría con ello dársele eficacia en la salvaguardia de la seguridad ciudadana a tanto defecto como hoy tenemos? Si se pudiera, ¿por qué no hablamos de ello?; ¿por qué no pone usted de nuevo en marcha un proyecto más razonable que aquél que fue objeto de recurso por dos Alcaldes socialistas de capitales andaluzas, no, ciertamente, por la oposición?

Me parece que si hay personal en las policías municipales, si hay un problema de inseguridad menor en las ciudades y mayor en las grandes ciudades y en todos sitios, podríamos también darle una mayor operatividad a esos servicios para que devolvieran algo de tranquilidad a lo que hay quien dice que es una obsesión maniáco-depresiva de la derecha el decir que hay inseguridad en las calles y en los pueblos, cuando en realidad eso es rotundamente falso.

A mí gustaría, señor Rodríguez de la Borbolla, que, siguiendo en la política sectorial y hablando de la construcción, diga usted por qué nos mintió en el año ochenta y dos; diga usted por qué, según el Diario de Sesiones, usted nos prometió, exactamente el día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, lo siguiente: «Tanto en el programa electoral del PSOE de Andalucía como en mi discurso de investidura dije que era propósito del Gobierno

promover la creación de cincuenta mil viviendas anuales en Andalucía». Señor Rodríguez de la Borbolla, tengo los últimos datos de las viviendas construidas, si quiere usted se los doy; pero no se calle usted, ayer, cuando diga que va a potenciar la vivienda y luego se está achantado y nos dice que nada, que todo va muy bien y que, como ese sector tiene gran capacidad de arrastre, qué maravilloso.

Me pide usted los datos y yo se los doy con mucho gusto: mire usted, en la promoción de vivienda de iniciativa privada se cumplió el plan al noventa por cien y la de promoción pública, al cincuenta y cuatro por cien. Ustedes no han estado a las alturas de las circunstancias en un sector que supone en la creación de Producto Interior Bruto el ocho coma siete por cien y que da empleo al dieciséis coma nueve por cien de la población. Debe saber usted --si lo ignora, yo se lo digo-- que el sector de la construcción es...

El señor PRESIDENTE

--Señor Hernández Mancha, perdone un momentito su señoría. Discúlpeme, pero pasan ya más de cinco minutos del tiempo que tiene concedido.

El señor HERNÁNDEZ MANCHA

--Gracias, Presidente. Pero es que estos datos le interesaban al señor Borbolla y se los doy con mucho gusto.

El señor PRESIDENTE

--No dudo del interés de los datos, señor Hernández Mancha; pero también tiene que tener en cuenta el interés que tenemos todos en ajustarnos al horario por razones de todos conocidas. Continúe su señoría.

El señor HERNÁNDEZ MANCHA

--Muchas gracias

En suma, son doscientas ocho mil seiscientas las personas que dependen de este sector. Este sector tiene hoy en día en Andalucía el cincuenta por cien de paro. Si ustedes no cumplen con lo que prometen ¿cómo vamos a decir que hay recuperación de empleo en la construcción? Hablemos menos de grandes proyectos y cumplamos aquellos que prometemos. Seamos, si hace falta, un poco más modestos en nuestras promesas, pero no defraudemos las expectativas del pueblo. Si quiere usted que le analice la etiología del porqué no cumplen esos planes, lo hago también con mucho gusto: por incapacidad de gestión. Por incapacidad absoluta de gestión no sólo en el ramo de la construcción sino en el ramo de las carreteras. Sigue usted enumerando las carreteras, sigue usted hablándonos de las mismas que hace unos años. Pero yo le rogaría al señor Borbolla que, aunque sea en las campañas electorales, se baje de vez en cuando del helicóptero y me diga en qué fase de ejecución está la carretera de Sevilla a Málaga; en cuál, la de Olvera-Algodonales; en cuál, la carretera del margen del río que va de Sevilla a Córdoba y pase usted de Lora del Río, y tantas y tantas carreteras que ustedes pusieron hace años el cartel de la Consejería de Política Territorial y que siguen terrizas. Si acaso, le echan una tortita de alquitrán para que no levanten polvo y, cuando llegan las primeras lluvias y las heladas, se van al garete. Con lo cual, las carreteras siguen siendo no europeas sino tercermundistas.

Hablamos de cómo ustedes buscan explicaciones en infraestructura, señor Rodríguez de la Borbolla, para decir por qué no hacen las cosas y utilizan el argumento ecológico para decir que no a la carretera costera de Cádiz a Huelva. Perfecto. Recurren al argumento de la inviabilidad económica para contribuir como cómplices al cierre de los ferrocarriles andaluces y, básicamente, en términos patéticos, los del norte de Huelva y los de Almendrico-Guadix; siendo así que, por Murcia hasta Almendricos, sí llega el ferrocarril.

Ustedes encuentran maravillosas explicaciones para decir por qué no hacen el puerto de Carboneras, que tantas veces han prometido ustedes en Almería. Y, en fin, señor Rodríguez de la Borbolla, pecan incluso de incongruentes porque usted nos dice que en Sevilla se va a vivir mejor que en Manchester.

Manchester tiene ferrocarril metropolitano desde mil novecientos doce, y el de Sevilla lo han enterrado ustedes sin duda porque no ven más allá del inmediato presente y no tienen un planteamiento de futuro. ¡Qué más nos gustaría a nosotros que un área metropolitana como la de la capital de Andalucía no viese cercenadas sus posibilidades de desarrollo ni la mejora de sus comunicaciones terrestres con la utilización de ese ferrocarril metropolitano!

Si entramos en otro tipo de análisis que usted hiciera, hemos dicho antes algo del turismo.

Señor Presidente, qué lamentable será el invocar la poesía, y eso que quizá fuera lo que más me gustó de su discurso de ayer. Usted ayer decía: «Andalucía es el sur más atractivo del sur hacia el que Europa retorna». Perfecto, pero no puede quedarse ahí. Usted debe saber que a un europeo que retorne a Andalucía no le gusta bañarse, en Málaga, en un proceloso mar de preservativos; y usted debe saber que esto es un problema de infraestructura. Debe saber, señor Presidente, que estamos en el Capítulo de Infraestructura; que los pueblos de la Costa del Sol tienen una red de plantas de transformación de aguas residuales y que, sin embargo, esas plantas de transformación de aguas residuales no funcionan.

El señor PRESIDENTE

--Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor HERNÁNDEZ MANCHA

--No funcionan porque dicen los Ayuntamientos que es muy caro ponerlas en marcha. De ahí, el proceloso mar al que antes me refería. Pues bien ¿no sería buena política de la Consejería correspondiente --y no sólo de la Ordenación del Territorio sino también de la de Turismo-- poner en marcha o prestar ayudas para conseguir que la depuración de las aguas residuales de la costa y en todo nuestro litoral no sea algo que presente una imagen impresentable en Europa?

Me gustaría, en fin, señor Presidente, que hablásemos con más seriedad no sólo de los gastos que ustedes afrontan sino también de dónde se van a obtener los ingresos correspondientes para aplicarlos a los pagos. Usted ayer habló de que iban a invertir potentísimamente en todos los ámbitos y de que iban a dar becas --curiosamente, las becas en la educación se han reducido bajo el mandato de ustedes de una manera brutal--; sin embargo, no puso nada de énfasis en lo que a mi juicio --y me gustaría terminar con ello-- es el tema más preocupante a corto y medio plazo para Andalucía.

Si antes he dicho, al principio, que la política económica socialista está determinando que Andalucía vaya para atrás como los cangrejos y que la posibilidad de recuperar el equilibrio con otras regiones es imposible con la política; ahora puedo ratificarlo con la política económica que ustedes siguen. Y, señor Presidente, no me duelen prendas reconocer que en su equipo hay personas que están dando la cara por ello, lo que no sé es por cuántos días; y lo que me parece es que, sin duda, con ser elogiable su esfuerzo, sería su señoría el que tendría que fajarse con el asunto.

Ayer, cuando habló usted de temas de financiación, habló de la Ley de Financiación Autonómica --provisional, pero definitiva según la bautizan sus compañeros de Madrid--; habló usted también de los Fondos FEDER y FEOGA, y habló usted de la democratización de las Cajas de Ahorros de Andalucía. Esto último me gustaría que usted nos aclarese si en lo que va a consistir es en que ustedes quiten en los Consejos a los representantes de los impositores y pongan a un Concejal con el carné del PSOE de turno, porque ésa es la representación democrática en los órganos rectores de las Cajas.

En segundo lugar, en relación con la asistencia y fondos europeos, usted debía ser un poco más sincero con esta Cámara y debía de haberle dicho que de lo que está previsto por la Junta de Andalucía, no fueron ustedes capaces de traer ni un solo Proyecto, y que lo que se ha plasmado como concesión a Andalucía ha sido de lo proyectado por el Gobierno Central. Con lo cual, el Gobierno Central de los millones que le han llegado a Andalucía tan sólo ha obtenido de los Fondos FEDER veinticuatro millones para proyectos industriales; de lo cual quiere decirse que todo lo demás va, pues, a Renfe, carreteras, gas natural, etc., viejos proyectos de los Ministerios que no tiene nada que ver con los

critérios y objetivos que ustedes enunciaron en el Plan Económico de Andalucía del que están volviendo a hablar. Es decir es una contradicción flagrante. En segundo lugar, usted no ha conseguido que Andalucía merezca el mismo trato que otras Comunidades Autónomas; es decir, en materia de Fondos FEDER, el Gobierno Central, que ha presentado los proyectos, ha solicitado y conseguido por Castilla y León la misma cifra que para Andalucía; siendo así que el grado de desarrollo y de equipamiento de aquellas regiones es superior al nuestro y, en un orden lógico de reequilibrio, usted tenía la obligación de haber conseguido para Andalucía un tratamiento mejor. Si a eso se le suma que, al elegir los Proyectos desde el Gobierno Central, incurren de nuevo en el viejo error de entender que Andalucía se termina en Sevilla, puedo decirle que en esos proyectos FEDER Andalucía oriental ha quedado claramente marginada. Pero si quiere usted que pasemos al tema de la financiación con fondos, con recursos autóctonos españoles, aunque procedentes de otros ámbitos y otros presupuestos, tengo mucho gusto en decirle que los mayores desvelos del señor César Estrada, que es al que antes me refería, se van a estrellar. Yo no sé si él seguirá siendo el Consejero que tenga que defendernos en Madrid, pero debía de ser usted el que nos defendiera porque no tiene perdón de Dios que el incremento previsto en la nueva financiación vaya a ser de sesenta y cinco mil millones de pesetas, treinta y dos mil millones vayan a Cataluña y a Andalucía seis mil.

Señor Presidente. Usted ayer se limitó a decir que está por la labor de pedir que haya un sistema que sea automático, que sea en función de la extensión y no de la población; enunció los principios que está defendiendo a marchamartillo César Estrada en Madrid, pero tengo que decirle que, aparte de lo que he recogido en la prensa, me han dicho mis compañeros gallegos que si no fuera por el Consejero de Hacienda de Andalucía, en septiembre nosotros nos quedábamos con los seis mil millones. Y eso no puede ser, señor Presidente, porque también habló usted del Fondo de Compensación Interterritorial, pero de nada sirve el que usted nos lea lo que ya dice la Constitución, si luego ese Fondo de Compensación tendría que primar a Andalucía como región subdesarrollada y no estamos siendo capaces de defender en Madrid esos criterios.

El señor PRESIDENTE

--Señor Hernández Mancha, por favor, debe terminar inmediatamente.

El señor HERNÁNDEZ MANCHA

--Con esos argumentos, señor Presidente, y porque sé y llevo diciendo desde hace bastantes meses que para que la Andalucía real coincida con la Andalucía ideal, a la que usted y yo aspiramos, y que usted tan líricamente anunciaba ayer, es necesario que sepamos unir esfuerzos. Hay que elaborar un gran plan nacional de solidaridad con Andalucía; si no, lo mismo el Fondo de Compensación Interterritorial que la nueva Ley de Financiación, que los Fondos FEDER o los Fondos FEOGA, que resulta que cuando ustedes están aquí jugueteando con el Hunoso es el mismo día que se debaten los precios FEOGA en Europa. Y como al Ministro de Agricultura de Madrid le da miedo montarse en el avión, se confunde y se trae cuatro mil millones en vez de diecisiete mil, que se quedan en Huelva y en Granada; del resto de Andalucía, señor Presidente, tiene usted que soportar que digan los europeos que, como tiene una agricultura muy productiva, no puede subvencionársele al cincuenta por cien, sino al treinta por cien y sólo en dos provincias. En nuestra Galicia han conseguido el cincuenta por cien mis compañeros, y a mí me gustaría que aquí lo hubiéramos conseguido también.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

--Señor Rodríguez de la Borbolla, ¿es su propósito intervenir en este momento para contestar? Ocupe entonces la tribuna de oradores.

El señor RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYÁN

--Señor Presidente, señorías:

Voy a hacer una primera intervención, aunque seguramente no podré responder a todos los múltiples flecos desordenados que ha planteado el señor Hernández Mancha porque no he tenido, digamos, el tiempo de intentar reordenar, en este breve plazo de tiempo, el cúmulo de incitaciones que, a bote pronto, ha lanzado.

Lo primero que tendría que decir es que creo que el señor Hernández Mancha ha equivocado su discurso. O sea, estamos en mil novecientos ochenta y seis y él sigue repitiendo el discurso que hacía en mil novecientos ochenta y dos como si la realidad andaluza no hubiera cambiado en absoluto; y ha cambiado. Ha cambiado la realidad andaluza aunque a usted no le guste decir que haya cambiado. Pero es que no le gusta decirlo, aunque sabe que ha cambiado porque luego lo reconoce. Sin decirlo, lo reconoce y le sale el subconsciente después. Así por ejemplo, dice: «Es una barbaridad, es un horror el paro que hay en Andalucía. No hay derecho: ustedes han creado el paro y se han incrementado las tasas de paro en Andalucía». Pero luego, dice: Nosotros estamos dispuestos a ayudarles a ustedes para limpiar los censos de desempleo, porque están hinchados los censos de desempleo». Es decir, usted mismo nos reconoce aquí, en esta tribuna, que hay una economía sumergida notabilísima en Andalucía; pero lo dice sólo para convertirse en salvador de la patria andaluza, no para reconocer que el trabajo del Gobierno Socialista o de los socialistas en Andalucía ha hecho que las cosas mejoren en los cuatro últimos años, o en los años que llevamos y que no son sólo cuatro. Porque desde la oposición también se puede ayudar a resolver problemas y ayudamos a resolver problemas: primero, con el empleo comunitario y, luego, con otras medidas en el campo andaluz. Ayudando a resolver problemas en el tiempo en el que estamos es la responsabilidad política, ya sea en la oposición o en el Gobierno, y haciendo que cambie la realidad andaluza. Realidad andaluza que --me va a permitir que lo diga, que lo diga bajito-- no está más empobrecida que en mil novecientos ochenta y dos. La gente en Andalucía por término medio --el nivel de renta per cápita, el nivel de ingresos por familia-- vive mejor que en mil novecientos ochenta y dos. Bastaría con remitirse a las encuestas de declaraciones de gasto familiar que tienen todas las entidades financieras en Andalucía, y ver cómo en esas encuestas de gasto familiar se reconoce, por ejemplo, como media del gasto en Andalucía por familia, unas setecientas cincuenta mil pesetas por familia; mientras que luego, a la hora de reconocer el ingreso, se reconocen seiscientas cincuenta mil pesetas por familia. Es decir, en las encuestas sobre gastos familiares se reconoce que se gasta más que lo que se reconoce que se ingresa, y eso lo sabe usted.

Entonces, sabe usted que ha mejorado la realidad en Andalucía; pero por si no se lo creyera o por si dijera que no se lo creía, yo creo que tendríamos que darle algunos datos, y algunos datos que son inequívocos, absolutamente inequívocos: por ejemplo, en el último año y a lo largo del primer semestre de mil novecientos ochenta y seis, el consumo de energía eléctrica en Andalucía ha crecido un siete por ciento y el consumo de energía eléctrica industrial ha crecido un nueve coma tres por ciento.

Si se crece en consumo de energía industrial un nueve tres por ciento, es porque ha habido un crecimiento de actividad industrial notable en Andalucía, en el primer semestre del año mil novecientos ochenta y seis. Hay que decir, por ejemplo, también, que durante el primer trimestre del año mil novecientos ochenta y seis y en relación al primer trimestre del año mil novecientos ochenta y cinco, el número de empresas registradas --nuevas empresas registradas en Andalucía-- en el registro industrial ha crecido un doscientos cuarenta y tres coma ocho por ciento de crecimiento de empresas registradas en Andalucía.

Sobre el sector de la construcción, al que usted se ha permitido calificar de desastroso en Andalucía, hay que decir que en el primer trimestre del año mil novecientos ochenta y seis, las ventas de cemento en Andalucía se han incrementado en un seis coma cinco por ciento; que la construcción de Viviendas de Protección oficial se ha incrementado un cinco con cinco por ciento sobre el período anterior, y que la licitación oficial por parte de la Junta de Andalucía se ha incrementado en un cuarenta y cinco coma tres por ciento. Sin ir más lejos, creo que hace poco menos de un mes se sacaron a concurso unas dos mil y pico de viviendas repartidas por Andalucía. Pero, claro, el problema no tendría validez en sí, si no se tuvieran datos para

compararlo con otros baremos en España.

Entonces, el crecimiento del sector de la construcción en Andalucía ha sido en este año un dos coma uno por ciento superior al crecimiento del sector de la construcción en España. Esto no son estadísticas nuestras, son estadísticas de la patronal de la construcción --de CEOPAN--; y no sólo son estadísticas internas, sino que han sido estadísticas y declaraciones publicadas en los medios de comunicación. Por ejemplo, en la semana pasada, en algún periódico --no tengo aquí el recorte-- se refleja cómo el sector de la construcción, en el primer semestre de mil novecientos ochenta y seis, había crecido muchísimo en Andalucía y había crecido fundamentalmente gracias a la licitación de obras públicas. ¿Por qué? Porque, en el año pasado, el crecimiento de la licitación oficial fue en Andalucía de sesenta y uno coma ocho por ciento sobre el mismo período del año anterior, y porque el empleo en la construcción --el empleo declarado en la construcción-- ha crecido en el año mil novecientos ochenta y cinco un nueve coma cinco más en Andalucía que en el conjunto de España. Y digo el empleo declarado en la construcción. Claro, usted habla ahora y ha hablado de la economía sumergida y del empleo --del subsidio de desempleo agrario-- y de que, claro, ¿cómo va a haber personas que, con veintidós mil pesetas, puedan llegar a fin de mes?; que eso hace falta completarlo y que, entonces, parece, es comprensible. Le perdona usted la vida a los trabajadores porque pueden ocultar que están trabajando para poder seguir cobrando el subsidio de desempleo; pero no menciona usted a los empresarios. No menciona usted a los empresarios ni los ha mencionado porque no le interesa mencionarlos, porque no le interesa a usted mencionar a tantos y tantos empresarios de la construcción o de otra rama, o de los servicios o de otra rama que prefieren dar trabajo a trabajadores en paro sin declararlos y ponerlos al día en la cotización de la Seguridad Social, pues así se ahorran dinero; o tantos y tantos empresarios como hay --y lo sabemos-- en la agricultura o otros sectores.

Claro, cuando usted no hace nada más que una condena sesgada o cuando no hace nada más que una intervención sesgada en ese sentido, es fácil que llegue luego a decir cosas como que sólo el liberalismo o el neoliberalismo rampante es capaz de traer la modernidad al mundo occidental; que el socialismo lo que trae es el regreso. Mire usted, el socialismo, en España y en los lugares donde ha gobernado el socialismo democrático, hace a la gente más libre, más abierta y, al final, más decente en términos generales. La decencia significa la apertura, la claridad, la demostración de lo que se es sin temores a las tinieblas, a las condenas o a los anatemas.

Con esto voy a acabar esta intervención: en los lugares donde el neoliberalismo rampante está dominando ahora mismo se prohíben, porque a la señora Reagan o al señor Reagan no les gustan, los actos lícitos de amor (como es en el caso de Estados Unidos); se hace que la gente sienta el lastre del pecado sobre sus espaldas (caso de Estados Unidos), o se tiene mala conciencia en condenar al régimen del apartheid de Sudáfrica (caso de la señora Thatcher). Ambas cosas me parecen mucho, muchísimo, extraordinariamente más indecentes que cualquier cosa que hayapodido derivarse socialmente del predominio del partido socialista en un país avanzado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

--Perdone un momentito, señor Hernández Mancha.

En este Parlamento, hay ya Diputados expertos y algunos que lo serán un poco menos. Yo rogaría a sus señorías que, sin perjuicio de esas muestras de efusión que siempre se producen en los Parlamentos --de efusión en un sentido u otro--, no subrayen todas las intervenciones de todos los oradores con muestras de efusión porque podemos pasar a la historia como el Parlamento más efusivo del mundo.

Claro, esto no significa ningún tipo de corte para lo que pueda pasar en lo sucesivo; lo dejo a la buena discreción y prudencia de sus señorías.

El señor Hernández Mancha puede intervenir por diez minutos. Le ruego que se ajuste estrictamente a los diez minutos por la razón que ya todos conocen.

El señor HERNÁNDEZ MANCHA

--Seguramente me sobrar , se or Presidente.

Pero la verdad, es que me da la impresi n de que el se or candidato no me ha contestado a nada pr cticamente.

Dice que la realidad ha cambiado y que yo no estoy de acuerdo. Entonces es que  l no estaba atendiendo cuando yo hablé, porque yo creo que s  ha cambiado.

 C mo no va a cambiar? Si donde hab a trescientos mil parados hay seiscientos mil, eso supone un cambio profundo.

Ahora bien, no quiero ser el que tenga que subir a esta tribuna --papel al que trata de relegarme el se or Borbolla-- a decir que todo va muy mal, para que  l diciendo que todo va muy bien d  la cara m s agradable. No se or. En pol tica, como en tantas otras actividades de la vida humana, ni todo es blanco ni todo es negro; hay posiciones intermedias. Pero me parece bien pobre el planteamiento que hace el se or Borbolla cuando, tratando de contradecir mis estad sticas, se ha limitado a hablar de estad sticas del  ltimo semestre; es decir, de los seis meses  ltimos de este a o, donde parece que ciertamente apuntan algunos datos.

Sin duda, el se or Borbolla no estaba atendiendo cuando yo hablé de la recuperaci n econ mica americana, aparte de las bromas muy razonables y muy graciosas de que si el se or Reagan proh be... o el Tribunal Supremo de Estados Unidos... En fin, all , por lo menos ha sido el Tribunal Supremo --no don Ronald Reagan-- el que ha hecho tales pronunciamientos, y a nadie se le ha ocurrido decir en Estados Unidos que es que los Jueces del Tribunal Supremo son fachas o son conservadores, como dicen aqu  los socialistas cuando alguna sentencia es contraria a sus apetencias y denuncia sus errores. Esp ritu de di logo, en este caso institucional, que habr a que tener para ser dem cratas de ejercicio y no s lo dem cratas de boquilla. Cuando todos los  rganos dicen s  a mis planteamientos --aunque sean errados-- qu  buenos son los  rganos, qu  bien funcionan las Instituciones; cuando el Tribunal de Sevilla dice «est n ustedes metiendo la pata» y rectifican, no se acepta y se induce a la opini n a pensar que es una raz n ideol gica profunda la que dicta la sentencia y no la pura y sencilla ejecuci n de la Ley y de la Constituci n. En todo caso, lo que dice el se or Borbolla es una contradicci n en sus propios t rminos. Yo no he negado que haya econom a sumergida, como no he negado que haya fraude en el desempleo; lo que quiero es que se hable de eso. Ayer usted no quiso ni tocar la materia.

Usted sabe mejor que yo que hay ese fraude. Y yo le digo m s: si antes lo he omitido, no lo he omitido p blicamente nunca; pero con el sistema que ustedes regulan son c mplices del fraude muchos empresarios y muchos trabajadores. Me explico:  interesa a ambas partes ser c mplices o coautores del fraude?  Por qu ?

Pues porque, como ustedes crujen a impuestos al empresario, dice: «Bueno, voy a ver si me acojo a la desgravaci n y entonces le firmo unas jornadas no trabajadas por el ciudadano, pero que s  le facilitar n el acceso al subsidio. Yo deduzco en mis declaraciones fiscales, y t  puedes cobrar el subsidio». Aqu  paz y all  gloria: que siga pagando eso quien tiene los dineros, que es el Estado.

Se ores,  qu  ocurre?

Pues que la avidez de fondos del Estado y de los agentes p blicos es tal, que por mucho que crujan los bolsillos del contribuyente --normalmente en n minas, que son los que tienen que pagar porque no hay manera de escaquearse ni de buscar una econom a sumergida para su fiscalidad-- pues resulta que tienen el dogal de la presi n fiscal atenazando la posibilidad de crecimiento al ahorro privado que es inversi n ma ana, que son puestos de trabajo pasado ma ana. Y, se or Borbolla, seamos serios cuando manejamos las estad sticas. Dice usted que, en el primer trimestre, el  ndice de crecimiento de nuevas empresas --si no he apuntado mal--, comparativamente con el primer trimestre del ochenta y cinco, es del doscientos cuarenta y tres coma ocho. Claro, se or Borbolla, cuando s lo hay una empresa y se crea otra m s, ha crecido el cien por cien la creaci n de empresas.  No se da cuenta usted c mo la utilizaci n de porcentajes falsea? Por eso es por lo que yo no ten a inconveniente en darle los datos de que una cosa es licitar y adjudicar obras, sean de viviendas o de obras p blicas de infraestructura; y otra cosa es construir. Y por eso podr a completarle su informaci n dici ndole que de la promoci n p blica de la vivienda usted prometi  cincuenta mil cada a o. Creo que se confund  porque

el Plan de la Vivienda que ustedes habían elaborado decía que eran doce mil setecientas al año; es decir, durante la Legislatura, en números redondos: cincuenta mil, no cada año. Pero como ustedes no han sido capaces de llegar a construir más de siete mil quinientas en cada año, yo prefiero que hablemos de construcción y no de simple licitación como al interés dialéctico de su señoría conviene.

Y, por último, para terminar, no quiero entrar en problemas de decencia ni de indecencia. A mí me parece que en el liberalismo, liberalismo al estilo de Marañón, señor Borbolla --se es liberal como se es limpio o como se es veraz en sus pronunciamientos por el ciudadano; y no porque se milite. No es ése mi liberalismo. Hay personas en esta Cámara que sí lo son. El mío es a la manera de Marañón, y no me gusta entrar en el análisis de dónde está la decencia ni dónde la indecencia, porque creo que son conceptos pretéritos que corresponden a prejuicios pequeño-burgueses de una sociedad hipócrita: la pasada, la pasada, la que le gustaría a usted que nosotros representáramos y nosotros no queremos representar porque no existe. La gente se comporta ya de otra manera, lo mismo vote PSOE que vote Coalición Popular; y aunque a ustedes les vendría mucho mejor que fuéramos los indecentes, los cicateros o los que se asustan porque se habla de un tema de sexualidad, no es esa la situación ni por ahí usted podrá atacarnos nunca.

Sí convendría que contrastara mejor sus estadísticas y que, hablando de renta agraria, viese usted cómo de doscientas catorce mil pesetas en el ochenta y tres ha bajado a ciento noventa y siete mil; cómo el sector de la construcción tiene en estos momentos un índice superior al cincuenta por cien del paro que le he dicho antes. Y esos datos me gustaría que pudiera usted echarlos a reñir con los míos, porque yo no me los he inventado. Me gustaría, en suma, que allí donde hay algún tipo de fraude, ustedes no le tengan miedo a la inspección. Por eso es por lo que yo he querido anunciarles esta tarde que, en próximas actuaciones parlamentarias, mi Grupo va a solicitar una Comisión Parlamentaria de control de esos fraudes que cuestan miles de millones de pesetas al contribuyente en general y que suponen una injusticia y una desigualdad porque se retribuye poco al que lo necesita y se complementa el sueldo al que lo necesita menos.

Que usted tenga que abogar por la economía sumergida siendo socialista, señor Borbolla, eso ya es limpiarse en las cortinas, como se dice vulgarmente.

Porque si nosotros llegamos a consolidar un sistema de economía sumergida, aunque sea con la complicidad tácita de nuestro silencio y con tal de que no se muera la gente de hambre, aquí acaban cuatro ciudadanos pagando las bromas de toda una colectividad en la que la indisciplina social y los hábitos al trabajo acabarán siendo de los más tontos, porque hay listillos que viven mejor y con menos esfuerzo.

Por último, señor Borbolla, yo no quiero irme a países foráneos a buscar comparaciones Thatcher, Reagan, etcétera; es usted el que ha suscitado estos temas. Creo que la historia política de España es suficientemente rica como para tener en el presente y en el pasado multitud de comparaciones maravillosas; pero no diga usted que yo defiendo la felicidad neoliberal-capitalista. Son ustedes los que han abdicado del socialismo y es don Felipe González...

El señor PRESIDENTE

--Señor Hernández Mancha, debe terminar inmediatamente.

El señor HERNÁNDEZ MANCHA

--Termino ya, señor Presidente.

... el que algún día se olvidó de la autogestión obrera que ustedes predicaban y dijo que el capitalismo era el mejor de los sistemas.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

--Para dúplica, tiene la palabra el señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA

-- Señor Presidente, con la venia.

Primero, eso que acaba usted de decir al final no se lo cree ni usted mismo. Menos mal que no se lo cree ni usted mismo y, desde luego, no se lo cree la inmensa mayoría del país que sabe que somos socialistas, que no hemos abdicado del socialismo y que sigue votando socialismo. Entonces, es una afirmación más en el estilo de las que usted ha hecho.

Yo no querría seguir con la dialéctica de la decencia o la indecencia; pero yo no he hablado ni de preservativos ni de limpiarse en las cortinas. Si son expresiones más o menos, digamos, no decentes... ¿cómo diría?... más o menos horteras, pues no he sido yo el que las ha empleado sino que ha sido otra persona la que las ha empleado.

Entonces, dicho esto y como ha vuelto usted a hacer algunas afirmaciones de fondo, yo quisiera ir contestándolas puntualmente.

Primera, la renta agraria en Andalucía ha crecido un veintidós por ciento en mil novecientos ochenta y cinco sobre mil novecientos ochenta y cuatro. Ha crecido un veintidós por ciento en mil novecientos ochenta y cinco sobre mil novecientos ochenta y cuatro.

Segundo, la democratización de las Cajas de Ahorros supone que los impositores van a tener una representación del cuarenta y tres por ciento; que las Corporaciones Locales van a tener una representación del cuarenta por ciento; que los empleados van a tener una representación del seis por ciento, y que las entidades fundadoras van a tener una representación del once por ciento: todos van a tener su propio proceso electoral interno. De tal manera que el que salga --«a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga», como suelen decir ustedes-- porque se ha trabajado el proceso electoral será como usted sabe que los procesos electorales se ganan haciendo campañas, tendrán que hacer campañas a la gente y tendrán que convencer a sus conciudadanos de la misma condición para que los voten y poder salir adelante. Entonces, el resultado del proceso electoral en las Cajas de Ahorro, pues, será más o menos escorado en un sentido u otro.

Habla usted de la desconfianza de la inversión y de la falta de inversión en Andalucía. Tengo aquí algún dato recientísimo --no es sólo este dato, ha salido también en los medios de comunicación y ha sido reconocido digamos por los inductores, por los gestores de esta actividad económica-- sobre la evolución de las principales magnitudes de las Cajas de Ahorros: El treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y seis, sobre el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, el total del crecimiento de la inversión en Andalucía (inversión financiada por Cajas de Ahorros en los primeros cinco meses del año ochenta y seis, sobre mil novecientos ochenta y cinco) ha sido de un seis coma ocho por ciento. Luego, ha habido un incremento importante en la primera parte del año ochenta y seis; y usted dice ahora: «hombre, pero es que eso se debe a la economía americana». Pues debía usted de leerse alguno de los últimos número de algunas revistas económicas, en las cuales se ve cómo justamente en el primer semestre del año mil novecientos ochenta y seis, la economía americana ha dejado de tirar un poquito de la economía mundial. Entonces, no se le puede achacar el crecimiento de las otras economías al crecimiento de la economía americana porque, incluso en este semestre, es cuando los americanos han empezado a poner una serie o a pensar en poner una serie de barreras para una serie de importaciones, porque no piensan que tengan la situación tan boyante como podían tenerla en otro momento.

Entonces, esa serie de afirmaciones que usted hace sobre la situación actual de Andalucía que, luego, matiza y que luego, al final, niega de alguna manera diciendo que sí; que reconoce que ha habido un crecimiento en el último semestre y que ese crecimiento, ya le digo, que ese crecimiento viene derivado de la gestión de hace un año o año y pico que se va saneando la economía andaluza.

--Entonces ¿es objetivamente cierto ese crecimiento de la economía andaluza?

Sí, es objetivamente cierto ese crecimiento de la economía andaluza.

--¿Hay posibilidades de seguir adelante? Las hay.

--¿Cómo y a través de qué vía? Pues, mire usted, entre otras a través de la participación en los fondos de las Comunidades Europeas.

Y no les haga caso a sus amigos de Galicia, hombre. Sus amigos de Galicia, los que le hablen de cosas o los de Castilla-León, a lo mejor, no le cuentan la verdad. Porque del total de las asignaciones de los fondos FEDER para España,

con cargo al presupuesto de mil novecientos ochenta y seis, de un total de ochenta y un mil ciento veinticuatro coma setenta y cuatro millones de pesetas --ochenta mil ciento veinticuatro coma setenta y cuatro millones de pesetas totales para España a través de los fondos FEDER-- Andalucía va a recibir treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete coma cero siete millones de pesetas. Es un porcentaje mayor del cuarenta por ciento del total.

Amigo mío, si es un porcentaje mayor del cuarenta por ciento del total el de los fondos FEDER y hemos pasado sólo el primer semestre de la integración de España en el Mercado Común y, en consecuencia, de la integración de Andalucía en las nuevas dinámicas de España y de Europa y, habiendo pasado sólo seis meses en esas nuevas dinámicas, hemos conseguido demostrar que podemos llevar adelante proyectos. Los proyectos presentados por Andalucía de esos treinta y cuatro mil millones de pesetas suman alrededor de cinco mil y pico millones de pesetas. Hemos presentado proyectos y hemos conseguido traer hacia Andalucía el dinero para incrementar las posibilidades de crecimiento de nuestra tierra. Se demuestra, como el camino se demuestra andando, que aquí, cuando se ha empezado a modificar la situación --y hasta ustedes lo reconocen-- en algo estamos contribuyendo los socialistas. En mucho, diría yo, y en más todavía estamos dispuestos a contribuir en el futuro.

Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

--Procede en este momento, según el orden acordado, dar la palabra al Portavoz de la Coalición Izquierda Unida, Convocatoria por Andalucía. Le ruego al señor Anguita González pase a la tribuna de oradores.

El señor ANGUIITA GONZÁLEZ

--Señor Presidente, señoras y señores Diputados:

Confieso que es refrescante, regocijante y lúbrico, incluso, que este debate, que parecía que iba a ser tenso y duro, haya traído unos momentos un tanto hilarantes entre las dos caras de la misma moneda: entre la política de Cánovas y la de Sagasta; entre las dos caras de la derecha.

Como aquí se va a demostrar, en la intervención, en este supuesto enfrentamiento no ha habido nada más que un artificio puramente verbal; pero las dos caras de la OTAN, las dos caras del apoyo a la guerra de las galaxias, las dos caras del sector público como subsidiario de la empresa pública son eso: dos caras de una misma opción económica, política, social e ideológica. Pero, bien, entremos en la cuestión que nos ocupa.

Tengo por costumbre, cuando asisto a un debate en esta Cámara y sé que la otra cámara -- la de televisión-- me está enfocando, situarme en la mentalidad media del espectador andaluz para intentar captar qué es lo que está recibiendo. Ayer me puse en ese estado de ánimo y comencé a captar el siguiente mensaje: En principio, estamos en una nueva etapa. Ya pasó el ochenta y dos; la fase de los dos años del Presidente Escuredo (ochenta y cuatro-ochenta y seis). Entramos en una etapa nueva y todos los sacrificios, las dificultades y los problemas ya han quedado superados. Entramos en una etapa nueva y ahora sí se va a notar que esto está cambiando.

Evidentemente, esa afirmación se refuerza con la postura del señor candidato cuando, en un ejercicio de humildad frente a las dos cámaras --frente a ésa y frente a aquella-- dice que reconoce que quedan cosas por solucionar: el paro, marginación, los sectores juveniles... ¿Cómo no creer a este hombre que reconoce humildemente que quedan cosillas por resolver?

Automáticamente, frente a este reconocimiento y a este ejercicio de la humildad, se sitúa después la panacea, que es triple, es trina: la modernidad, la recuperación y Europa que nos está esperando con los brazos abiertos. Eso sí, con un objetivo: la creación de empleo --repetido varias veces en esta tribuna por los distintos candidatos del PSOE-- y el bienestar del pueblo andaluz; para, a continuación, reiterar muchas veces la expresión «socialismo» por la connotación que tiene la palabra todavía y el eco que trae a las memorias de las distintas generaciones, y terminar ya como el Himno de la Alegría: el «venceremos». Ese «venceremos» que llama a toque de arrebato de combates, no sabemos contra quién, como después voy a demostrar; pero que deja

al telespectador, que a veces no tiene suficiente espíritu crítico porque se le está adormeciendo, ante la recepción de un mensaje que no es inocuo, como también voy a demostrar.

Pero también el parlamentario que se sienta ahí, al escuchar al señor candidato, se mostró un tanto sorprendido, siquiera por ciertos ecos, ciertos guiños, ciertas rojeces --muy tibias, por cierto-- ;pero que le daban al panorama algo totalmente distinto a los discursos de investidura anteriores, los del señor candidato y el discurso sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Se va a utilizar el poder andaluz --se dijo--: Esto es una sorpresa.

«Os convoco»: palabra mágica. ¿De dónde la ha sacado, señor candidato? porque antes nunca la expresó? «Os convoco; convoco; convocatoria; convocar...

Menciona la expresión «utopía». Utopía: palabra maldita por esta parte de la Cámara porque ésa ya la desdeñó hace tiempo. Utopía, eso sí, la matiza enseguida: la posible, naturalmente.

«El futuro no está escrito», y a mí eso me interesó porque, cuando alguien dice que el futuro no está escrito, es que hay voluntad de gobernar y no hay ningún hado ni están escritas las leyes de la economía, dependen de la voluntad de los colectivos. Reconocer que el futuro no está escrito es decir: Podemos nosotros gobernar de una manera totalmente independiente y sin amos. Me emocionó un poco.

Se dice después: «Un nuevo modelo de sociedad, unas nuevas relaciones laborales, unos nuevos comportamientos...» El tono era fresco.

Se habló de un fuerte sector público andaluz y se habló de defender con razones y datos la nueva financiación. Defenderla en Madrid por los representantes de este Gobierno que, hasta ahora, se habían caracterizado por decir que sí a lo que dijera el de Madrid. Aquello estimulaba y, por tanto, me sentía que estaba en un giro o en un guiño hacia la izquierda.

Se habló de la radiodifusión andaluza, del tercer canal y de algo totalmente magnífico y estremecedor: El apoyo para que salgan el sargento O,Hara y el cabo Jimmy Connors y cien infantes de marina más de la Rota. Reconozco que, evidentemente, es una base; pero, bien, vamos a ver qué es lo que hay detrás de esto.

Señorías, en el discurso de investidura del entonces también candidato don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, se decía que la política que él va a practicar tiene tres ejes. Uno: desarrollo de una política socialista, que se caracteriza en la lucha contra el paro. (Así está recogido en el Diario de Sesiones.) Segundo: desarrollo de una política de democratización en profundidad del poder y de su ejercicio. Y tercer eje: la construcción de un estado federal. Veamos.

Naturalmente, el propio candidato ayer decía que había carencias. ¿Pero eran carencias? Vamos a los datos:

Se han destruido ciento veintiocho mil puestos de trabajo.

El paro registrado se ha incrementado en doscientos dieciocho mil (un cincuenta y ocho por ciento más que en mil novecientos ochenta y dos).

De los seiscientos mil parados, el cuarenta y ocho por ciento son jóvenes con menos de veinticinco años.

La tasa de dependencia regional ha aumentado a un ritmo mayor que la nacional (cinco personas en Andalucía frente a tres y media a nivel nacional, y en el ochenta y dos eran cuatro).

La tasa de cobertura media al desempleo ha pasado del treinta y seis coma seis al veinticinco coma nueve. Es decir, se cubre ya solamente a uno de cada cuatro parados.

El diferencial de paro, es decir, el paro andaluz comparado con el paro a nivel de todo el Estado, ha pasado de ser del cinco coma nueve, en perjuicio de Andalucía, al once por ciento, durante el gobierno del señor Rodríguez de la Borbolla.

Entre mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos, el incremento salarial estaba por encima de la media (un cero coma sesenta por ciento). Pero es a partir del ochenta y dos cuando comienza a bajar: en el ochenta y dos, un cero coma trece; en el ochenta y tres, un cero coma cincuenta y cinco; y en el ochenta y cuatro, un cero coma cero dos (dos milésimas).

Las transferencias, por aquí se hace un canto a que ha habido unas buenas transferencias. Ya hemos visto que no es que quede paro, es que no solamente no se ha solucionado, sino que se ha empeorado; es decir, que se ha fracasado en esa política. Y tiene sus razones.

Las transferencias, y lo hemos mantenido en discusiones mal valoradas, es decir, tenemos el noventa y cinco por ciento de las transferencias. Estamos en una fase en que tenemos ya completo el Estatuto. Sí, pero ¿cómo están valoradas? No se me hable de miles de millones de pesetas, dígame lo siguiente: comparando las transferencias, su valoración en Andalucía, con el resto de la media nacional, vemos que en Personal, en Andalucía, es el ochenta y uno por ciento, y la media nacional, el setenta y cinco por ciento; pero en Bienes y Servicios, el ocho por ciento en Andalucía y el once por ciento en el resto del Estado; en Inversiones, que generan puestos de trabajo, y en Reposición, en Andalucía el once por ciento y la media nacional el catorce por ciento. Se nos han pasado, por tanto, fundamentalmente, los salarios de los funcionarios. Y ahí tenemos más: una Administración totalmente crecida. Pero cuando hablamos de Bienes y Servicios e Inversión y Reposición disminuimos con respecto a la media nacional. En total, unos cuarenta mil millones de pesetas menos.

Señorías, se ha dicho que se va a mantener el Plan Económico para Andalucía. Que se va a mantener. Esto es sostenella y no enmendalla. Porque, claro, en el ochenta y cuatro hubo una desviación --es decir, un incumplimiento-- de los objetivos del Plan Económico, del cuatro por ciento; en el ochenta y cinco, del dieciocho por ciento; y para el ochenta y seis, una desviación --o sea, un incumplimiento-- del veinte por cien. Pero también ha habido en esta época brillante, menos Fondo de Compensación Interterritorial: de cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve millones, en el año ochenta y cinco, a cincuenta y tres mil novecientos veintiséis.

Las inversiones de la Administración Central han disminuido, todas, en la Comunidad Autónoma, menos en un caso --en Defensa-- que han pasado de ocho mil a quince mil millones (casi un noventa y cinco por ciento); el sector público, SOPREA, pasa de tres mil sesenta y un millones, en el ochenta y cuatro, a dos mil doscientos cincuenta en el ochenta y seis. La ejecución de los Presupuestos ha demostrado que no se ha sabido gastar todo el dinero durante el ejercicio correspondiente. Se fueron --y lo dije aquí, en esta Cámara, en el discurso del Presupuesto de este ejercicio-- mil ciento cincuenta y ocho millones de pesetas del Fondo de Compensación Interterritorial a Ceuta y Melilla, y nadie dijo nada. Era dinero nuestro, dinero andaluz. Hasta aquí, entiendo que ha habido ocultación, visión rosada y decir: «todavía quedan problemas»; cuando la realidad hubiera sido decir: «no se han cumplido absolutamente ninguno de los objetivos de la llamada política socialista». Pero, señorías, vamos a dejar el campo de la visión rosada y entremos ya en el campo, digamos, de cierta mala fe.

--¿Por qué? Tengo el siguiente dato: Hay un documento, que es el Addendum al..., que se ha presentado en Bruselas como anejo al Plan de Desarrollo Regional, donde se prevé (estudios hechos por el Gobierno Andaluz) que en mil novecientos noventa estarán trabajando un millón sesenta y una mil personas en Andalucía, frente a un millón doscientas ochenta y siete mil que estaban trabajando en mil novecientos ochenta y cinco. Es decir, cuando se viene a esta tribuna a decir que se va a luchar contra el paro y que se van a conseguir los objetivos de pleno empleo, se sabe positivamente que, siguiendo esta política --y se informa a Bruselas-- que en mil novecientos noventa, descenderán en doscientos mil los puestos de trabajo. Dos lenguajes, dos informaciones --una a esta Cámara y a esa cámara, y otra a esta Cámara; y otra, la interna, la del Gobierno Andaluz-- y Addendum, documento del que hablaré, ahora mismo, también.

En conclusión: ¿Es la política socialista? ¿En qué socialismo estamos? ¿Que es el socialismo? Porque a la palabra hay que darle contenido, no son expresiones ni palabras; son contenidos. No me extraña que esta parte de la Cámara diga que éste es socialismo, porque, claro, es que esta parte de la Cámara reconoce con horror que ella haría mejor la política de ustedes, porque es la misma; pero lo harían mejor.

Segundo eje: ¿En qué se ha democratizado el poder y su ejercicio en estos años? ¿Qué debates ha habido en esta Cámara? ¿Quieren sus señorías ejemplos? Pues, bien: el debate del control democrático, del debate parlamentario. Mientras que en la primera parte de la anterior Legislatura se aprobaron Resoluciones que eran simplemente declaraciones de intenciones por la democracia en Chile y contra la invasión de la isla de Granada; en la segunda parte, se exigió, ante la amenaza de Estados Unidos sobre Nicaragua, nada

menos que toda la unanimidad de la Cámara, cosa que no pudo ser. En Medio Ambiente, se impidió que la Comisión de Seguimiento de Irregularidades en el Coto de Doñana ultimase su Dictamen. En Servicios Sociales, se conmina al Gobierno de esta Cámara, que es soberana, para que presente una Ley Sobre el Instituto de Servicios Sociales, y no se ha cumplido. Pero es más, de vez en cuando conviene traer a esta Cámara ciertas piezas, ciertas cosillas, el dato del Addendum; es decir, del millón sesenta y un mil parados o, perdón, en Trabajo, de mil novecientos noventa, doscientos mil puestos de trabajo menos. Y tenía el dato, pero quería ampliarlo y un compañero del Parlamento, Diputado y representante del pueblo andaluz hace lo siguiente --y lo digo por la democratización del poder--: solicita a la Biblioteca y Documentación del Parlamento su consulta o una copia. Primero, en el Parlamento no se encuentra en depósito un documento público. Se pide, por tanto, a la Consejería de Economía, y allí preguntan --¡Ay las libertades!-- tres preguntas: ¿para qué?, ¿quién?, ¿a qué Grupo político pertenece? Al no contestar o extrañarse, lo pasan con don Enrique Hernández Pavón (Servicio de Programación de Inversiones Públicas): no está facultado, no sabe, no contesta; como en las encuestas. Pide, por tanto, que se hagan los trámites reglamentarios y se utiliza la vía de urgencia. Don Francisco Serrano, Jefe del Gabinete del Consejero de Economía, quiere conocer, primero, el señor funcionario, cuál es el contenido del documento porque, si no, no lo da; y se lo niega a un representante del pueblo andaluz: democracia, transparencia, participación.

Segunda cuestión, no está facultado y, por tanto, le dirige al Viceconsejero, que está recién operado, o al Consejero que está en la ejecutiva del PSOE. Un representante del pueblo andaluz no tiene derecho a un documento público que paga el pueblo andaluz: esta es la democratización del poder y los ejemplillos que anteriormente he puesto.

Pero seguimos, el Estado federal --¡Ay que joya!--, porque desde que Pi i Margall habló del Estado federal y del pacto bilateral y sinalagmático que significa un acuerdo entre órganos soberanos de Gobierno que constituyen otro Estado, hablar del Estado de las autonomías y de esta caricatura por su aplicación de qué es el camino del Estado federal, es la diferencia entre una ópera de Wagner y una ópera bufa. Veamos el porqué.

Porque, aparte del discurso del señor candidato de mil novecientos ochenta y cuatro, está el discurso del señor González, el doce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, en el Senado (Diario de Sesiones) que le canta el réquiem a las autonomías en España; pero están las palabras del señor González en el Parlamento, en el discurso de investidura de los últimos días, y está una cosilla anecdota que es conveniente oírla. Don Alfonso Guerra, en la noche del once de junio, entrevista por Antonio Romero en la Cadena COPE, dice palabras estremecedoras: «que ha habido un furor muy alegre en los constituyentes a la hora de las autonomías y que impunidad histórica y política no hay más autonomías que la catalana y la vasca. Bien: Estado federal.

Igualmente, podemos hablar de otras cuestiones, ya hemos visto en qué han quedado las tres vías de transformación; pero, eso sí, quedan tres expectativas, tres llamadas importantes, tres sueños, Las tres Gracias de Rubens: La primera, estamos recuperándonos --¡Ay la recuperación!--. La recuperación no es ni más ni menos que la magia, lo exógeno, lo que viene de fuera; se está recuperando la economía, por ejemplo. La locomotora americana que ha dicho el señor Hernández Mancha. Pues, claro que se ha confiado en la locomotora americana, así lo ha dicho el señor González en la reunión de la Trilateral en la cena del Banco de España, el día seis de junio de este año: «que estaba la esperanza en la recuperación de la economía americana». Ahí la tengo; lo puedo leer. Y, naturalmente, cuando dice el señor González: «En estos momentos hay un cierta esperanza de la recuperación internacional», no se confía en «el podemos...» y «la historia no está escrita» sino que venga el milagro de fuera, y que venga de Estados Unidos de América. Por eso el señor candidato de Andalucía repite el mismo esquema; está esperando. La economía se está recuperando, y ¿saben sus señorías lo que es eso? Significa la abstracción. La abstracción porque la economía no depende de la voluntad de los hombres, viene de fuera, es algo que opera fuera de la voluntad de nadie; pero hay voluntad: la voluntad de Estados Unidos. Pero aquí se renuncia a la voluntad de transformación, pero, naturalmente, no se renuncia a poner en marcha todo el dispositivo que supone eso: capital de la banca nacional, que

se ha traído por los intereses que ofrece Estados Unidos para apoyar el proyecto de la Guerra de las Galaxias; nos apoyamos al lado del sector duro europeo apoyando la Guerra de las Galaxias, frente al proyecto Eureka, y etc., etcétera.

Europa: el viejo mito; pero una Europa de la que hasta ahora solamente hemos visto los inconvenientes --la Europa del IVA, la Europa de la OTAN-- pero yo pregunto, ¿y la Europa de los Ayuntamientos con más dinero, con más participación, con más Seguridad Social?, ¿dónde está esa Europa? Solamente hemos visto la cara triste y dura de Europa; pero, además, de una Europa que tiene un contenido fundamental. Y dice así el señor González en la citada cena --permítanme sus señorías que lo diga-- : «Europa parece comportarse en su relación con Estados Unidos como la oposición parlamentaria con el Gobierno». Y le riñe a los restantes europeos, porque tienen que ser más dóciles ante las iniciativas de Estados Unidos. A eso hemos quedado, y lo digo por Europa, Andalucía, los Fondos FEOGA, FEDER, etcétera, la última cadena de la dependencia.

Modernidad, palabra sustitutoria de la expresión cambio, palabra cálida al oído, pero ¿qué quiere decir?. Nuevas tecnologías; Majadahonda, con la prohibición de que entren miembros a trabajar del Partido Comunista o de Comisiones Obreras; Secoinsa, setenta y cinco por ciento de capital japonés; descentralización productiva, que significa ruptura totalmente de los centros de poder y, por tanto, quedarse el imperio norteamericano con los últimos planes; documento del PSOE sobre la paz, que detrás de la reconversión, en sus últimas páginas, está el poner el aparato productivo para la tecnología punta en instrumentos de guerra y material bélico, documento de ustedes.

La modernidad en el caso andaluz, que es lo que nos ocupa: la reforma agraria. En el discurso de investidura del señor candidato ya obvia una expresión que costó trabajo meter, casi con calzador, y que viene en el Estatuto de Autonomía: la palabra transformación, ahora habla de modernidad. Pero ¿qué es eso? Dice el señor candidato: «La reforma agraria constituye un instrumento básico de modernización», y arremete contra el siglo XIX. Y en ese arremeter contra el siglo XIX yo me sentí que me estremecía, porque miraba hacia allí. Yo sabía lo que estaba diciendo, ciertos análisis que surgen por pensadores del siglo XIX. Porque esto es modernidad, barramos el siglo XIX, barramos el XX. Pues bien, el latifundismo es siglo XIX, el liberalismo emprendedor de buenos empresarios que deben ser estimulados a invertir es siglo XIX, la ausencia de planificación es siglo XIX, el fin social de la propiedad, condición sine qua non para esa llamada reforma agraria, es del quince de mayo de mil ochocientos noventa y uno, encíclica Rerum Novarum de León XIII, puro siglo XIX. El siglo XIX es también el del jornalero, y de ahí va el tema del PER. El siglo XIX son los sesenta jornales que hay que firmar un patrón o quien sea. Pero cómo van a quitar el siglo XIX hablando de modernidad, si nos incorporamos a Europa con una estructura de propiedad de la tierra que no existe en ningún sitio y que ustedes en vez de tocarla hablan de dinamizar la productividad. Cómo pretenden decir que quieren arrancar el siglo XIX cuando mantienen exactamente aquí toda una estructura del siglo XIX y un lenguaje sacado de las Cortes de Cádiz, este lenguaje, cuando decían las Cortes de Cádiz: ¡Ay!, los españoles deben ser benéficos, los empresarios deben ser buenos, y en todo caso, si no cumplen con el fin social de la propiedad, iniciaremos los trámites enojosos para expropiarlos del uso de la tierra durante doce años. Esa no es la reforma agraria, eso es el siglo XIX con una pátina de chips o de informática, pero siglo XIX.

Y al final, venceremos, la frase épica y final del discurso alienante. Porque ¿quiénes venceremos?, ¿la banca y los albañiles juntos?, ¿los jornaleros y terratenientes juntos?, ¿los soldados sin graduación y las chachas juntos todos? ¿A quién venceremos? ¿Quiénes somos todos?, ¿todos contra todos?, ¿todos contra nadie?, ¿quiénes somos los que vamos a vencer?, ¿todos contra la historia? Vale, pero la historia tiene nombres y apellidos: latifundistas, terratenientes, banqueros, obreros, jornaleros; la historia está llena de esencias y de personas, ¿qué es eso de venceremos?, ¿quién contra quien? Y, naturalmente, lo que demuestra eso es la vaciedad de un análisis, y veamos por qué.

Los tres mundos, tres Andalucías. Primero se dice que Andalucía es inaprensible, no se entiende, es fluida, es como un río, y esto ¿que quiere decir cuando se dice: es una realidad en continuo movimiento y cambio?

Afirmaciones definitivas sobre su nivel económico o su sistema productivo carecen de sentido; no se puede afirmar nada de Andalucía, porque todo cambia, todo fluye. ¿Saben ustedes una cosa que decían los sofistas y los cínicos, en sentido filosófico, por favor? Decían la siguiente expresión los sofistas y los cínicos: nada existe, porque si existiera no podríamos conocerlo, y si pudiéramos conocerlo no podríamos transmitirlo. Y aquí pasa exactamente igual, se niega lo real-concreto, se niega el conocimiento científico y, por último, se niega el lenguaje y la comunicación; es el discurso del señor candidato. No obstante, después, en contradicción con la inaprensibilidad del conocimiento de Andalucía, se entra en contradicción y dice: hay un sector económico vanguardista e innovador, un sector agrícola moderno y un sector lejano y olvidado. ¿Y el hilo conductor? ¿Es que podemos decir: aquí están los pobres, aquí están los ricos? Pero un momento, hemos hablado del socialismo. ¿Es que no hay ricos porque hay pobres o coexisten los dos?, ¿uno no es consecuencia de lo otro?, ¿eso no significa un modelo de dependencia y de subdesarrollo?, ¿cómo puede hablar de tres esferas de conocimiento sin interrelacionarlas? En el mínimo análisis de la realidad se habla de tres esferas distintas, no se entra a analizar, ¿por qué? O porque no se tiene aparato conceptual, o si se tuvo se abandonó, o porque no se quiere. Pero bien, a partir de ahí, palabras como socialismo, libertad o democracia no definen conceptos sino sonidos, referencias a imágenes; el discurso es música pero sin partitura.

A continuación, y sabiendo de qué va --y procurando terminar enseguida, señor Presidente-- analizaré el resto del discurso contrastándolo con nuestro programa, el que elaboramos y que presentamos como Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, y haré unas preguntas al señor candidato, si tiene a bien contestarlas.

Inversiones. Quisiera que el candidato separase las inversiones en carreteras hechas por la Administración central de lo que es competencia de la Comunidad; simplemente a título informativo.

RENFE. Junto a los conflictos por resolver, el candidato habla de la comunicación Sevilla y Málaga, Campo de Gibraltar, Córdoba-Madrid por Brazatortas. Y qué le parece al candidato en concreto nuestro plan, porque echamos de menos, por ejemplo, el eje transversal Ayamonte-Almería; la variante Osuna-Bobadilla; la electrificación Utrera-Bobadilla-Moreda; la reapertura Guadix-Almendricos, tan necesaria; la doble vía Córdoba-Málaga, Sevilla-Cádiz; la penetración Málaga-Algeciras; la Ruta de la Plata; Estepona-Algeciras; conexión Sevilla-Algeciras; estaciones como la de Córdoba, por ejemplo, que lo prometieron ustedes en el año mil novecientos ochenta y dos y se les olvidó, como tantas cosas. Punto once de su propaganda electoral, con la fotografía de don Manuel Gracia, que estaba muy guapo, pero con el punto once allí puesto.

Y, naturalmente, los aeropuertos. ¿Qué opinan ustedes del aeropuerto de Málaga, aeropuerto de Sevilla, aeropuerto de Almería, aeropuerto de Córdoba, aeropuerto de Jerez? En nuestro programa hablamos de estas inversiones concretas. ¿Qué opina el señor candidato?

La política hidráulica. ¿Puede explicarnos algunos rasgos del plan hidrológico? Bueno, ¿y no sería mejor simplemente, ya que estamos en vías de un Estado federal y, por tanto, tenemos un Estatuto de Autonomía, exigir el cumplimiento del apartado doce del artículo trece, que habla de la competencia sobre los ríos, ejemplo, el Guadalquivir? Vamos a hablar de eso; tendrá el apoyo de la Cámara, porque está en el Estatuto.

¿En qué sentido se va a impulsar el proceso de democratización de las cajas de ahorros? ¿Con qué financiación cuenta para el futuro el sector público andaluz? ¿Qué controles democráticos van a tener? ¿Piensa el Gobierno andaluz defender al sector público existente en Andalucía, que no es deficitario en líneas generales, del agravio económico que supone, en comparación, cuando se derraman las inyecciones económicas sobre las pérdidas, que Andalucía pierde por efecto comparativo ciento cincuenta mil millones de pesetas? ¿Qué actuaciones va a tomar el Gobierno andaluz en la defensa del empleo en los casos de Santana; I.S.A.; Riotinto; Compañía La Cruz, de Linares; Unión Alcohólica, S.A., de Atarfe?

En el tema de emigración ¿qué le parece al candidato lo que proponemos, como la fundación para el retorno?

En su programa despacha la cultura con una líneas. ¿Qué piensa de la creación de la Dirección General de Bienes de Cultura Material? ¿Qué piensa sobre la

subvención al consumo de papel para estimular el libro? ¿Qué piensa de una Ley del Libro?

En turismo, ¿qué piensa el señor candidato de la empresa pública de turismo y de una serie de actividades y organismos que en cualquier momento les pasaré a leer, que son hijos de nuestro programa y que en cierta medida ofrezco, pues son de interés?

El señor candidato, y aquí coincido con el señor Hernández Mancha, no ha dicho nada de la pesca, absolutamente nada de la pesca; nada. Es decir, que un problema de ochocientos y pico kilómetros de costa se obvia con tres alusiones, y una de ellas es hablando de la acuicultura. Y nos gustaría saber ¿qué opina el señor candidato de nuestra propuesta de desgajarla de la Consejería de Agricultura y hacerla Consejería del Mar, con poder sobre los puertos, las vías fluviales; que pueda hablar en concreto de la realización de una política de ordenación pesquera en cerco, en arrastre, en palangre. ¿Qué pasa, también, si se pueden democratizar, y hay un compromiso, las cofradías de pescadores? Nos gustaría escuchar.

El candidato dice en la página quince, refiriéndose a la llamada Ley de Reforma Agraria: «Ofrezco desde aquí un diálogo abierto con las fuerzas económicas y sociales del campo andaluz para que, una vez clarificado jurídicamente el marco en el que se va a desenvolver nuestra política agraria, concertemos nuestra política agraria». Habla de diálogo, una nueva etapa, una señal; y se puede hacer. Hay una sentencia de la Audiencia Provincial contra el dirigente del SOC, Cañamero, y están incursoos unos cuatrocientos jornaleros más, hijos del XIX, y desde luego el XIX no se limpia metiéndolo en la cárcel sino de otra manera. Podía constituir un precedente, ya que el señor candidato ha tenido algunos calificativos sobre las Audiencias Provinciales, que una sentencia que se dicta el cinco de abril, se le comunica el nueve de julio; sería un buen momento que el señor Presidente pidiese a esta Cámara, o el con el apoyo de los demás, pidiese el indulto para el dirigente del SOC y demás compañeros. El diálogo se abriría con esa fuerza, empezariamos por otras vías, no utilizaríamos la cárcel.

Pero a los objetivos del señor candidato, en definitiva, les pasa lo siguiente --y entro en la fase final--, son deseos, son objetivos pero no pasan de ahí.

¿Y saben sus señorías por qué? Porque no habla de los instrumentos para conseguirlos. Los instrumentos significan, señorías, alianzas y apoyarse en fuerzas y Administraciones. ¿Con quién nos aliamos?, ¿jornaleros, campesinos, capitalistas, latifundistas, albañiles? Hay que decirlo, porque ese es el instrumento con que vamos a conseguir esa política. Pero no se entra ahí, no se habla de las alianzas porque hablar de alianzas significa hacer una opción de clase, o de bloque social, o de preferencias institucionales. Y a eso se le teme. Por eso dice, todos, venceremos todos, y caben todos. No. Saben sus señorías, por poco que recuerden de lo que leyeron de Pablo Iglesias, que toda transformación es alianza de capas y de clases, y poder político de unos frente a los intereses de otros. Porque sus señorías obvian la lucha de clases en sus textos, ésta no desaparece, existe y es real, es poder contra poder...

El señor PRESIDENTE

--Señor Anguita, perdone su señoría un momentito. Pasan seis minutos ya del tiempo reglamentariamente establecido. Continúe ajustándose a las reglas de benevolencia conocidas por todos.

El señor ANGUIITA GONZÁLEZ

--Muchas gracias.

Intentaré igualar al señor Hernández Mancha, que me supera en nueve minutos. Hay que hacer la opción. Por tanto, en su programa de Gobierno, para cubrir los objetivos habría que hablar de algo que está en nuestro programa y que lo dijo otro candidato que hubo antes: el Consejo Económico Social. La planificación democrática, que no es la concertación de las relaciones laborales, que es sentar a las centrales sindicales, que es hablar de financiación de las centrales sindicales, que es consultar y hacer que se mojen las centrales sindicales --Partido Socialista Obrero Español--. El Consejo Económico y Social, que está en la Constitución, que está en el Estatuto, que es perfectamente legal, instrumento de poder para transformar;

no hablan de él. Sin ese instrumento ni conseguirán acabar con el paro ni con nada más, porque renuncian a la palanca.

Pero hay más, falta una referencia a los Ayuntamientos, los tratan en el programa como si fuesen la criada tonta. La delincuencia, los marginales, las toxicomanías. ¿Por qué no echan una mano a esos que están dando lección de gobernar con poco dinero? ¿Por qué no hacen el llamado pacto institucional que hacemos nosotros en nuestro programa con esa fuerza de poder político llamada Ayuntamientos, que están dando clases de cómo hay que invertir? ¿Por qué no crean el Fondo de Compensación que pueda paliar el desastre de la política de Madrid, que ustedes denunciaron en el año mil novecientos ochenta, mil novecientos ochenta y uno y mil novecientos ochenta y dos, pero que después superaron negativamente? ¿Por qué no hacen eso: pacto institucional, Ayuntamientos? Sin ellos no conseguirán nada, les faltarán la palanca y el instrumento y, por tanto, renuncian de hecho a la política de transformación.

Pero más, falta la comarcalización. Aquí se aprobó una Ley de Comarcas. ¿No entienden que la comarcalización es un instrumento fundamental para romper el esquema lógico del sistema capitalista que va hacia la inversión sectorial?

¿Para qué quieren las comarcas? Juntas comarcales de reforma agraria.

En definitiva, lo que falta aquí son las palancas, los instrumentos, las alianzas de capas, de clases. Falta una cosa, falta la esencia del socialismo: la participación; no está presente.

Igualmente, ¿qué opina el candidato de lo que he dicho anteriormente, que está en nuestro programa, de la política de austeridad, el ejemplo de austeridad, desde la nómina a lo demás? ¿Qué opina si hay que hacer la reforma administrativa?

Y cuatro cosas: el guiño a la izquierda; sí, un tic. Ese guiño no es ni más ni menos consecuencia de que antes en la izquierda real había ocho y ahora hay diecinueve, y hay que situarse. Pero ¿qué queda del guiño? Del guiño queda lo siguiente: Primero, si el señor candidato va a defender, como dice, con razones y datos, una nueva Ley de Financiación de la Comunidad Autónoma, con cuatro principios: suficiencia financiera, automatismo, estabilidad, solidaridad redistributiva, pídale a esta Cámara el apoyo que le pide para el tema de Rota, para que vaya a pelearse con quien tenga que pelearse en Madrid para defender esa Ley; pídale ya, que la Cámara se lo va a apoyar. Ya que el señor candidato va a pelearse con Madrid por fin, démosle el apoyo; pídale primero.

Dos. Saludamos la creación de una cadena pública de emisoras de titularidad andaluza, especialmente mediante la regionalización de Radio Cadena Española. Tercer canal. Cuando oí el tercer canal y cerré los ojos dije: ya está, por lo menos están aquí las palabras de un instrumento, tercer canal, que pueda concienciar a nuestro pueblo. Pero es que resulta que este proyecto federado no lo han querido ni la Comunidad valenciana ni la asturiana ni ustedes, hace un tiempo, tampoco lo quisieron. Porque es, como han dicho por ahí, la televisión de pobres. Y si no, me remito a una pregunta; cuando el señor candidato me conteste que diga sí o no: si el tercer canal federado es exactamente igual que el canal de Euskadi y el canal de Cataluña. Con un sí o un no, aclaramos.

Y por último Rota. Una política de paz y de soberanía nacional, para empezar, hubiese exigido un no a la OTAN, simplemente por los tres billones doscientos mil millones de pesetas que se va a gastar el Gobierno español en armamento hasta mil novecientos noventa y dos. El paro, ahí hay dinero para el paro. Si no que con que se vayan, como dije antes, el sargento John Smith y el cabo O'Hara no solucionamos nada; tienen que irse los americanos, toda la base. Cuando ustedes quieran pedirle al Gobierno de Madrid que se vayan las bases, la de Rota, el peligro de guerra que eso conlleva, cuenten con nosotros para todas las Mociones que quieran. Pero mientras tanto no, porque ese cabo O'Hara y ese sargento que se van a ir ya lo ha decidido alguien: el señor Thomas Enders. Esta Cámara no va a quedarse por debajo de lo que ha decidido ya el representante del auténtico poder económico en esta zona del mundo en la tierra; y usted sabe quién es.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

--Señor Rodríguez de la Borbolla, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYÁN

--Me parece, señor Anguita, que no se ha enterado usted de cuál ha sido el resultado de las elecciones anteriores, de las elecciones del veintidós de junio. Porque quien tiene que opinar sobre mi propuesta es la oposición, y no soy yo quien tengo que opinar sobre las propuestas que hace aquí la oposición. Hay esa ligera diferencia, que a partir de ahora, durante los próximos cuatro años, quien va a gobernar en Andalucía, con los votos del Partido Socialista, es el Partido Socialista, y sobre su programa tendrán que opinar ustedes, no yo, lamentablemente, sobre el programa de los demás. Y por eso pienso que quizá esa ilusión que podía haberse hecho a lo largo de este tiempo pasado todavía no le ha, por así decirlo, no se le ha desvanecido, y de la misma manera ha hecho aquí, durante toda la primera parte de su intervención, la repetición de los discursos que ha ido haciendo durante la campaña electoral: de la guerra de las galaxias, por ejemplo, hablaba usted el dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis; del empleo, en los mismos términos de hoy, el dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis; de Cánovas y de Sagasta, referido a Fraga y Felipe, ahora referido aquí a Antonio Hernández Mancha y a un servidor. Ha hecho usted el mismo discurso de la campaña; no lo ha trabajado, no ha trabajado desde entonces para acá. Pensaba seguramente que el esfuerzo que se había concentrado en ese momento era el esfuerzo importante, y ha faltado algo de concreción y de adecuación al momento actual. Pero aunque eso sea así, que lo es, ha dicho usted algunas cosas. unas que tocan a la realidad cotidiana y otras que hablan de filosofía general y de concepción del mundo que creo que merecen ser contestadas. Y voy a empezar por el final, sobre su concepción totalitaria de lo que es --y digo totalitaria porque ahora lo explico-- el compromiso o la alianza o el bloque. Dice usted que en el programa del Partido Socialista se habla de objetivos, pero faltan instrumentos porque no se habla de las alianzas; pero, claro, enseguida trasciende del concepto de alianza y lo reconduce a la alianza entre el partido político representativo de la izquierda real, que son ustedes, y cualquier otro partido que quiera trabajar por el progreso del país o de la humanidad, que será quien sea. Pero siguen ustedes imbuidos de la concepción leninista, según la cual el partido --es lógico que sigan imbuidos porque ahí hay un representante, digamos, notorio y notable, hay por lo menos uno, notorio y notable, del marxismo-leninismo-- entonces, es lógico que sigan pensando ustedes que sólo el Partido Comunista representa la vanguardia de la clase trabajadora, y que los demás, pobres de nosotros, sólo podremos hacer algo si vamos de la mano por la cual nos guían los comunistas ortodoxos. Pues no, por el camino por el que nos guíen los comunistas ortodoxos no vamos a ir, entre otras cosas porque primero tendrán que ponerse los comunistas ortodoxos de acuerdo para saber quiénes son comunistas y quiénes son ortodoxos, y para estar en un partido y no estar en una coalición de partidos.
[Aplausos.]
Entonces...

El señor PRESIDENTE

--Señorías, señorías, por favor.
Hemos quedado antes en que las efusiones quedaban consentidas, y más en un momento augural de este Parlamento. Pero puede llegar un momento en que puedan resultar, digamos, un tanto excesivas. Entonces, ruego a sus señorías calma, tranquilidad, serenidad, que no es incompatible con el ardor en la vida parlamentaria.
Puede continuar su señoría.

El señor RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYÁN

--Muchas gracias, señor Presidente.
El instrumento para la realización del cambio y de la transformación social por parte de un grupo político de izquierdas, para el Partido Socialista, es la base social sobre la que se apoya, de la que se nutre, a la que representa. Y es esa base social, y es en el seno de la sociedad en donde se produce la

alianza objetiva y la defensa de los intereses de transformación. Nosotros, nuestro objetivo, el objetivo del Partido Socialista desde hace más de quince años, teorizado y diseñado estratégicamente, fue --y hasta ahora está saliendo--, el objetivo nuestro fue el de evitar que en España, que en España y en Andalucía, fuera necesaria o fuera imprescindible la alianza de los socialistas con nadie más para provocar la transformación de la sociedad. Pensábamos --y seguimos pensando-- que la división del movimiento obrero en dos grandes fuerzas es un atavismo del pasado que no responde a la realidad. Y como no responde a la realidad hemos trabajado, como creemos que no responde a los momentos de desarrollo actual de la sociedad hemos trabajado --y vamos a seguir trabajando-- por hacer que esa base social amplia que representa el progreso siga manteniéndose lo más solidariamente posible en torno al Partido Socialista, y sobre esa base construir una nueva sociedad. Con esa alianza y sólo con esa alianza, con ese instrumento y sólo gracias al impulso que nos da ese instrumento, nosotros vamos a diseñar nuestro proyecto de transformación de la sociedad.

Ha dicho usted que el socialismo, o que qué socialismo representamos, y ha mezclado eso con la idea de la utopía posible. Permítame que le diga que usted puede saber lo que significa conceptualmente el término utopía, pero no sabe lo que significa políticamente el término utopía. Políticamente sólo es inscribible la utopía en un proyecto político en la medida en que se refiere a un mundo distinto pero que puede ser alcanzado desde el mundo en que se está. Y esa es la utopía a la que yo me refiero: un mundo distinto a aquél en el que estamos ahora, pero que puede ser alcanzado partiendo de las circunstancias en las que estamos. Toda otra utopía a la que se haga referencia no es política realista, es pura y simple demagogia; porque se hace, se basa sobre una idea también muy cara, muy querida para todos ustedes porque es una idea bastante acrítica y bastante acríticamente expresada en su día: la idea del incremento indefinido de la riqueza en el mundo. Y como iba a haber siempre más y más riqueza, pues iba a ser posible que hubiera un momento en el que se llegara a una sociedad en la cual a cada quien según sus necesidades y de cada quien según sus capacidades. Y resulta que ese principio parece que desde hace un siglo para acá está algo en cuestión, a la vista de como van evolucionando las riquezas en el mundo y los sistemas productivos en el mundo. Entonces, usted habla de un socialismo y de una ideología que no tienen lugar ya en la realidad del último tercio del siglo XX. Usted sigue hablando, aunque no quiera, con las palabras y con las ideas de principios del siglo XX; y con las ideas y con las palabras de principios del siglo XX sigue refiriéndose, con esas ideas y con esas palabras, sigue refiriéndose a otras personas a las que usted, por ejemplo, por escrito en su libro a los representantes del movimiento jornalero dice «Hablan de la cultura jornalera y sin quererlo son movimientos retardatarios en la medida en que hablan de una Arcadia feliz que nunca existió. Es un discurso que parece revolucionario, pero que no lo es». Eso lo ha dicho usted refiriéndose a esos hombres y mujeres que usted ha dicho que son del XIX. Y que usted tiene perfecto y legítimo derecho diciendo eso, o a decir otra cosa o a decir, además de eso, que sólo se podrá estar en un país más libre y hablar de diálogo si desde aquí se pide un indulto para una determinada persona. Mire usted, de la misma manera que he dicho en otras ocasiones que los tribunales --con los cuales puedo no estar de acuerdo-- son los que tienen que tomar la decisión en una serie de campos, lo digo en este caso: puedo no estar de acuerdo, pero son los tribunales los que tienen que tomar la decisión, y, por lo tanto, hoy no voy a plantear o no vamos a plantear desde mi grupo político ninguna actuación en ese sentido. Aparte de estas consideraciones generales; aparte, por ejemplo de su tan traída y llevada comparación con Cánovas y Sagasta, que no sé de dónde sale, no sé de dónde puede salir, comparar el país España y Andalucía de mil novecientos ochenta y seis con la España y la Andalucía de mil ochocientos setenta y cuatro. ¿Es que no ha leído usted libros después de los de mil ochocientos setenta y cuatro? ¿Es que no sabe que en la España de mil ochocientos setenta y cuatro los trabajadores, el movimiento obrero, las clases populares estaban absolutamente marginadas de la sociedad? ¿Es que no sabe que no estaba reconocido el derecho de asociación, ni la libertad de expresión, ni la libertad de manifestación? ¿Es que no sabe que, justamente, quienes rompieron aquel Estado, quienes rompimos aquel Estado fuimos los socialistas? ¿Es que no sabe usted que fuimos los socialistas los que

empezamos a quebrar aquella dicotomía? No se quede en la apariencia de brillantez, porque es sólo apariencia de brillantez, que supone la comparación con Cánovas y Sagasta para intentar esconder un discurso --y aquí sí que me gustaría a mí tener diez minutos más para haberlo analizado-- en el que, por otra parte, no se hace ninguna oferta concreta, no se hace ninguna crítica concreta. En toda su intervención anterior lo único que ha dado como datos son dos, y los dos, uno erróneo y otro tergiversado. Ha dado usted como dato de la mala financiación o de la mala valoración de las transferencias de la Comunidad Autónoma unas cantidades separadas por áreas, capítulo uno, capítulo dos e inversión de reposición; personal, bienes y servicios, inversión de reposición. Es que, capítulo uno es personal --aunque diga usted no--, capítulo uno es personal, ha dicho personal, ha dicho bienes y servicios, capítulo dos, y capítulo cuatro es inversión de reposición. Lo que pasa es que, lógicamente, a lo mejor no se saben ustedes las partidas del Presupuesto, pero ese no es mi problema. Entonces, esas son las únicas cifras que ha dado sacándolas de su contexto. La realidad objetiva es --lo dije en una ocasión, en la que el señor Anguita en la campaña electoral coincidió conmigo, o yo coincidí con él, en una cadena de emisoras y él no tenía los papeles, por lo menos dijo que no tenía los papeles; yo tampoco tenía los papeles pero dije el mismo dato que voy a decir ahora mismo; él hoy se ha traído los papeles y ha dicho lo que no dijo entonces, pero es que ese dato no vale; esos papeles están equivocados--: en Andalucía, en comparación con Cataluña, el montante de financiación que supone la participación en ingresos del Estado es superior por habitante al de Cataluña y al de Galicia. Tan es así, tan es así que esa es una de las razones que se alegan desde Cataluña y desde Galicia para pedir un sistema de financiación no coincidente con el actual; y, desde luego, un sistema de financiación con el cual, el que ellos piden desde Cataluña y de Galicia, nosotros no estamos de acuerdo. Estaríamos más de acuerdo con las propuestas originarias de Galicia, pero no así con las propuestas originarias de Cataluña, porque en Galicia o desde Galicia se plantean la toma en consideración de una serie de valores, de una serie de criterios de superficie, de renta, etcétera, que nosotros estaríamos más dispuestos a que se consideraran.

Aprovecho para decir que antes no había tocado este tema pero que la propuesta --hay una contestación a otro Portavoz-- del Gobierno de la nación sobre sistema de financiación es pura y simplemente eso, una propuesta, una propuesta primera. El otro día, en el discurso de investidura, el Presidente del Gobierno de la nación dijo que esa propuesta era considerada como un buen punto de partida para el diálogo, pero frente a esa propuesta hay otras propuestas, entre ellas la nuestra, la de Andalucía, la que se ha planteado desde la Junta de Andalucía, y por la que estamos dispuestos a combatir hasta el final. No es cierto, por lo tanto, no son ciertas las cifras que se han dado antes.

Segundo, segunda cifra que se ha manejado, el addendum al PDR, y se dice que por parte de la Junta de Andalucía se prevé que la población activa en Andalucía en el año mil novecientos noventa sea un millón sesenta y una mil personas. Y se ha dicho que se prevé como si se defendiera. Primero, pero es que cuando no se dice la verdad se está mintiendo, o cuando no se dice toda la verdad, por lo menos si se ha leído el papel, porque es un párrafo clarísimo el del addendum al PDR. El addendum al PDR, al Programa de Desarrollo Regional, es un documento, primero, presentado por el Gobierno de la nación ante las Comisiones europeas; y, segundo, es un documento presentado para hacer valer las razones de las regiones deprimidas, entre las cuales la primera es Andalucía, y para hacerla valer en el sentido siguiente: ¿Cómo? Si no se modificaran --y se dice en el documento--, si no se modificaran las circunstancias actuales y se extrapolaran las tendencias de aquí al año mil novecientos noventa, si se extrapolaran las tendencias el resultado sería éste, y como es un resultado negativo hay que poner las medidas para que no se produzca ese resultado negativo. Entonces, es así, tal como lo estoy diciendo, por muchos gestos con la cabeza que se hagan. Y, entonces, como es un instrumento para hacer valer las razones de las regiones deprimidas o de las regiones menos favorecidas, y entre ellas Andalucía, es no correcto, es absolutamente incorrecto utilizar ese documento para hacer pensar a quien sea --así me explico yo, quizá, ese interés por que se acabara pronto el debate con el Portavoz anterior y salir aquí al micrófono, en el momento suficiente o

en los momentos oportunos, para que lo cogieran a uno por la tele--, no es correcto, no es correcto hacer ver o querer que la gente vea, piense o que se le quede por debajo que se está pretendiendo o que se puede tener la tentación de reducir el nivel de empleo en nuestra tierra. Porque eso es una rotunda falsedad.

Y paso, porque quizá me esté alargando un poco, paso a dos o tres cuestiones puntuales de las pocas que ha planteado el señor Anguita. En primer lugar, nosotros vamos a gobernar con nuestro programa en términos generales, vamos a gobernar con nuestro programa, no con el programa de ningún otro. Y, lógicamente, cumpliremos primero nuestro programa que el programa de los demás. En alguna medida, y si es posible que haya algunas incorporaciones al programa que sean buenas y que sean incorporables, pues no tendremos ningún problema, pero, claro, cuando me pregunta usted qué piensa usted de nuestro programa, pues, mire usted, a lo mejor tiene cosas magníficas, pero es el suyo, y no es el que ha ganado, ¿no?, ha ganado otro. Entonces, nosotros vamos, digo, vamos a gobernar con nuestro programa, en primer lugar. En segundo, para gobernar con nuestro programa vamos a disponer de unas cantidades de dinero aproximadas, aproximadas, porque... Y no me vaya usted a decir que no vale dar cantidades aproximadas, porque es que, por ejemplo, en el programa suyo --porque yo me leo también los programas de los demás--, en el programa suyo, cuando habla del Fondo de Cooperación, dice: Hay que crear un Fondo de Cooperación de «en torno a» unos veinte mil millones de pesetas, «en torno a» unos veinte mil millones de pesetas. Bueno, pues yo le digo: La financiación previsible de la que va a disponer la Comunidad Autónoma andaluza para realizar todos sus proyectos gira, en los cuatro años próximos, en torno a los cuatrocientos treinta y ocho mil millones de pesetas de inversión pública, cuatrocientos treinta y ocho mil millones de pesetas para el próximo cuatrienio, contando con inversión derivada del Fondo de Compensación, con inversión de reposición, con inversión autónoma y con fuentes de financiación del FEDER, FEOGA y Fondo Social Europeo. En torno a cuatrocientos treinta y ocho mil millones de pesetas para los próximos cuatro años, lo cual supone un montante extraordinariamente importante si se ve o si se mide, por ejemplo, una de las grandes obras que hay que hacer en Andalucía, que es la autovía transversal. La autovía transversal, aprovecho para decir que, si consigo la confianza de la Cámara esta tarde, en el primer Consejo de Gobierno que se celebre después de este día será aprobada la primera partida por unos novecientos millones de pesetas; la primera partida para el desdoblamiento de la carretera Sevilla-Antequera-Granada, para la primera fase, Alcalá de Guadaira-Arahal, que aprovecho para decir que estos ochocientos setenta millones de pesetas, novecientos millones de pesetas, con los cuales se va a poder empezar a desdoblar esa carretera, devienen, derivan de proyectos del Fondo de Compensación Interterritorial que tenía que haber ejecutado la Administración central y que no ha ejecutado la Administración central. Y como no lo ha ejecutado la Administración central en el tiempo debido, según la ley del Fondo ese dinero viene para la Comunidad Autónoma andaluza, y es un dinero adicional que hemos recibido y del que hemos podido disponer porque nosotros sí hemos ejecutado en tiempo todos los proyectos del Fondo de Compensación que teníamos que ejecutar. Como no nos hemos retrasado hasta ese punto en la ejecución de nuestros proyectos, resulta que el dinero del Estado, el dinero que tenía que haber gastado el Estado lo vamos a poder gastar nosotros, y vamos a poder iniciar, en este inmediato futuro, es decir, en el plazo de una semana vamos a poder sacar a concurso la primera fase del desdoblamiento de la carretera Sevilla-Granada.

Es decir --y con esto voy a acabar--, tenemos un programa, tenemos el apoyo de una base social amplia que está nutrida de sectores sociales distintos; sectores sociales distintos pero que tienen, que van consiguiendo una solidez y una coherencia notables, sobre todo en Andalucía. Tenemos unos recursos financieros cada día más ricos, hay que decirlo, porque hemos aprendido los caminos para atraer hacia nuestra tierra los recursos procedentes de otras fuentes. Y tenemos cuatro años por delante, con un Parlamento que, yo estoy seguro, va a seguir produciéndose con el tono en que nos estamos produciendo esta tarde y va a seguir haciendo posible un trabajo, al final, conjunto por el progreso de Andalucía hacia una era de mayor luz y justicia, en el camino que marque la izquierda, que es el Partido Socialista.

El señor PRESIDENTE

--Un momento, señor Anguita, por favor. Puede acercarse, si quiere, a la tribuna de oradores, lo que voy a decir no tiene nada que ver con el tema. Rogaría, por favor, que terminaran ya las muestras de efusión. Rogaría, especialmente a aquellos que componen la mayoría de la Cámara, que no dieran este ejemplo y no hubiera ya más muestras de efusión, teniendo en cuenta que también, al mismo tiempo, me creo con la fuerza moral de exigir una justa reciprocidad. Señor Anguita, perdone, su señoría tiene la palabra. Diez minutos, por favor.

El señor ANGUIITA GONZÁLEZ

--Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. No me gusta utilizar citas, pero vamos a hacer una. Decía Marx que cuando el adversario no tiene argumentos ni conceptuales ni de lógica formal recurre a la broma, la chocarrería o la salida de tono; decía Marx. No creo que sea éste el caso, no sé por qué me ha venido a la cabeza.

El señor Presidente dice que él no tiene que opinar sobre un programa que se traiga aquí. Es que eso es antidemocrático. ¿Por qué no opinar? Yo he hablado de un programa. Es que una persona que formula en el discurso de ayer, en el del ochenta y cuatro, lo siguiente: «Democracia es hablar mucho con mucha gente» está confundiendo ser demócrata con ser campechano. Y, evidentemente, cuando los conceptos fallan, así van ya las interpretaciones que se hacen en esta Cámara.

Dice que yo me repito. Claro, porque la realidad sigue siendo exactamente la misma. Es que ustedes no han cambiado de ser las dos caras de la misma moneda, y Cánovas y Sagasta --y he leído historia, y si usted es licenciado en Derecho yo lo soy en Historia-- quisieron perpetuar el sistema bipolar que ustedes quieren montar aquí. Entre los dos partidos políticos no había ninguna diferencia sustantiva, pensaban lo mismo, tenían un mismo tipo de cierto clientelismo, y no es ninguna casualidad que un hombre tan importante como el señor Fraga haya escrito un libro sobre Cánovas.

Pero, señor Rodríguez de la Borbolla, si mi discurso es monótono es porque ustedes también son monótonos. Vienen hablando de acabar con el paro: el Presidente Escuredo, usted y otra vez usted, y no han acabado con él, luego ustedes son monótonos en los hechos. Porque yo quizá lo sea en la palabra, y es más grave ser monótonos en los hechos, porque ustedes no han resuelto ningún problema; siguen con más paro, siguen sin resolver los mismos problemas. La monotonía es la de ustedes, y mientras sean monótonos en la acción seré yo monótono en la palabra.

Pero en cuanto a la concepción totalitaria, no voy a entrar por ahí, señor Rodríguez de la Borbolla. El tema de las familias comunistas, el tema de Lenin... Bueno, se lo cuenta usted en otro momento a otra persona. Por ahí no vamos a entrar, tendríamos que charlar en otro momento. Porque el addendum no ha sido manifestado aquí con mala intención, simplemente he dicho que si las cosas no se arreglan, y no se van a arreglar, porque ustedes hablan de la iniciativa exterior, hay un millón sesenta y un mil gente trabajando, y cuando eso está ahí, y cuando he tenido dificultades para encontrar el documento, explíqueme por qué no está a mano de cualquier parlamentario.

El tema de la utopía, señor candidato, la utopía posible, y me dice lo siguiente, señorías, fíjense en la trampa del señor candidato: «Señor Anguita, usted habla de utopías líricas, irrealizables, yo hablo de la utopía posible, es decir, la que se puede hacer ahora». Pues ahí va. Constitución, Consejo Económico y Social, ¿por qué no lo hace, que fue una propuesta concreta? Es una utopía, está en la Constitución. Segunda cuestión: Fondo Andaluz, ¿por qué no lo constituye? Es posible en la Constitución y el Estatuto. Eso no es utopía. Sigamos: Fondo de Desequilibrios Regionales, ¿por qué no lo hace, si lo prometió el Presidente Escuredo? Tercer Canal de Televisión: está en el Estatuto, ¿por qué no lo toma tal cual está en Euskadi y Cataluña? Eso no es utopía, está en la Constitución y está en el Estatuto. Seguimos, señor Rodríguez de la Borbolla. Hay otra serie de cosas que ustedes pueden poner en marcha: iniciativa legislativa de Ayuntamientos, ¿por qué no la ponen en marcha?, está en el Estatuto. Río Guadalquivir: competencia sobre el río Guadalquivir, no es utopía, está en el Estatuto. Participación de las

centrales sindicales: es posible, no es utopía, ¿por qué no lo ponen en marcha? Reforma agraria con expropiación no solamente por el fin social, sino por utilidad pública. No es utopía posible, está en la Constitución, y si no estuviera, ustedes tienen poder para pedir desde aquí, ya que estamos en camino de un Estado federal, que cambien la ley expropiatoria, porque tienen mayoría aquí y tienen mayoría en Madrid. No es utopía posible. Yo he planteado aquí temas concretos que están en todas las leyes. Y cuando he dado datos y he dicho: Se han destruido ciento veintiocho mil puestos de trabajo, ¿sí o no? Con datos en la mano. De los seiscientos mil parados, el cuarenta y ocho por ciento son jóvenes con menos de veinticinco años, ¿sí o no? Son datos. Pero seguimos, además. La tasa de cobertura media al desempleo ha pasado del treinta y seis coma seis al veinticinco coma nueve, ¿sí o no? Concreto. El diferencial de paro entre la Comunidad Autónoma andaluza y la media del Estado ha pasado del cinco coma nueve al once por ciento, ¿sí o no? No se me vaya por los campos de la lírica. Rotundidad, concreción. ¿Sí o no? A partir del ochenta y dos comienzan a descender los incrementos salariales, y he dicho cifras concretas: cero coma trece, cero coma cincuenta y cinco, cero coma cero dos. ¿Sí o no? Conteste. Me ratifico. Y si no, que se traiga el documento oficial, avalado por un Letrado de la Cámara o del Gobierno. Personal: la estructura interna de la transferencia, ochenta y uno por ciento frente a setenta y cinco por ciento, ocho por ciento frente a once por ciento, once por ciento en inversiones frente a catorce por ciento. Me ratifico. Demuestre lo contrario. ¿Sí o no? El Plan Económico para Andalucía: he dicho aquí una cosa muy concreta, he sido tremendamente concreto, lo que pasa es que después he elevado la concreción a categoría de análisis político, rara flor por esta parte del hemisferio. Es la siguiente: desviación del Plan Económico de Andalucía, en el año ochenta y cuatro, un cuatro por ciento, ¿sí o no?; en el año ochenta y cinco, un dieciocho por ciento, ¿sí o no?; en el año ochenta y seis, un veinte por ciento, ¿sí o no? Menos Fondo de Compensación Interterritorial: año ochenta y cinco, cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve millones de pesetas, ¿sí o no?; año ochenta y seis, cincuenta y tres mil novecientos veintiséis, ¿sí o no? Sector público, SOPREA: año mil novecientos ochenta y cuatro, tres mil sesenta y un millones de pesetas, ¿sí o no?; año mil novecientos ochenta y seis, dos mil doscientos millones de pesetas, ¿sí o no? Lo he dicho antes, y cuando he hablado del siglo XIX y ha cogido un texto..., claro que sí, y me ratifico, porque el jornalero y el mantenimiento del sistema de propiedad, y usted ha obviado eso con su larga torera, usted no ataca el sistema latifundista que es del siglo XIX, y lo que he dicho es que usted no puede plantear una política de modernidad con una estructura de propiedad de la tierra que es del siglo XIX y que usted sigue manteniendo porque no se atreve a cambiar. Lo que he querido es desenmascarar lo que tras la pátina de la palabra modernidad oculta su política, que no le toca al latifundio, que habla de un tercer sector de la agricultura, que está ahí marginado, que no lo conecta con los demás. Eso he querido decir, y he dicho que cuando ustedes hablan del fin social de la propiedad en nombre de la modernidad, están utilizando un texto del siglo XIX, la encíclica Rerum Novarum del Papa León XII. ¿Esa es la modernidad?, eso es el tema. Y si hablamos de tecnología y de los chips o de microelectrónica, vamos a hablar qué es lo que hay detrás de ello, con síes o con noes. Pero, señor Rodríguez de la Borbolla --para terminar--, totalitario, mire usted, lo que pretendemos es una cosa porque somos muy humildes, no tenemos la soberbia de la vieja socialdemocracia que era totalitaria porque se le secó la fuente del pensamiento, y es la siguiente: sabemos que la crisis de la que usted habla en su discurso de ayer y del año mil novecientos ochenta y cuatro, que no hay grupo político capaz de transformar la sociedad, y que necesita establecer una política de alianzas, desde la humildad, desde el trabajo; ésa es nuestra concepción de bloques, profundamente democrática, la suya es de partido único, nada más que nosotros en la parte que tenemos. Y, por favor, alusiones a «yo tengo los votos y, por tanto, no me puede usted escuchar», seamos humildes, porque si yo hubiese salido aquí, señor Borbolla, con «usted ha perdido trescientos mil votos por su izquierda»; no lo he dicho, porque usted debe escucharme aquí por ser parlamentario, y mi escaño vale tanto como el suyo, y el suyo tanto como el mío; somos exactamente iguales, porque a los dos nos eligió el pueblo, y ésta es la esencia del Parlamento, que me parece que no la entiende, porque su señoría habla, y aquí se ha dicho, de grupos

mayoritarios y minoritarios; yo hablo de ideas, de argumentos, no descalifico a nadie, porque si no mañana yo podría ser descalificado por cometer el terrible delito político del orgullo y la prepotencia. Y, ¡ay!, recuerde lo que puede pasar, ya se insinúa, se atisba, veremos lo que pasa, no entremos ahí, porque entonces estamos dando un espectáculo que no corresponde a la discusión del momento.

El señor PRESIDENTE

--Señor Anguita, su turno ha terminado.

El señor ANGUITA GONZÁLEZ

--Ya termino.

Señor Rodríguez de la Borbolla, he dado datos concretos, he hablado de Consejo Económico y Social, de pacto institucional, he hablado de autonomía, he hablado de comarcalización, he hablado de participación de los sindicatos, cosas concretas, y he dado cifras económicas, a las cuales, como son concretas, no se discute con una especie de mitin...

El señor PRESIDENTE

--Señor Anguita, termine inmediatamente.

El señor ANGUITA GONZÁLEZ

--... sino por la concreción de un sí o un no. Gracias.

El señor RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYÁN

--Señor Presidente, señorías. En el Parlamento hay distintos momentos y distintos episodios, distintas actividades, y hay necesidad de adaptarse a esos distintos momentos, distintas actividades. En el acto de hoy, en este acto de hoy se está debatiendo el discurso, el programa para la gestión del Partido Socialista, y no otro, y eso es lo que le he dicho, señor Anguita, y no se me vaya por las ramas hablando de ideologías y de actitudes y de reconocimiento de cuál es el papel del Parlamento, porque justamente por eso --y escuche--, justamente por el papel del Parlamento, porque el Parlamento es el representante del pueblo andaluz, le tengo que decir que no a una serie de cosas de las que usted plantea; justamente por eso, porque el Parlamento es el gestor máximo de la política en Andalucía --y se lo dije en otro debate anterior-- le digo que no a las Juntas Comarcales de Reforma Agraria; justamente por eso digo que no, no al Consejo Económico y Social, sino a la idea que ustedes tienen del Consejo Económico y Social. Dicen: máximo órgano de planificación de la economía andaluza. No, el máximo órgano de planificación de la economía andaluza y de cualquier otra cosa en Andalucía es el Parlamento. Ustedes están queriendo, justamente porque tienen más difícil la salida o la obtención de resultados a través del Parlamento, están queriendo sacar del Parlamento y sacar de las instituciones representativas una serie de parcelas de la vida política para así poder abordarlas con otras lógicas y con otros criterios. Y, precisamente, por eso, porque en el Parlamento es donde tiene que jugarse el juego político de Andalucía, nosotros decimos que no a esas cosas, y no las recogemos en nuestro programa, porque para eso, para el papel de consulta, coordinación, asesoramiento o discusión, concertasen en el campo económico y social en Andalucía hay dos instituciones: la Comisión de Planificación de Andalucía y el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Y ambas instituciones han servido la una para llevar adelante todo el programa de planificación económica, y la otra para hacer posible que en Andalucía el clima de paz social y de solución negociada de conflictos haya mejorado hasta en doscientos ochenta y tres por ciento, relacionando el año mil novecientos ochenta y cinco con el año mil novecientos ochenta y cuatro. Tenemos instituciones que funcionan, y parece que porque funcionan, ustedes los comunistas quieren sustituirlas por otras que hagan posible que tengan ustedes más presencia en la vida de la sociedad de la que tienen, y nosotros vamos a mantener las reglas o vamos a intentar que las presencias y los papeles se sigan jugando, ya sea a través de las instituciones por la

representación popular que tiene cada uno, y eso no es malo, unos tienen más y otros tienen menos, pero eso es la democracia, que se siga jugando con arreglo a esas reglas, o si, como parece, parezco oír detrás de algunas palabras, si se quiere jugar en otros terrenos, si se quiere que se juegue en otros terrenos, también podemos jugar en otros terrenos; no nos da susto ninguno ni tenemos ningún problema en intentar abordar la realidad allí donde el conflicto se plantee.

Entonces, queridos amigos y señor Anguita, antes se me había pasado contestarle a una cosa, porque usted siempre dice: conteste con un sí o un no; esto parece que va a ser un matrimonio, y nosotros no nos vamos a casar nunca, ni vamos a... Entonces, muchas veces, salvo en esas cosas, salvo en esas decisiones absolutamente trascendentales y que condicionan toda la vida de una persona, a lo mejor, no se puede nunca contestar con un sí o un no, no se es nunca tan tajante. Por ejemplo, a mí me preguntan ¿el señor Anguita es buena persona o mala persona? Mire usted, no se puede decir así tajantemente, hay que matizar, claro. Entonces, usted pregunta ¿ese tercer canal que usted propone va a ser como el tercer canal de Cataluña y el País Vasco, sí o no? Pues, mire usted, como el del País Vasco, menos; como el de Cataluña, más. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla, porque es que el canal del País Vasco se monta antes de que salga el Estatuto de Radiotelevisión Española; el canal de Cataluña se monta después de que sea aprobada la Ley Orgánica que significa el Estatuto de Radiotelevisión Española. Entonces, por eso más como el catalán, porque tenemos que obligarnos a lo que dice el Estatuto de Radiotelevisión Española con su rango de Ley Orgánica, como se han vinculado a esa Ley los catalanes y los gallegos, se han vinculado a ella. Y eso, ¿qué significa?, ¿cómo sería ese tercer canal que yo propongo para Andalucía? Pues sería un tercer canal que, o una de dos, una vez concedido a Andalucía, Andalucía decide ponerse de acuerdo con otras Comunidades Autónomas para que en la programación todo aquello que no sea, ¡ojo!, producción propia --porque toda televisión tiene producción propia y producción ajena-- todo aquello que no sea producción propia pueda ser negociado conjuntamente por todos los canales, con lo cual cuesta menos. Piense usted, por ejemplo, que en Cataluña la televisión catalana ha alquilado o ha comprado los derechos de Dallas, lo cual no quiere decir que yo quiera decir que quisiera comprar los derechos de Dallas para toda España, pero la televisión catalana ha comprado los derechos de la serie Dallas para toda España. ¿Qué pasa? Que tiene que pagar la televisión catalana lo que cuesta esa serie para toda España. Piense usted que en vez de haber un canal de televisión circunscrito a una región concreta como es Cataluña, un canal como es el canal tres, TV3, que tiene una audiencia que va creciendo, pero que creo que está ahora mismo en el cuarenta y nueve por ciento de la audiencia catalana en las horas mejores, que creo que es entre tres y tres y media de la tarde; piense usted que, en vez de haber un solo canal circunscrito para una población X, hubiera una serie de instituciones, una serie de canales que estuvieran dispuestos a decir: vamos a comprar esta serie, vamos a comprar esta otra serie y la pagamos entre todos, emitiendo las mismas horas que cualquier otro canal; como funcionan los terceros canales, por ejemplo, entre los Estados del norte de Alemania, entre Renania-Palatinado, Sajonia y la ciudad hanseática de Hamburgo, con ese mismo esquema, un modelo federado en un Estado federal. Porque es que aunque usted esto no se lo crea, otros sí se lo creen, por ejemplo, don Jordi Pujol se lo cree, aunque no le guste; lo ha dicho en Le Monde, ha salido publicado. España --dice--, aunque a mí no me guste, marcha hacia un Estado federal, y no me gusta --ha dicho-- porque yo sería mas partidario de un Estado en el que hubiera más diferencias a favor de las nacionalidades históricas. El tiempo va a ser el que nos dé la razón, y seguramente le dará la razón más a quien más pueda trabajar por conseguir ese objetivo. Y, desde luego, desde aquí vamos a trabajar por conseguir ese objetivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

--Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

A continuación, tiene la palabra el primer Portavoz del Grupo Mixto, representante del Partido Demócrata Popular.

Tiene su señoría diez minutos.

Bien, parece ser que es el sentir de la Cámara que interrumpiéramos la sesión en este momento. El Portavoz del PDP parece que no tiene demasiado inconveniente en, después de esta primera subida, hacer una segunda subida a la tribuna de oradores. Y en ese caso, pues, suspendemos la sesión durante un cuarto de hora.

El señor PRESIDENTE

--Se reanuda la sesión.

Ruego a las señoras y señores Diputados tomen asiento, por favor.

Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

--Señor Presidente, señorías. Como Portavoz del PDP de Andalucía en esta Sesión quiero empezar mis palabras felicitando al pueblo de Andalucía, que el pasado veintidós de junio una vez más nos ha dado un ejemplo de convivencia en democracia, en paz y en libertad. Y al mismo tiempo, desde el PDP de Andalucía, tengo que lamentar la simultaneidad electoral que hemos sufrido. Que hemos sufrido con evidente perjuicio para nuestra autonomía y sobre todo porque nuestros problemas no han sido objeto de un análisis en profundidad, porque nuestros problemas han estado ensombrecidos por las elecciones generales. Y toco el tema, señorías, porque ayer nos hubiera gustado oír al candidato a Presidente de la Junta de Andalucía decir con claridad que, si resulta elegido en la Cámara, jamás consentirá que se produzca la coincidencia de nuestras elecciones. Señor candidato, esperamos oírle esto hoy. Pero, de todas formas, como oposición constructiva y alternativa que vamos a ser los hombres del PDP, yo le anticipo que mi Grupo remitirá a la Cámara una iniciativa parlamentaria para que, al amparo del artículo ochenta y siete de la Constitución y del treinta del Estatuto de Autonomía, se modifique la Ley Electoral y desaparezca la posibilidad de que nuestras elecciones se vean solapadas por una consulta nacional.

Ayer, señorías, como a toda sesión de investidura, asistimos los Diputados del PDP a oír al candidato con la esperanza de que iba a ofrecer una propuesta creíble de progreso para Andalucía, y sinceramente estamos defraudados con la intervención del señor Rodríguez de la Borbolla. Una intervención que, por cierto y es anecdótico, ya venía en papel con membrete de Presidente de la Junta; y es una pura anécdota, yo sé que usted está en funciones, pero ayer era el candidato de la mayoría parlamentaria del Partido Socialista. Y que con sinceridad hemos de calificar aquel discurso como un discurso inconcreto, confuso, sin objetivos, sin plantear ninguna medida puntual. Un discurso que propone unas intenciones nada posibles e incluso insuficientes para ser calificadas como utópicas.

Señor candidato, ayer no oyó la Cámara las prioridades de su Gobierno, la Cámara oyó cuáles son los retos de cualquier sociedad moderna en nuestros días. Su señoría empezó diciendo ayer que en mil novecientos ochenta y seis está consolidado y desarrollado nuestro proceso autonómico. Hemos echado en falta los compromisos legislativos que había de adquirir el Gobierno que usted va a presidir con respecto a temas tan esenciales, previstos en el Estatuto de Autonomía y que resultan claves para la participación en Andalucía. Ayer no nos dijo nada del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada; no nos dijo nada de la legislación complementaria de las Corporaciones locales; no nos dijo nada de la Ley de Coordinación de las Policías Locales, que incluso está comprometida en el programa electoral del Partido Socialista; no nos dijo nada tampoco el candidato del sistema de consultas populares.

Nosotros creemos, señor candidato, que ayer muchos andaluces querían oírle un discurso reivindicativo y solidario. Reivindicativo frente al centralismo secular, de petición de solidaridad a España y a Europa, y también de practicar una política solidaria en el conjunto de Andalucía. Pero usted ayer, su señoría, no podía hacer ese discurso reivindicativo y solidario, y no podía hacerlo porque tenía un diagnóstico distinto al que tiene la oposición. Usted ayer, hoy ya no, nos dijo que Andalucía se había convertido en la primera de las Comunidades Autónomas en una serie de temas; nosotros pensamos que la primera en paro, la primera en desequilibrio regional, la primera en déficit estructural. Hoy, sin embargo, en una de sus réplicas ha manifestado que

Andalucía era la más deprimida, al hablar del Fondo... Permítame, yo lo he entendido así, pero en cualquier caso me lo podrá aclarar. Quizá, o no quizá, seguro que a lo mejor desde el puesto oficial no se observa que estamos más lejos de otras Comunidades Autónomas que hace cuatro años; no se observa que la solidaridad interterritorial que prevé la Constitución en los últimos cuatro años ha sido papel mojado, ha sido letra muerta para Andalucía. Nosotros esperamos una actitud reivindicativa del futuro Presidente con respecto a España y a Europa, a una Europa que no es un dogma. Pero ni esta Cámara ni la Presidencia de la Junta pueden guardar silencio cuando se negocia por parte del Ministro de Agricultura la modificación del Reglamento dos mil doscientos ochenta y cuatro barra ochenta y seis, publicado el diecisiete de julio, y que para un tema tan vital como las ayudas del FEOGA al desarrollo agroalimentario concede a Andalucía, a la gran parte de Andalucía, un treinta y cinco por ciento, y a otras Comunidades Autónomas españolas un cincuenta por ciento del total de los proyectos.

Nosotros esperamos también hoy una respuesta contundente de su señoría frente a la propuesta del Gobierno central en torno al modelo de financiación autonómica. Y yo sé ya, señor Rodríguez de la Borbolla, que usted habló ayer de firmeza ante esta propuesta. Yo le quiero preguntar hoy: hasta qué punto firmeza, ¿hasta las mismas puertas de La Moncloa para no consentir una financiación autonómica definitiva que supone un incremento para Madrid y Cataluña del veinte por ciento y para Andalucía tan sólo del uno por ciento? Señorías, pidamos solidaridad del resto de España pero pongámosla en práctica en Andalucía. Ayer nos dijo que estaba vigente el Plan Económico para Andalucía; yo le anticipo que eso no supone una esperanza, y no supone una esperanza porque el nivel de ejecución de las inversiones de ese Plan Económico es auténticamente inaceptable. Ha aludido anteriormente a datos del SEOPAN; precisamente esos datos del SEOPAN indican qué es lo que significa la licitación por obra civil en enero y marzo; este año la licitación es inferior a mil novecientos ochenta y cinco, en el primer trimestre, en un menos cuarenta y nueve coma cuatro por ciento; y luego le puedo enseñar esa documentación que estoy seguro que usted tiene. Pero le decía que también solidaridad interna en Andalucía, y ayer no nos dijo nada del Fondo de Solidaridad Andaluz, previsto en el artículo dieciséis de la Ley siete de mil novecientos ochenta y cuatro, y que precisamente intenta eliminar los desequilibrios internos de Andalucía. Las comarcas más desarrolladas de nuestra tierra duplican prácticamente en renta familiar disponible por habitante a las más deprimidas, y aun así sólo una comarca andaluza está por encima de la renta media nacional.

Señorías, no somos en el PDP de Andalucía autonomistas circunstanciales. Nuestro autonomismo tiene su raíz más profunda en la ideología democristiana que defendemos. Y también tenemos una alternativa de desarrollo autonómico desde el PDP, una alternativa que está mucho más cerca del espíritu que vio nacer el Estatuto de Autonomía. Hoy padecemos un poder autonómico omnipresente, y eso termina por ahogar la iniciativa social y, por supuesto, señorías, las autonomías locales y provinciales. La Junta no debe hacer lo que puede desarrollar la Diputación, ni ésta lo que pueden gestionar los Ayuntamientos. Saben perfectamente los señores de la mayoría que se está incumpliendo el artículo cuatro del Estatuto de Autonomía, que encomienda a las Diputaciones la gestión de los servicios periféricos de la Junta, y con lo que manifestó ayer el candidato se va a seguir incumpliendo ese artículo cuatro del Estatuto de Autonomía. Se ha creado en Andalucía, al margen del Estatuto, una nueva Administración periférica, no se están reconociendo por la vía de hecho ocho realidades provinciales distintas. Y yo estoy convencido, y ustedes también, que ni los andaluces, ni mucho menos los sevillanos, queremos un nuevo centralismo. Para que Andalucía sea plural, para que la idea de integrar y vertebrar Andalucía evite cualquier tentación centralista, el grupo de Diputados del PDP elevará a esta Cámara una propuesta de modificación de la Ley de Organización Territorial de Andalucía.

Por su discurso, el candidato parece estar satisfecho con la Administración autonómica; nosotros, señorías, pensamos que la Administración autonómica es lenta, es opaca y va contra el Estatuto de Autonomía. En el programa electoral del partido victorioso en mil novecientos ochenta y dos, legitimado democráticamente en las urnas por los andaluces también en mil novecientos ochenta y seis, los socialistas decían textualmente: «El modelo de

Administración de los socialistas andaluces rechazará la creación de una nueva burocracia estéril, y articulará e integrará armónicamente Junta, Diputaciones y Ayuntamientos». Pues bien, hoy en Andalucía hay una nueva clase burocrática, por cierto sumamente politizada. Estudien, por favor, frenen los gastos de personal, sobre todo. En definitiva, si quieren que el ciudadano sea eficazmente servido desde la Administración pública, por favor, señores de la mayoría, no multipliquen la burocracia en Andalucía.

La Junta, en otro orden, no puede quitar el protagonismo a la sociedad; limítense a crear las condiciones objetivas para el desarrollo espontáneo de las creatividades individuales; permitan y fomenten que la sociedad se vertebre en organizaciones libres que agrupen iniciativas, anhelos o intereses legítimos; no intervengan, por favor, en los colegios profesionales, en las cámaras de comercio o hasta en la Federación Andaluza de Fútbol. Ayer, cuando hablaba el candidato de democratizar las cajas de ahorros, muchos, inconscientemente, dudamos si había dicho democratizar o, con todos los respetos, gubernamentalizar las citadas entidades financieras. La sociedad andaluza debe ser dinámica, por ello nos oponemos a que el Estado invada con su organización terrenos que deben ser preservados a la libre espontaneidad propia de la sociedad. Y esta es una idea medular del pensamiento político e ideológico que defendemos.

Ayer el señor candidato podía haber hecho una contribución importante al desarrollo de la libertad de expresión en Andalucía, libertad de expresión que supone el pilar básico de las libertades. Y por eso los Diputados del PDP esperábamos que nos dijera tres cuestiones importantes: La primera, los fondos de publicidad institucional de la Junta de Andalucía nunca se van a utilizar en beneficio partidista. Segunda, va a haber una regulación seria y democrática de las radios locales de frecuencia modulada en absoluto exclusivamente para la iniciativa pública. Y en tercer lugar, nos sorprende usted al principio, a mí en concreto me ilusiona al principio, trasladándonos una propuesta que está en el Estatuto de Autonomía, que es un compromiso del Presidente Escuredo en su sesión de investidura, una propuesta del tercer canal de televisión; y posteriormente, cuando estábamos ilusionados, nos dice usted: no, este canal es un canal federado. A nosotros nos resultó exótico el apellido, consideramos que era imposible organizar --eso, exótico, exótico-- ese tercer canal como no fuera con las Comunidades Autónomas del ciento cuarenta y tres, y, sobre todo, ese canal federado supone la renuncia a una reivindicación andaluza, y le digo por qué: nosotros aspiramos al tercer canal para que refuerce nuestra identidad, para que sea punto de encuentro de los hombres de nuestra tierra, y lo que usted nos propone por la vía de hecho, significa, con todos los respetos, la tercera cadena nacional pobre, la tercera cadena nacional pobre. Y permítame usted una anécdota; no, prefiero dejarla para cuando usted me conteste posteriormente.

Señor Rodríguez de la Borbolla, yo le pediría que en la sesión de hoy renuncie al apellido incomprensible del tercer canal, y usted, en la parte de este Grupo, modesto pero que quiere hacer una tarea parlamentaria seria, va a obtener nuestro primer aplauso.

Señorías, más de quinientos ochenta mil andaluces no pueden acceder al empleo. Sevilla es la capital europea del paro, y en el PDP tenemos también un modelo...

El señor PRESIDENTE

--Señor Arenas, perdone un momentito su señoría. Su tiempo ha transcurrido ya con exceso, le ruego que vaya terminando, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

--Voy terminando, señor Presidente.

Y en el PDP tenemos un modelo económico alternativo al suyo, un modelo europeo basado en la economía social de mercado, y también una estrategia económica distinta. En su programa electoral --el señor candidato lo ha asumido en su propuesta de programa de Gobierno-- se basa como instrumento fundamental en la inversión pública, una inversión pública que en los Presupuestos de la Junta de Andalucía ha supuesto, en mil novecientos ochenta y cinco y mil novecientos ochenta y seis, ochenta y ocho mil y noventa y un mil millones

respectivamente. Usted ayer, señor candidato, no ha concretado sus políticas sectoriales, ni en cuantía ni en calendario; no se ha comprometido en concreto a nada. Yo no tengo tiempo en mi intervención de entrar en detalle en lo que significan sus alternativas de plan de comunicaciones y de plan ferroviario; ya se ha hablado aquí de la carretera Olvera-Algodonales o del metro de Sevilla, pero nosotros apreciamos prioridades distintas en esos planos a las que anticipó el candidato, y, perdón, no a las que anticipó el candidato, usted dijo concretamente: voy a insinuar prioridades; dijo concretamente: voy a enumerar de pasada los problemas de Andalucía; dijo concretamente: voy a evitar un análisis minucioso de las políticas sectoriales. Señor Rodríguez de la Borbolla, todo un canto a lo abstracto, todo un canto a lo inconcreto. Con el nivel de ejecuciones que tenemos en Andalucía de la inversión, no cabe más salida que generar confianza en la iniciativa privada para la inversión, o nos limitaremos a reequilibrar levemente los desequilibrios infraestructurales que tenemos en Andalucía.

Señorías, tenemos que caminar hacia Europa, y caminar hacia Europa supone desburocratizar la actividad empresarial, supone liberalizar el mercado de capitales, hoy inasequible para las pequeñas y medianas empresas; supone contener la presión fiscal, y supone detener el incremento del gasto público corriente. Reformemos, para caminar hacia Europa, la Seguridad Social, la RASSSA, y establezcamos una participación empresarial flexible y a la europea. Hoy por hoy es necesaria en Andalucía la empresa pública, una empresa pública que no debe ser competitiva con la privada, que debe ser de prestación de servicios para allí donde la gestión privada no pueda llegar, una empresa pública que tampoco puede perder el norte de la prioridad que suponen los puestos de trabajo en Andalucía. Y eso también, señorías, es un problema político, un problema de tener poder político y de reivindicar. Porque los Diputados que estamos aquí creo que sabemos que en Andalucía no ha habido reconversión en el sector textil y tampoco en el sector naval. En Andalucía, señor candidato, es nuestra opinión --la libertad del error es la esencia de la misma libertad--, ha habido auténticamente en estos dos sectores un auténtico ajuste de plantillas, mientras los astilleros de Sestao, en concreto, trabajan a pleno rendimiento. En Andalucía tenemos una ZUR, igual que en Madrid y Cataluña que disponen de una renta familiar disponible por habitante de más del cincuenta por ciento que la nuestra. Ayer se dijo por el candidato: se van a finalizar los trabajos de la ZUR de Cádiz. Pues mire usted, en Cádiz hay muchas personas que piensan que todavía no están...

El señor PRESIDENTE

--Señor Arenas, atienda, por favor. Le ruego que termine en un par de minutos a lo sumo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

--Voy terminando de verdad, señor Presidente, y muchas gracias por la benevolencia.

Habló usted de un Plan Especial para Córdoba, y yo le pregunto si no piensa en un Plan Especial para Sevilla, que es la capital europea del paro con más de un cuarenta por ciento de desempleados.

Señorías, la mayoría de la Cámara debe volver a traer la reforma agraria al debate político, sacarla del empantanamiento judicial en que se encuentra. Ayer, en materia agraria, bajo nuestro punto de vista uno de los aspectos más confusos en la intervención del candidato, por una parte se elogiaron ciertos sectores económico-agrarios de Andalucía, por otra parte se expusieron unas líneas, que nosotros compartimos, de auténtico camino de una reforma agraria que nos haga competitivos en Europa, para, al final, terminar diciendo dos cosas contradictorias: vamos a mantener la reforma agraria, y ofrezco un diálogo social. Señor candidato, si usted va a mantener la reforma agraria no ofrece diálogo, ofrece un contrato de adhesión a su postura, señor candidato. Y decía usted ayer: han sido sectores residuales y minoritarios los que se han opuesto a la reforma agraria. No, mire usted, han sido las organizaciones más serias y representativas de empresarios y de agricultores. Han pasado las elecciones, abramos en la Cámara un debate leal y sincero en torno a la reforma agraria, con una mayoría especialmente sensibilizada de lo que

significa la concertasen en el campo de Andalucía, con una agricultura moderna, mecanizada...

El señor PRESIDENTE

--Señor Arenas, termine inmediatamente, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

--Termino inmediatamente, señor Presidente.

Los Diputados del PDP vamos a colaborar para que los andaluces se vean representados en la Cámara, especialmente los centristas que nos votaron y aquellos que, considerándose como tales, encuentren en nosotros la voz de moderación que esperan. Como Partido para la cooperación, aceptamos la oferta de diálogo institucional hecha por el candidato, especialmente en cinco grandes temas, señorías: desarrollo institucional...

El señor PRESIDENTE

--Señor Arenas, por favor, le ruego que abandone la tribuna porque creo que tenemos un concepto de inmediatividad distinto.

El señor ARENAS BOCANEGRA

--Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

--No entre en diálogo con el Presidente, señor Arenas. Retírese de la tribuna, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

--De todas formas, gracias por la benevolencia de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE

--Bien, antes de dar la palabra al Portavoz del Partido Andalucista, quería anunciar que, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, no antes de las nueve y cuarto se producirá la votación, no antes de las nueve y cuarto, que saben sus señorías que tiene la modalidad de ser pública por llamamiento a tenor del artículo noventa y dos, en la cual se emite el sí como voto favorable al candidato, el no como voto contrario, y la abstención, con la significación evidente en cuanto al resultado, en cuanto a las intenciones, eso es una cuestión que quedará al juicio de sus señorías.

El sorteo del Diputado inicial para la lista por orden alfabético será inmediatamente antes de la votación. Yo les rogaría que a estas alturas del debate hicieran el esfuerzo, también por cortesía a las personas que vayan a intervenir, de no ir abandonando la sala. No antes de las nueve y cuarto se producirá la votación.

Ruego al portavoz del Partido Andalucista que ocupe la tribuna de oradores.

El señor HURTADO SÁNCHEZ

--Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Si en el año mil novecientos ochenta y dos se nos hizo aquí un discurso en clave de cuento de los hermanos Grimm, con un aprendiz de brujo que no pudo salir de los encantamientos que desató, esta vez el candidato a Presidente nos ha obsequiado con un cuento de Andersen, con una lechera que nos hace imaginar un futuro esplendoroso mientras su cántaro oscila peligrosamente.

Los andalucistas, que venimos a esta Legislatura con el mismo ánimo, ímpetu e ilusión que en la anterior, hemos seguido con muchísima atención el discurso que el candidato Rodríguez de la Borbolla pronunciara ayer en esta Cámara. Hemos tenido ocasión de leerlo detenidamente, y ahora, cuando por primera vez tengo el honor de subir a esta tribuna, debo decirle, y créame que lo siento, que su discurso no nos ha gustado a los andalucistas y nos ha dejado, por tanto, bastante insatisfechos.

Su discurso, señor Rodríguez de la Borbolla, ha sido, en opinión de los andalucistas, un remedo del que ya pronunciara en su anterior discurso de investidura como candidato a la Presidencia de la Junta, allá en el mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Su discurso, señor candidato, contiene los mismos vicios de siempre. Creemos que usted no sabe qué hacer con Andalucía, no tiene un sentido globalizador de la problemática socio-económica y cultural de la nación andaluza, y, por otra parte, a su discurso le añade ahora un nuevo defecto, que ya elimina de él al menos las concreciones programáticas que ya expusiera en la anterior ocasión. No se trata ya solamente de que no pueda usted decir en esta Cámara cuáles son los ejes de una política que venga a romper la dependencia económica que padece Andalucía, sino que ni siquiera nos consuela con el número de puestos de trabajo que piensa crear o con el número de viviendas que piensa construir. Da la impresión --y se lo digo sin ánimo de ofender-- que ha hecho usted un discurso de goma que puede adaptarse a cualquier orientación que venga servida desde Madrid. Si la prioridad del Gobierno central fuera la de potenciar el sector de la construcción, ahí están las viviendas; si pasara por potenciar la red viaria, ahí están las promesas de las carreteras. Ha sido el suyo un discurso tan vacío que, como se descuide, señor candidato, se lo pueden llenar desde fuera.

En la primera parte de su intervención de ayer nos ha castigado, dicho sea con todos los respetos, con una visión idílica e irreal de Andalucía propia más bien de folleto turístico para forasteros, pero hiriente para quienes vivimos a diario los problemas, las angustias y las esperanzas de los andaluces. Ojalá que la Andalucía que usted nos ha presentado fuera la real; ojalá tuviéramos un sector económico vanguardista e innovador y una economía en transformación, como usted la denominara; pero, por desgracia, señor Rodríguez de la Borbolla, la realidad --y los números son tercos y tozudos-- indican más bien lo contrario. Su visión de Andalucía es una visión, bajo nuestro punto de vista, folclórica, superficial, más bien propia de mis paisanos los hermanos Quintero, y esa misión se traduce, como es lógico, en la concepción que usted tiene, política, de Andalucía, de su cultura y de su más profunda esencia. No hemos visto en todo su discurso un proyecto político claro para la nación andaluza, más bien hemos percibido el espíritu loapizado que ustedes los socialistas se empeñan en mantener. Sigue usted hablando de Andalucía como «el sur», siguiendo esa terminología tan en boga más allá de Despeñaperros, y parece que no sabe o no se atreve a definir a Andalucía como realmente es como una nación que forma parte del Estado español, con toda su personalidad peculiar.

Estamos de acuerdo con usted en que hay que construir Andalucía, como no, pero esto sólo se consigue recuperando nuestra identidad como pueblo, integrando nuestro territorio a través de la comarcalización, de la que parece que ya se han olvidado ustedes, profundizando en nuestra historia; rescatando nuestra cultura de los tópicos que durante años la han desnaturalizado y la han confundido con lo español; rompiendo la dependencia económica que mantiene a Andalucía hundida en esa situación de subdesarrollo y de marginación. Y esta voluntad, sinceramente, los andalucistas, al menos, no la hemos visto en su discurso.

Pasando al análisis de las medidas que usted ayer nos expuso, y teniendo en cuenta que los andalucistas disponemos de la mitad del tiempo que otros Grupos Parlamentarios, debo decirle, con la brevedad que me han concedido, que su programa económico, basado en el Plan Económico para Andalucía, no va a servir para impulsar la economía andaluza. Y ello porque el Plan Económico de Andalucía refleja una política de corte tradicional que ya se ha venido aplicando en otros momentos de la historia de Andalucía sin resultados positivos, y por ello creemos que no puede dar resultado en estos momentos. Y nos habló también usted ayer de un ambicioso programa de inversiones públicas, algo que a los andalucistas, efectivamente, nos parece necesario e imprescindible, teniendo en cuenta el déficit que tenemos en carreteras, ferrocarriles, viviendas, etcétera. Pero lo que no dejó usted suficientemente claro es de dónde va a salir la financiación para tan ambicioso programa. Señaló, eso sí, que se intentarían coordinar los programas de inversión de las distintas Administraciones públicas en Andalucía, e hizo también mención a los ingresos que se podían obtener de la Comunidad Económica Europea, vía fondos FEDER y préstamos del Banco Europeo de Inversiones. Los nacionalistas tenemos

que decirle, señor Rodríguez de la Borbolla, que los medios que aporte la Comunidad Económica Europea deben ser complementarios y nunca sustitutorios de la obligación que tiene el Estado de invertir, y su Gobierno de exigir el estricto cumplimiento del Estatuto de Autonomía. Es decir, que las ayudas europeas no deben servir para sustituir a las ayudas del Gobierno central, sino que deben servir para hacer más cosas que es necesario hacer, y la tarea de su Gobierno debe ser comprometer tanto a la Comunidad Económica Europea como al poder central, y no servir de excusa absoluta para el Gobierno de Madrid.

Es curioso comprobar cómo las acciones señaladas no son nuevas. De algunas de ellas se viene hablando desde hace muchísimo tiempo, desde otros Gobiernos anteriores al suyo. Porque ¿quién no ha oído hablar alguna vez de la autovía Huelva-Sevilla que llegue hasta Madrid o quién no ha oído hablar de la definitiva solución de la vía ferroviaria Córdoba-Madrid por Brazatortas? Sólo le ha faltado hablar del canal Sevilla-Bonanza. Creo que el andaluz que transita por nuestras carreteras se sonreirá, como mínimo, al haber oído o leído las acciones que en esta materia de comunicación piensa llevar a cabo su Gobierno. Y lo hará porque llevan ustedes ocho años gobernando en Andalucía y cuatro en España y, la verdad, poco se ha notado. A lo mejor es que el «buen camino» de la campaña electoral no pasa por las carreteras.

Mire usted, señor Rodríguez de la Borbolla, la política que usted nos ha expuesto no da suficiente apoyo, pensamos los andalucistas, al empresariado andaluz ni queda claro cuál va a ser el papel de la empresa pública, que, en opinión nuestra, no debe entrar nunca en competencia con el sector privado, sino que ha de crear las condiciones necesarias para que las empresas que tengamos se mantengan y provoquen la creación de nuevas empresas. Una política económica que no tenga en cuenta, fundamentalmente, esta doble vía está incapacitada para crear empleo y abocada a incrementar el número de parados. En materia agraria, el señor Rodríguez de la Borbolla nos habló de la importancia que para la agricultura andaluza tiene la entrada en la Comunidad Económica Europea, y los nacionalistas le decimos que dos sectores tan importantes como son las frutas y hortalizas y como son el Sherry reciben un tratamiento poco favorable. En lo que respecta a las frutas y hortalizas, usted sabe perfectamente cómo el negociador comunitario ha hecho prevalecer los intereses de los sectores hortofrutícolas de la Comunidad en detrimento de los intereses españoles en general y de los andaluces en particular. La Comunidad mantiene una relación privilegiada con los países del Mediterráneo, en perjuicio, naturalmente, de los intereses andaluces. Y en cuanto al Sherry, hay que decir, como todas su señorías saben perfectamente, que el Reino Unido e Irlanda pueden seguir utilizando la denominación Sherry hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, y que luego, según el mismo tratado, se resolverá teniendo en cuenta los intereses de ambas partes. Por lo tanto, la única puerta que nos queda abierta para los andaluces es el recurso al Tribunal de Justicia Europeo para que nuestros productos estén salvaguardados como es necesario.

Habló usted de reforma agraria, y los andalucistas claro que queremos la reforma agraria, y hemos manifestado en repetidas ocasiones que no nos gusta la reforma agraria que ustedes presentaron a este Parlamento y que se aprobó con los votos en contra de los andalucistas. Creemos, efectivamente, que hay que reformar la Ley de Reforma Agraria, con el concurso y la colaboración de todas las fuerzas políticas, sindicales y sociales, porque ésa será la única manera de que una ley de tanta importancia para el campo andaluz pueda ser aceptada y conseguido su objetivo, que es transformar la agricultura andaluza en toda su dimensión.

Respecto a la política de bienestar social y calidad de vida, usted propone en el apartado de educación, entre otras medidas, la promulgación de la ley de adultos. Mire usted, eso mismo lo proponía en su anterior discurso de investidura, cuando decía textualmente: «En materia educativa se continuará y potenciará el programa de alfabetización de adultos, que encontrará un definitivo marco jurídico en la Ley de Educación de Adultos que traeremos al Parlamento en este año». Pasó el año ochenta y cuatro, y el ochenta y cinco, y parte del ochenta y seis, y esa ley no ha tenido entrada en este Parlamento. Y los andalucistas nos preguntamos y le preguntamos: ¿Se puede confiar en sus promesas, en todas y en cada una, que ayer usted nos hizo, si ha incumplido una tan fácil como es traer una ley a este Parlamento de tan gran importancia

para el desarrollo cultural de una parte importante y notable de la población andaluza, que se encuentra en analfabetismo? ¿Cómo va a incrementar la escolarización de los catorce a los dieciséis años si todavía siguen funcionando los desdobles; si todavía persiste, en muchos casos, la presencia de cuarenta y más alumnos por aula; si estamos condenando ya a ser nuevos emigrantes a miles de jóvenes andaluces que han de trasladarse diariamente a varios kilómetros de distancia de su lugar de residencia, incluso a otras localidades, para poder ocupar un puesto escolar, desarraigándolo de su propio ambiente? Sin olvidar, naturalmente, el gasto que eso supone para las familias. Las mismas dudas de incumplimiento nos asaltan a los andalucistas cuando oíamos sus compromisos en el campo de la cultura. No hemos visto qué filosofía cultural subyace en su propuesta, señor candidato, pero nos la imaginamos al ver que no figura la nueva puesta en marcha del Instituto de Cultura Andaluza que crearon...

El señor PRESIDENTE

--Señor Hurtado, óigame su señoría, por favor. Su tiempo ha transcurrido con exceso, le ruego que vaya terminando, por favor.

El señor HURTADO SÁNCHEZ

--Muchas gracias. Intentaré terminar lo más rápido posible.

... el Instituto de Cultura Andaluza, que es un organismo clave para una auténtica política cultural andaluza.

Nos sorprende que en el campo de la salud, por ejemplo, figure la prevención del SIDA, con lo que estamos de acuerdo, pero en cambio no aparezca la prevención del alcoholismo y la drogodependencia, situación esta última más extendida en Andalucía que el SIDA. Y qué decir ya del tercer canal de televisión que ayer, sorprendentemente, nos prometió. Sobre todo teniendo en cuenta que todas las iniciativas presentadas en la anterior legislatura por el Grupo Parlamentario Andalucista en este terreno fueron rechazadas por ustedes. Mire usted, un tercer canal federado, como usted lo concibe, no es un canal autonómico; eso es una tercera cadena, y para ello ya nos sobra con la segunda, siempre y cuando llegue a todos los rincones de Andalucía, que aún no llega. Pero aquí nos surgen varias preguntas que nos gustaría que usted nos contestase: ¿Han desaparecido ya los problemas económicos que existían en la anterior legislatura para la puesta en marcha del tercer canal? ¿Ya se han cubierto las necesidades en sanidad, educación, etcétera, que obligaban, según ustedes, los socialistas, a invertir lo previsto para el tercer canal en cubrir el déficit o las necesidades de esas Consejerías? ¿En ese tercer canal federado entrarían a formar parte los canales autonómicos que ya funcionan en otras Comunidades? ¿No pretenderá el PSOE --pregunta ingenua por mi parte-- tener un nuevo canal y nos lo intenta vender como un canal autonómico? ¿O es que quiere...?

El señor PRESIDENTE

--Señor Hurtado, es forzoso que termine inmediatamente. Termine en un minuto, por favor.

El señor HURTADO SÁNCHEZ

--¿...dividir a España entre Comunidades con canales autonómicos y aquéllas que lo tienen federado, que curiosamente coinciden, a excepción de Andalucía, con las Comunidades del ciento cuarenta y tres?

Y sobre el tema de la financiación autonómica, y teniendo en cuenta que ya me ha llamado por dos veces la atención el señor Presidente, simplemente decirle que no hemos visto ese modelo de financiación que nosotros esperábamos ver en su intervención.

Y respecto a las bases extranjeras en Andalucía...

El señor PRESIDENTE

--Señor Hurtado, señor Hurtado, por favor, atiéndame, abandone la tribuna. Su tiempo ya ha terminado.

El señor HURTADO SÁNCHEZ

--Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

--¿Es propósito del señor candidato intervenir en en este momento?

Tiene entonces la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PEZZI CERETTO

--Señorías, este Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista va a seguir la inveterada costumbre, siempre, lo reconozco, apreciada y aplaudida por todos, sean bancos de la derecha o de la izquierda, de la brevedad y de la concisión. Y además por todos los medios va a evitar caer en las posibles alusiones a las personas o conducta de los Diputados, para evitar que se me pueda responder por turno de alusiones en un debate que no es querido por este Portavoz, porque es evidente que con quien hay que debatir y se está haciendo con rigor, es con el candidato a Presidente de la Junta de Andalucía.

A los Portavoces de la mayoría se nos exige, asimismo, que en estos momentos de debates de investidura resolvamos, al menos, dos incógnitas que, por su obviedad, no merecía la pena desvelar. Estas incógnitas son: cuál será el sentido de nuestro voto, el sentido del voto del Grupo Parlamentario Socialista, y por qué. Permítanme decir que ambas preguntas pueden contestarse con monosílabos que darían por terminada mi intervención, pero creo que el prestigio de esta Cámara y el respeto que me merecen sus señorías me obligan a ser necesariamente algo más explícito. Vamos a votar favorablemente; es evidente; creo no haber desvelado ningún secreto. Pero el porqué puede desvelar, puede arrojar alguna luz al comportamiento de un partido de izquierda como el PSOE de Andalucía, que aparece aquí representado oficialmente a través de su Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista.

Yo podría decir, como se ha repetido en la prensa, un cúmulo de razones para hacer que esta votación fuera favorable: Es el candidato socialista, es el Secretario General de nuestro Partido, el PSOE de Andalucía, ha sido hasta ahora el Presidente de un Gobierno que lo ha hecho bien, y a las pruebas electorales me remito, ha sido además la cabeza visible de nuestra alternativa electoral, con la que hemos ganado las elecciones y obtenido mayoría estable. Pero reconozcan, reconozcamos que aunque todas ellas son razones de peso, creo que es necesario desde una perspectiva de izquierdas aportar una más de neto impacto desde mi perspectiva: ha ofrecido un programa de Gobierno, y ese programa de Gobierno es reflejo fiel del programa socialista que ha permitido sentar en este lado de la Cámara a sesenta Diputados socialistas; bueno, en este lado de la Cámara y siete en medio de la derecha. Con este dato nos elevamos por encima de las razones personales y entramos en la dinámica de apoyo a un programa, de apoyo a un proyecto que creo que le da seriedad y le da la razón de ser a una votación como la que vamos a realizar en estos momentos.

Se ha intentado desde esta tribuna decir en tono descalificatorio que es un programa continuista, se ha intentado con ello descalificarlo, cuando desde la perspectiva de este Portavoz lo único que hace es realzarlo. ¿Acaso cabe un planteamiento más serio, más responsable que seguir unas líneas de actuación que han significado, al menos: uno, la consolidación plena de la autonomía; dos, el inicio de un programa que ha hecho crecer el producto bruto regional, que ha creado empleo neto, que ha aumentado el nivel de vida alzando la renta familiar disponible; tres, que ha significado la puesta en marcha de una política social, que han mejorado las prestaciones educativas y sanitarias especialmente para los sectores populares, y cuatro, que ha creado condiciones objetivas más favorables para la creación artística, la difusión de la cultura y el acceso a la misma de todos los ciudadanos? ¿Cabe seriedad mayor que seguir por un camino de rigor, por un buen camino que ha recibido el respaldo masivo de los ciudadanos andaluces? Permítanme, señorías, sin prepotencia, que diga que la gestión del Gobierno anterior ha sido ya examinada y permítanme también que diga que ha sido ampliamente aprobada. Alguien desde esta tribuna ha olvidado que ha habido un respaldo público a

nuestra acción de Gobierno, que no estamos hablando hoy de futurible, estamos hablando de un hecho perfectamente contrastable con la realidad de unos votos, alguien olvida que los resultados han vuelto a consagrar una mayoría de progreso en la que el respaldo mayoritario pertenece a la clase trabajadora andaluza que está detrás de esa mayoría de progreso. Ustedes dicen que hemos hecho lirismo, poesía, juegos florales, incluso que somos la derecha, una cara de la derecha en esta Cámara. No parece serio manifestarlo, y permítanme que lo diga, por lo que significa de insulto o menosprecio a la inteligencia de casi un millón seiscientos mil ciudadanos andaluces que nos han votado. Insulto para hombres y mujeres de todas las provincias de Andalucía que han puesto al Partido Socialista como el primer partido, y que han permitido que todos aquí tengamos un escaño por igual, pero sin olvidar algo, que algunos nos sentamos con mayor respaldo de votos que otros, y que son precisamente en estos bancos socialistas donde se sientan los hombres que tienen mayor respaldo de ciudadanos que han creído en ellos. Todos, en todos los casos y en todas las provincias, son parlamentarios socialistas los que han tenido el mayor respaldo popular, en todas las provincias, y eso también quiere decir algo. Y es un insulto decir que somos, como alguno ha intentado decir, la derecha, o que hemos hecho lirismo, poesía, juegos florales, cuando, por ejemplo -- permítanme que me vuelva al terreno granadino del que procedo--, de ciento sesenta pueblos, ciento cuarenta y dos de Granada han dicho que sí al socialismo, han dicho que sí a un programa del PSOE de Andalucía. Insultos para pueblos que tradicionalmente, incluso con una frecuencia sistemática, han votado otras opciones, incluso opciones comunistas, que aquí, ahora, en estas elecciones, han dicho de nuevo o claramente sí al socialismo. Y vayamos, en Granada mismo --permítanme que siga con la tradición de donde procedo o de donde procede mi escaño--, en Albolote, en Atarfe, en Huétor-Tájar, en Iznalloz, en Maracena, en Montefrío, en Peligros, ¿les suena algo?, pues son pueblos que han dicho sí al socialismo, sí al PSOE de Andalucía; votos que en otros casos habían ido a parar a otras filas, que quizás también habían ido a parar a esas filas porque eran de derechas. Dejo la pregunta en el alero para que alguien con retórica intente buscarle solución, espero que en otra sesión. La continuidad no es un insulto, no es una descalificación, es respeto a un trabajo bien hecho; pero no responde a la verdad decir que éste es un programa continuista. Desde la perspectiva socialista las nuevas concreciones, el desarrollo y las profundizaciones anunciadas señalan que andamos un camino más allá del que recorrimos en los cuatro años anteriores. Y ese camino implica un cambio profundo que permitirá recolocar a Andalucía en el marco de España y en el marco de Europa.

En definitiva, hemos recibido el respaldo de una mayoría estable, son ya bastantes las elecciones que hemos pasado, y esa mayoría establece creo que podemos decir que nos ha votado porque se ha dado cuenta que el PSOE de Andalucía tenía una oferta de progreso y de consolidación de la democracia y de la autonomía, y que, además --permítanme, sin prepotencia--, éramos la fuerza más capacitada para gestionar los intereses generales de Andalucía con responsabilidad, honestidad y eficacia. Es una oferta de progreso, de profundización del cambio que implica mejorar la vida, mejorar el bienestar social redistribuyendo las riquezas en un sentido de justicia y solidaridad; que implica actuar enérgicamente en los planos económicos y sociales y en política de calidad de vida en las zonas urbanas más desprotegidas; que implica fomentar la actividad económica, la planificación de los recursos naturales, democratizando los ámbitos de la vida ciudadana; que implica proseguir en la reforma de las estructuras agrarias, elevando el bienestar en áreas rurales. En definitiva, el apoyo de los bancos socialistas se ha realizado porque estamos convencidos de que se ha realizado un análisis riguroso de la realidad, y sólo conociéndola se puede transformar esa realidad; porque se han dado alternativas creíbles y concretas; porque se sabe a dónde se quiere llegar, cuál es la meta: una Andalucía recolocada en el marco de España en Europa, una Andalucía más justa, más próspera e igualitaria. Y todo ello con una metodología rigurosa de trabajo, de diálogo, de concertación, de hablar mucho y con todos.

El candidato a Presidente nos decía ayer que, codo con codo, apretándonos solidariamente, venceremos. Cuente para ello, señor Presidente, con los Diputados socialistas. Venceremos.

El señor PRESIDENTE

--Señor Rodríguez de la Borbolla, pase a la tribuna de oradores.

El señor RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYÁN

--Con mucha brevedad, señor Presidente, y muchas gracias. Para hacer mención a las dos últimas intervenciones, anteriores a la última, que se han producido por parte de los Portavoces del Grupo Mixto.

Hay una cuestión primera, sacada a colación por el señor Arenas, sobre la coincidencia o no de las elecciones. Creo que no es posible en una normativa electoral propia de una Comunidad Autónoma, me parece que no es posible implantar una disposición de ese tipo. ¿Por qué? Porque siempre sería posible que en una, digamos, decisión de fuera de la Comunidad se hicieran coincidir elecciones. De todas maneras, creo, y quizá esa pueda ser --lo digo a bote pronto-- una línea de trabajo a investigar, la de hacer lo posible para que las elecciones en Andalucía tuvieran un momento fijo de celebración a lo largo de la historia; es decir, que se supiera de cada cuatro en cuatro años en qué momento iban a celebrarse las elecciones andaluzas, y supongo que se podría encontrar en esa línea o para eso se podría encontrar algún instrumento jurídico que supusiera las menos distorsiones posibles y que contribuiría a estabilizar la situación política y, desde luego, a hacer menos viable una coincidencia coyuntural de elecciones por tener ya un período prefijado de convocatoria con visión larga en el tiempo.

Sobre otras cosas que ha planteado el señor Arenas, sobre el Tribunal Superior de Justicia, la legislación complementaria de desarrollo de la legislación de Régimen local o la coordinación de policías locales, son todas cosas que están en nuestro programa. Lógicamente vamos a sacarlas adelante, si no las he expuesto en el discurso de investidura, es porque el discurso de investidura no es tampoco la repetición mecánica del programa electoral, porque entonces el discurso de investidura sería incluso ocioso, se podría repartir el programa electoral a los señores parlamentarios, y no se trata de eso.

En cuanto a la financiación autonómica, nosotros vamos a defender unos criterios distintos, y creo que los vamos a defender. Dice el señor Arenas: ¿Hasta dónde? Hombre, se podría decir, puestos en esos términos dramáticos: ¿Hasta dónde van a defenderlos, hasta la última gota de nuestra sangre? No, no se trata de eso; los defenderemos hasta que conseguimos que salga el sistema de financiación que más favorezca a Andalucía de los posibles y de los concertables. ¡Ojo! Porque, lógicamente, el sistema de financiación definitiva para las Comunidades Autónomas tiene que ser un sistema en el que al final se llegue a acuerdo entre las distintas Comunidades Autónomas y el Estado, porque si no, no será un sistema aplicable. Entonces, nosotros, sabiendo que tenemos el margen de maniobra del acuerdo y el punto de partida del desacuerdo, nos moveremos en ese margen de maniobra y con ese punto de partida para acercar todo lo posible la solución definitiva a las necesidades de Andalucía. Creo que cuando se entre en un proceso de negociación, ésa es la base con la que se entra, esa es la idea con la que se entra en el proceso de negociación.

No estoy de acuerdo, y es lógico que no lo estemos, en su valoración, en la valoración que hace sobre el poder político y la omnipresencia del poder político autonómico. Estoy de acuerdo en que el poder político autonómico, hombre, de alguna manera, leído de otra forma, su valoración es positiva; ya que habla de la onnipresencia del poder político autonómico significa que hemos crecido en poder político en Andalucía, y que hemos hecho presente ese poder político por toda Andalucía, y que condicionamos toda la realidad política, social y económica de Andalucía; eso es bueno, es positivo hemos crecido en poder político en Andalucía. Su lectura negativa de que eso es malo quita autonomía social y presiona demasiado sobre la sociedad, no estoy de acuerdo; y más le digo, hay mucha más gente que no está de acuerdo, hasta el punto de que muchos representantes de sectores sociales autónomos, de colectivos sociales organizados, piden más presencia, siguen pidiendo más presencia del poder político para resolver determinados asuntos.

Bueno, al final, el señor Arenas, y supongo que ahora en la contestación podrá completarlo, había planteado: «estamos dispuestos al diálogo y a la concertación en cinco grandes temas». Supongo que ahora, y yo luego podré

decir si sí o si no a esa concertación.

En cuanto a la intervención del señor Hurtado, no me sorprende que un nuevo Portavoz andalucista siga repitiendo los mismos juicios y las mismas valoraciones de todos los Portavoces andalucistas que en el mundo han sido antes de él. Es la misma canción de siempre, llevamos muchos años mirándonos, oyéndonos y no entendiéndonos; no entendiéndonos porque no coincidimos en nuestra valoración de la realidad. Pero eso no quiere decir que no tenga por qué no agradecer el impulso que seguramente vamos a poder, como colectivo legislativo andaluz y como órgano de Gobierno que de él deriva, el impulso positivo que se puede derivar para Andalucía de sus posiciones. Intentaremos aprovecharlo en la medida en que sea posible, e intentaremos, en ese impulso y con ese impulso, trabajar lo más posible en beneficio de Andalucía.

Y por eso, porque intentamos trabajar lo más posible en beneficio de Andalucía, en todo caso, es por lo que he hecho la propuesta --la he repetido esta tarde y le repito aquí ahora-- de un tercer canal para Andalucía; un tercer canal autonómico para Andalucía, con una peculiaridad, que es la peculiaridad del funcionamiento federado, acordado con otros terceros canales autonómicos, que supone libertad para estar o para no estar, pero supone en todo caso una decisión libremente adoptada por quien quiera formar parte de él. Y que, además, tiene la ventaja sobre otras soluciones de las que ya se han puesto en marcha, primero, del menor coste, porque no es lo mismo montar trece o catorce redes de enlace que montar una red de enlace para catorce Comunidades Autónomas; no es lo mismo contratar la programación para una cadena, para un tercer canal federado, para una red que cubre una gran parte del territorio nacional y que tiene un coste ese programa, que el coste que supondría contratar para cada uno de los canales; y no es la misma la infraestructura de medios y de personal con la que habría que dotarse para cubrir el mismo servicio, exactamente el mismo servicio, en catorce sedes distintas o en una sede central, que, por qué no, podría estar en Andalucía, lo mismo que esa sede a la que me he referido antes del canal federado del norte de Alemania está en Hamburgo y no está en otro sitio. ¿Por qué no iba a poder estar la sede de una nueva red de televisión basada en las autonomías que se propone desde Andalucía, por qué no iba a poder estar la sede en Andalucía? ¿Por qué no iba a ser eso la prestación de un mejor servicio, de un gran mejor servicio para nuestra tierra? Es una propuesta sobre la base de la cual vamos a empezar a discutir. Y yo creo que va a llegar a buen puerto, y que cuando llegue a buen puerto y los ciudadanos se sienten delante del televisor y en vez de apretar en Andalucía dos botones puedan apretar el tercero, y en el tercero se refleje la realidad andaluza, y esa realidad, dirigida y coordinada desde Andalucía, me parece que el ciudadano va a agradecer eso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

--Tiene turno de réplica, efectivamente, señor Arenas.

Cinco minutos, que serán entendidos benévolamente por la Presidencia.

El señor ARENAS BOCANEGRA

--Señor Presidente, señorías. Yo empiezo pidiendo perdón, ese perdón de novato, a la Presidencia, por no haber atendido con anterioridad justamente, sus indicaciones de tiempo. Y voy a intentar también ceñirme a lo que es un turno de réplica a la intervención del candidato a la Presidencia, señor Rodríguez de la Borbolla.

Su señoría debe tener muy claro que los Diputados del PDP vamos a hacer una oposición seria y constructiva. Nosotros tenemos la esperanza de que un día, como ya pasara con Cánovas --y no es que esté haciendo referencia a lo anteriormente citado por el señor Anguita--, usted nos diga a la oposición que somos una auténtica necesidad, porque con una oposición seria el Gobierno gobierna mejor. La oferta de diálogo que nosotros le hacíamos a su señoría era en estos cinco temas, para nosotros fundamentales: primero, desarrollo institucional del Estatuto; segundo, modelo de financiación autonómica del Estado; tercero, concertación social y política que posibilite inversiones; cuatro, política juvenil, y, quinto, por encima de cualquier afán partidista,

la Exposición de mil novecientos noventa y dos. Usted dice que tiene dudas acerca de cómo se articula legalmente nuestra propuesta para que no haya más simultaneidad en Andalucía. Mire usted, se lo transmito por si lo ve de interés. Nosotros hemos visto que al amparo del artículo treinta del Estatuto de Autonomía, esta Cámara puede elevar una Proposición de Ley al Congreso de los Diputados, que en el Congreso de los Diputados tres señores de esta Cámara pueden defender la Proposición de Ley y que esa Proposición de Ley puede modificar la Ley Orgánica Electoral, que sus señorías saben que impiden la simultaneidad, por ejemplo, de referéndum y elecciones generales, para que no se dé la simultaneidad elecciones generales-elecciones autonómicas.

Con respecto a la posible modificación que usted ha anticipado del artículo veintiocho del Estatuto de Autonomía, estamos totalmente de acuerdo con el candidato, porque si no se modifica ese artículo, estaremos el año que viene votando a finales de julio o en el propio mes de agosto. Con esa segunda alternativa estamos totalmente de acuerdo.

En tercer lugar, me dice usted: «Señor Arenas, ha tocado usted temas de desarrollo institucional que no estaban en mi discurso de ayer, pero sí en el programa electoral del Partido Socialista». Señor candidato, eso es cierto pero usted tiene que adquirir un compromiso con la Cámara, con los Diputados de esta Cámara, aunque respete el compromiso que tiene con el pueblo el veintidós de junio a través de su programa de Gobierno.

Usted me dice: «Es positivo que en Andalucía haya mucho poder político», Pues, mire usted, para un socialista es positivo; para un democristiano, que defiende la iniciativa privada, la individualidad, la creación espontánea de la sociedad, es negativo, porque defendemos el poder público de forma subsidiaria allá donde no llega la iniciativa privada. Pero eso sabe usted igual que yo, señor Rodríguez de la Borbolla, que es un problema, yo creo, más que político incluso ideológico. Yo prefiero que las autonomías locales y provinciales tengan vida y que haya un mayor clima de derechos y libertades en Andalucía.

Le tengo que decir una pequeña indiscreción, que si puede me la aclara. ¿Por qué en el texto del discurso que se nos trasladó a los Portavoces ayer venía tercer canal sin federado, solamente tercer canal? Era una indiscreción, no venía el tercer canal federado en el discurso que se nos trasladó a los Portavoces en el día de ayer. Mire usted, si sigue defendiendo el tercer canal federado yo sólo le pido una cosa: si a mí me pusieran en esa disyuntiva lo que preferiría sería esa tercera opción, que ya no es andaluza, que es estatal --el Estado federal también está ahí--, pero yo quisiera que fuera privada y no pública. Porque el tercer canal, claro, ahí teníamos que llegar, señor Rodríguez de la Borbolla, y usted se ríe; mire usted, el tercer canal tiene como objetivo reforzar la identidad de Andalucía, y el federado no lo hace. Y si vamos al federado, mire usted, libertad de opciones y canal privado.

Señor candidato --señor Presidente voy terminando--, no vamos a votarle en el día de hoy porque nuestras respuestas sociales son distintas, porque el pueblo nos ha mandado al Parlamento a defender un programa alternativo al de ustedes, el programa de la Coalición Popular. Nosotros esperamos que la mayoría parlamentaria entienda que es necesaria la pluralidad de voces en el Parlamento para que éste sea órgano de controversia y de debate y no un mero órgano de asentimiento al poder ejecutivo.

Señoras y señores Diputados, desde el PDP opondremos siempre nuestras opiniones a las suyas para que no nos separemos de esa senda política común en la que los buenos demócratas sabemos encontrarnos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

--Muchas gracias, señor Arenas. Lo mismo que antes le dije que tenía un concepto distinto de la inmediatez, por lo visto más restrictivo el mío, ahora ha resultado tener su señoría un concepto de la benevolencia más restrictivo que el del Presidente. Pero, en fin, que conste así.

No parece ser reglamentario, señor Arenas, su subida otra vez.

¿El señor Rodríguez de la Borbolla va a duplicar?

Réplica entonces por parte del Portavoz del Partido Andalucista.

Tiene su señoría cinco minutos y la anunciada benevolencia por razones de igualdad y de equidad también anunciada a otro Portavoz antes.

El señor HURTADO SÁNCHEZ

--Señor Presidente, señoras y señores Diputados. En primer lugar, agradecer al candidato, señor Rodríguez de la Borbolla, su actitud dialogante con los andalucistas en el sentido de que está dispuesto a oír nuestras propuestas y a llegar a ciertos acuerdos, siempre y cuando coincidan con su programa de Gobierno.

Y como quiera que no he tenido antes ocasión de expresar lo que nosotros pensamos de su discurso de ayer, y teniendo en cuenta que lo va a necesitar para que esa actitud se materialice de manera concreta, yo, rapidísimamente, señor Rodríguez de la Borbolla, voy a exponerle aquellos tres aspectos que nos gustaría exponer aquí en estos momentos.

En primer lugar, los andalucistas creemos necesario que se cumpla el Estatuto de Autonomía en su Disposición Adicional Segunda. Es un Estatuto que ha sido incumplido por el Gobierno de Madrid al no figurar anualmente en los Presupuestos Generales del Estado la partida correspondiente, como indica el propio Estatuto. Igualmente, hemos visto una dejación del Gobierno andaluz al no exigir al Gobierno de Madrid el cumplimiento, por tanto, de este precepto estatutario.

En segundo lugar, ante la propuesta que nos hiciera ayer de la renegociación de la presencia militar extranjera en Andalucía, decirle que los andalucistas no estamos por renegociar presencia, sino por el desmantelamiento de las bases militares extranjeras y la utilización por España de las bases que actualmente son bases conjuntas. Porque la peligrosidad de las bases extranjeras no está tanto en el número de soldados cuanto en lo que supone de base de defensa, de almacenamiento de armas sofisticadas y de armas nucleares.

Y, en tercer lugar, a nosotros nos gustaría muchísimo conocer la actitud suya y la actitud de su Grupo respecto a esa reforma del Reglamento que haga posible que aquellos partidos que han concurrido electoralmente, y que han conseguido representación parlamentaria, tengan en esta Cámara una voz propia y no se encuentren encajonados dentro de ese cajón de sastre que es, en todos los Parlamentos, el denominado Grupo Mixto. Queremos, entre otros aspectos a reformar del Estatuto, que figure en concreto el tema de los Grupos Parlamentarios, para que aquellas fuerzas políticas que tenemos representación parlamentaria tengamos al mismo tiempo voz propia a través de un Grupo Parlamentario propio.

El señor PRESIDENTE

--¿Quiere consumir el turno de dúplica el señor Rodríguez de la Borbolla ?

El señor RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYÁN

--Señor Presidente, señorías. Con brevedad. El representante del PDP ha planteado ahora, en este nuevo turno, digamos, una serie de cuestiones, una de ellas, la primera, sobre las elecciones. Yo creo que sería cuestión de que, bueno, se fuera trabajando en el seno del Parlamento y en las Comisiones correspondientes en el momento que se constituyen; yo creo que se podría formar incluso un grupo de trabajo entre las distintas fuerzas para que fueran trabajando --supongo también que con la Mesa del Parlamento, por supuesto-- en la búsqueda de fórmulas que, desde mi punto de vista, deberían de ir orientadas a la fijeza en las convocatorias electorales, a la certeza del momento de celebración cada cuatro años de las convocatorias electorales. Eso me parece que supone cambiar algunos artículos tanto de la Ley de aquí --de la Ley Electoral Andaluza-- como de la Ley Electoral General; pero me parece que eso es posible e iría en el camino del asentamiento de la normalidad democrática en el conjunto del país, no sólo de Andalucía sino del conjunto del país.

Segundo, en cuanto a las cuestiones sobre las que el PDP dice que no sólo acepta la interlocución, sino que está dispuesto a plantearla (EXPO'92, financiación de Comunidades Autónomas, concertación social, empleo juvenil y, creo que también, nivel de inversión pública --me parece que era--; ah, y desarrollo del Estatuto), yo creo que son las típicas cuestiones en que es posible encontrar caminos para el entendimiento y, lógicamente, también lo

mismo, aunque haya sido sugerencia del señor Arenas, para estas cuestiones manifestamos nuestra apertura al diálogo y a la concertación con todos los grupos políticos de Andalucía y con todos los grupos sociales. Me parece que si se llegara a un acuerdo, y acuerdos, digamos hacederos, en esta área, pues se encontraría también una consolidación de la realidad social y política andaluza.

En lo que hace referencia a la intervención del señor Hurtado, en las tres cuestiones planteadas yo diría en cuanto a la primera: cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, que en las compensaciones complementarias, en las asignaciones complementarias para la nivelación de servicios mínimos. Esa Disposición Adicional, independientemente de que se previera que para Andalucía iba a tener vigencia desde el primer momento, el problema es que no ha habido, hasta hace nada, un estudio de los niveles mínimos de prestación de servicios en los distintos territorios de España; no ha existido ese instrumento. Nosotros hemos hecho ese estudio y ese análisis desde Andalucía; hemos planteado, desde la Consejería de Hacienda y por los equipos de la Consejería de Hacienda, un análisis o un estudio comparativo con otras Comunidades Autónomas de los niveles de prestación de servicios públicos en Andalucía. Ese va a ser uno de los instrumentos que vamos a utilizar para la negociación del sistema de financiación, o del sistema definitivo de financiación; y, desde luego, en nuestra propuesta --y se ha hecho público ya en algún momento, el último creo, en los cursos de la Universidad de Santander--, en nuestra propuesta se incluye la exigencia o petición de unas asignaciones complementarias para nivelación de servicios mínimos en Andalucía. En cuanto a la política que se mantendrá con relación a la presencia de fuerzas extranjeras en nuestro territorio, nosotros, como es lógico, no coincidimos --como es sabido, no como es lógico-- como es sabido, no coincidimos exactamente con ustedes. Nuestra propuesta, en su día, estuvo reflejada en una pregunta que se sometió a referéndum, y nuestra política va a ser el desarrollo de esa política contraída o de esa obligación contraída con el pueblo en general en aquel momento.

En cuanto a la presencia parlamentaria, no es a mí a quien corresponde hablar de la posibilidad de apertura o no del Grupo Mixto; deben ser los Grupos Parlamentarios los que se pronuncien al respecto.

Desde luego, sí puedo sacar una valoración del debate de hoy; me parece que en los términos en que se ha producido el debate, la realidad es que nadie ha sido ahogado en su voz, nadie ha encontrado la imposibilidad de manifestarse, y todo el mundo ha tenido el mismo o parecido nivel de respuesta. Me parece que la realidad desdice la letra, incluso la posible intención de la letra del Reglamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

--Señorías, con esta intervención finaliza propiamente el debate.

Esta Presidencia --y ya lo notarán sus señorías a lo largo del tiempo-- tiende a ser muy cautelosa precisamente con el tiempo y se ha encontrado con que el debate ha terminado antes de lo que podía ser una previsión.

En cualquier caso, para que no se produzca indefensión de nadie que haya podido aceptar ya la hora de las nueve y cuarto, vamos a conceder un pequeño descanso y vamos a tener una pequeña suspensión para empezar a las nueve y cuarto en punto. Les vuelvo a repetir que a las nueve y cuarto en punto es a las nueve y cuarto en punto; no ninguna otra hora del día, en la que se hará el sorteo correspondiente y se procederá a la votación.

Hasta las nueve y cuarto en punto, se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE

--Les ruego silencio y que vayan tomando asiento en sus escaños, por favor.

Vuelvo a repetir la observancia del artículo noventa y dos del Reglamento.

Según este artículo «las votaciones para la investidura del Presidente de la Junta de Andalucía, la Moción de Censura y la Cuestión de Confianza se harán, en todo caso, públicas por llamamiento». Y en el artículo noventa y uno, se dispone: «En la votación pública por llamamiento, un Secretario nombrará a los Diputados y éstos responderán: sí, no o abstención El llamamiento se realizará

por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los miembros del Consejo de Gobierno que sean Diputados --cosa que no puede concurrir en este caso por estar en funciones-- y la Mesa, votarán al final».

Ruego al señor Secretario Primero que extraiga de la urna la papeleta que indica el nombre del Diputado por el que se empezara la lectura por orden alfabético.

En este caso, es el ilustrísimo señor don Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández.

Ruego al señor Secretario primero que pase a la tribuna de oradores y comience el llamamiento público.

Señorías, silencio, por favor.

Don Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández: no.

Don Manuel Rodríguez Méndez: sí.

Don Jesús María Rodríguez Román: sí.

Don Antonio Romero Ruiz: no.

Don Carlos Manuel Rosado Covián: no.

Don Eduardo Saborido Galán: no.

Don Roberto Sáenz Alcaide: no.

Don José Antonio Sáinz de Baranda Romero: sí.

Don José Sánchez Bueno: sí.

Don Conrado Sánchez García: sí.

Don Alvaro Sánchez Nogales: sí.

Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña: no.

Don Juan Santaella Porras: no.

Don Mariano Sanz Gutiérrez: no.

Don Fernando Soto Martín: sí.

Don Juan Manuel Suárez Japón: sí.

Don Luis Taracido González de Lema: sí.

Don José María de la Torre Colmenero: sí.

Don Juan Ramón Troncoso Pardo: sí.

Don Diego Valderas Sosa: no.

Doña Carmen María Valdivieso Maldonado: sí.

Don Antonio del Valle Jiménez: sí.

Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo: sí.

Don José Luis Aguilar Gallart: no.

Don Alvaro Alcaide Guerrero: sí.

Don Luis Felipe Alcaraz Masats: no.

Don Julio Anguita González: no.

Don Manuel Anguita Peragón: no.

Don Enrique Arance Soto: no.

Don Javier Arenas Bocanegra: no.

Don Manuel Arenas Martos: sí.

Doña Ana Isabel Arnáiz de la Revilla García: sí.

Don José Luis Asenjo Díaz: sí.

Don José Antonio Barroso Toledo: no.

Don Manuel María Becerro Parreño: sí.

Don Luis Ramón Benavides Cano: sí.

Don Ernesto Caballero Castillo: no.

Don José Caballos Mojeda: sí.

Don Juan Luis Cabillas Martínez: sí.

Don Luis Casaseca Navas: no.

Doña Ana María Corpar Hernández: no.

Don Blas Cuadros Torrecillas: no.

Don Andrés Cuevas González: no.

Don Francisco Jesús Díaz Casimiro: sí.

Don Carlos Díaz Medina: sí.

Don Joaquín Dobladez García: sí.

Don Vicente Fernández-Capel Baños: no.

Don Antonio Fernández García: sí.

Don Manuel Ángel Fernández González: sí.

Don Inocencio Fernández Jiménez: (Ausente).

Don Antonio Fernández Jurado: no.

Don Salvador Fuentes López: no.

Don Juan Gámez Villalba: sí.

Don Manuel Gómez de la Torre: no.

Don Rafael Gómez Sánchez: sí.
Don José Ángel Gómez Santana: sí.
Don Pedro Granados Navas: no.
Don Guillermo Gutiérrez Crespo: sí.
Don José Gutiérrez Luque: no.
Doña Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodrá: sí.
Don Antonio Hernández Caire: no.
Don Antonio Hernández Mancha: no.
Don José Antonio Hurtado Sánchez: no.
Don José Antonio India Gotor: sí.
Don Cristóbal Jiménez Ramírez: no.
Don Juan Diego López Bonillo: no.
Don Emilio López Saldaña: sí.
Don José Francisco Lorca Navarrete: no.
Don José Antonio Marín Rite: sí.
Don César Martín Cuadrado: sí.
Don Santiago Martínez Cabrejas: sí.
Don Juan de Dios Martínez Soriano: no.
Don Juan Ramón Medina Precioso: no.
Don Juan Mellado Romero: no.
Don Cándido Méndez Rodríguez: sí.
Don Manuel Enrique Monereo Pérez: no.
Don Arsenio Moreno Mendoza: sí.
Don Juan Luis Muriel Gómez: no.
Don Luis Pascual Navarrete Mora: sí.
Don Federico Ortega Priego: sí.
Don Francisco Manuel Ortiz de la Torre: no.
Don Pedro Pacheco Herrera: no.
Don Juan Paez y Paez Camino: sí.
Don Enrique Palma Marín: no.
Don Alfonso Perales Pizarro: sí.
Dona Amalia Perianes Camacho: sí.
Don Manuel Pezzi Ceretto: sí.
Don Miguel del Pino Nieto: no.
Don Luis Pizarro Medina: sí.
Don Paulino Plata Cánovas: sí.
Don Luis Fernando Plaza Escudero: no.
Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta: no.
Don Jesús Ángel Quero Molina: sí.
Don Luis Carlos Rejón Gieb: no.
Don Isidro Reverte Ortega: sí.
Don Pedro María Revilla López: no.
Don Javier Torres Vela: sí.
Don Manuel Gracia Navarro: sí.
Don Joaquín Jesús Galán Pérez: sí.
Don Miguel Manaute Humanes: sí.
Don Jaime Montaner Roselló: sí.
Don Enrique Linde Cirujano: sí.
Don José Miguel Salinas Moya: sí.
Don José María Rodríguez de la Borbolla y Camoyán: sí.
Don Enrique García Montoya: no.
Don Antonio García Tripiana: sí.
Don José Ramón del Río y García de Sola: no.
Don Rafael Palomino Kayser: sí.
Don Ángel M. López y López: sí.

El señor PRESIDENTE

--Señorías, ruego silencio.

El resultado de la votación es el siguiente: 108 votos emitidos, 60 votos a favor, 48 votos en contra y una ausencia.
En consecuencia y por haber obtenido la mayoría absoluta, y de conformidad con el artículo treinta y siete, número tres, del Estatuto de Autonomía, queda elegido por este Parlamento Presidente de la Junta de Andalucía el

excelentísimo señor don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán.
De esta elección, y como Presidente del Parlamento de Andalucía, daré cuenta a su Majestad el Rey para que se proceda a cumplimentar lo dispuesto en el artículo treinta y siete, número cuatro, del citado Estatuto de Autonomía. Señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.
[Aplausos.]